



# HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC 2022-2024



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**LIC. DENIS GUZMAN PELAEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca.

**Denis Guzmán Peláez**

Presidente Municipal Constitucional

**Soledad Herrera López**

Síndico Municipal

**Marcelino Peláez García**

Regidor de Hacienda

**Jair Hernández García**

Regidor de Obras

**Remedios Hernández Cuevas**

Regidora de Educación

**Erika Cruz Fernández**

Regidora de Salud

**Elia Victoriano Quiroz**

Regidora de Desarrollo y Bienestar

**Lorenzo Juárez García**

Regidor de Atención al Migrante

**Inés Rivera Valentín**

Regidora de Derecho Indígena

**Samuel Daniel Herrera Sánchez**

Regidor de Gestión Comunitaria

**Noé Nicolás Riaño**

Secretario Municipal

**Wendy Rodríguez Peláez**

Tesorera Municipal

**Judith Catalina Terrones Solano**

Directora de la Instancia Municipal de la  
Mujer

**Eumilce Vásquez Marroquín**

Presidenta del DIF municipal.

### **Comisión de Gobernación y Reglamentos**

*Denis Guzmán Peláez*

*Soledad Herrera López*

*Remedios Hernández Cuevas*

*Elia Victoriano Quiroz*

### **Comité Editorial**

*Noé Nicolás Riaño*

*Wendy Rodríguez Peláez*

*Erika Cruz Fernández*

## ÍNDICE

<b>1.- MENSAJE PRESIDENCIAL</b> .....	4
<b>2.- FUNDAMENTO LEGAL</b> .....	6
<b>3.- FILOSOFÍA INSTITUCIONAL</b> .....	20
<b>4.- CONTEXTO MUNICIPAL</b> .....	21
<b>5.- ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b> .....	31
<b>6.- EJES DEL PMD CONFORME A LA AGENDA 2030</b> .....	56
<b>EJE I.- SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL</b> .....	61
A) DIAGNOSTICO.....	61
B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS. ....	87
C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....	88
<b>EJE II.- SANTA MARÍA ZACATEPEC SUSTENTABLE</b> .....	93
A) DIAGNOSTICO.....	93
B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS. ....	99
C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....	100
<b>EJE III.- SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR</b> .....	103
A) DIAGNOSTICO.....	103
B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS. ....	118
C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....	119
<b>EJE IV.- SANTA MARÍA ZACATEPEC SEGURO</b> .....	123
A) DIAGNOSTICO.....	123
B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS. ....	129
C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....	130
<b>EJE V.- SANTA MARÍA ZACATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE</b> .....	133
A) DIAGNOSTICO.....	133
B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS. ....	139
C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.....	140

---

<b>7.- PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....</b>	<b>142</b>
<b>8.- METAS E INDICADORES. ....</b>	<b>155</b>
<b>9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ....</b>	<b>168</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>170</b>
1.- MATRIZ DE CONSISTENCIA. ....	171
2.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.....	209
3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2022.....	219
4.- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	236
5.- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CDMS, MEDIANTE LA CUAL SE VALIDA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	240
6.- TRABAJO CON AUTORIDADES, INTEGRANTES DE LOS COMITÉS Y SOCIEDAD EN GENERAL.	247
LISTAS DE ASISTENCIA.....	247
MARCO FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS. ....	259
<b>BIBLIOGRAFÍA. ....</b>	<b>261</b>

## 1.- MENSAJE PRESIDENCIAL.



Es un honor para su servidor el poder presidir a nuestro municipio de Santa María Zacatepec retomando el desarrollo del mismo; para esto, es necesario que sumemos esfuerzos todos los que integramos el presente cabildo municipal, comprometidos cada uno con nuestras responsabilidades de cumplir y atender las demandas sociales de nuestro pueblo, logrando la satisfacción total de cada una de ellas y llegar a tan anhelado desarrollo y bienestar social en nuestro municipio.

Para llevar a cabo lo anterior es necesario trazar estrategias eficaces y realizar una planeación que incluya y englobe todos los sectores de nuestro municipio, incluyendo y

trabajando de la mano con los diferentes actores sociales, económicos, culturales y demás que son parte del municipio, para lograr conjuntamente una planeación de trabajo aterrizada en el Plan Municipal de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo es la base de todo municipio, pues en este se plasman los objetivos, estrategias y líneas de acción a alcanzar a corto, mediano y largo plazo, esto anterior siempre tomando en consideración el desarrollo sustentable y sostenible, cuidado y manejo de los recursos naturales, disminución de las desigualdades sociales, disminución de la pobreza, procuración de justicia, seguridad pública municipal, entre otros muchos factores más.

El Plan Municipal de Desarrollo se desglosa en cinco ejes trazados para alcanzar el Desarrollo Sustentable de nuestro municipio, con la alineación correspondiente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030; por lo cual resulta el presente documento como una prioridad y necesidad en el municipio, pues al ser un instrumento de planeación, este engloba tanto a la justicia social, la gobernabilidad, la equidad de género

y la soberanía de nuestro municipio como punto de partida para la planeación y organización de la vida social, aprovechando para ello los recursos tanto naturales, humanos y económicos en pro del desarrollo y beneficio de nuestro municipio.

Con la presentación de este Plan Municipal de Desarrollo 2022, se da cumplimiento a un deber legal, social, político y moral con la población, haciendo público este documento, invitando a los ciudadanos del municipio a conocerlo, difundirlo, pero sobre todo a sumarse a los programas y acciones plasmadas en este importante documento, para lograr conjuntamente las metas trazadas.

LIC. DENIS GUZMÁN PELÁEZ

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022-2024**

## 2.- FUNDAMENTO LEGAL.

La elaboración del presente documento tiene como objetivo llevar a cabo la planeación municipal, esto con apego a los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del mismo, los cuales tienen su fundamento legal en:

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal, artículos 33 y 34 fracción II y III de la Ley de Planeación; en los artículos 1 fracciones IV; 3, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 56 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca entre otros, los cuales textualmente dicen:

### **CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**Artículo 115.** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

Las Legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacerlos (sic DOF 03-02-1983) alegatos que a su juicio convengan.

Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

En caso de declararse desaparecido un Ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los 7 Estados designarán de entre los vecinos a los Concejos Municipales que concluirán los períodos respectivos; estos Concejos estarán integrados por el número de miembros que determine la ley, quienes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores;

II.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

- a) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;
- b) Los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;
- c) Las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren tanto las fracciones III y IV de este artículo, como el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 116 de esta Constitución;
- d) El procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la legislatura estatal considere que el municipio de que se trate esté imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes; y
- e) Las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.

Las legislaturas estatales emitirán las normas que establezcan los procedimientos mediante los cuales se resolverán los conflictos que se presenten entre los municipios y el gobierno del estado, o entre aquéllos, con motivo de los actos derivados de los incisos c) y d) anteriores;

III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito;
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo. Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas.

Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de las entidades federativas o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley;

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados

elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;

g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e

i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios. Los bienes inmuebles de la Federación ubicados en los Municipios estarán exclusivamente bajo la jurisdicción de los poderes federales, sin perjuicio de los convenios que puedan celebrar en términos del inciso i) de esta fracción;

VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

VII. La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquélla acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente;

VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el Artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

## CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

**Artículo 113.** El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

## LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

- I.- Cambiar la sede de la cabecera municipal, previa autorización del Congreso del Estado;
- II.- DEROGADA.
- III.- Remover de su cargo por causa grave a los agentes municipales y de policía, en los términos del artículo 85 de esta Ley;
- IV.- Eximir al Tesorero Municipal y empleados que manejen fondos de la garantía que se haya determinado por el manejo de recursos municipales en términos del artículo 96 de esta Ley;
- V.- Crear, modificar, fusionar, escindir, transformar o extinguir las entidades paramunicipales necesarias para el correcto desempeño de sus atribuciones, en los términos del Capítulo tercero, Título Quinto de esta Ley;
- VI.- Solicitar y autorizar la prestación de un servicio público por parte del Gobierno del Estado cuando el Municipio esté imposibilitado para prestarlo;
- VII.- Aprobar el cambio de titular de una regiduría en los términos de esta Ley;
- VIII.- Determinar sobre la conveniencia de concesionar el servicio público o sobre la imposibilidad de prestarlo por sí mismo;
- IX.- Autorizar la concesión de algún servicio público, con la aprobación del Congreso del Estado;
- X.- Aprobar y modificar los reglamentos, bandos de policía y gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;

- XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;
- XII.- Cuando se trate de actos que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;
- XIII.- Aprobar la administración de servicios públicos por parte de los comités de vecinos en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales; 12
- XIV.- Autorizar el cambio de régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales, en términos del artículo 103 de esta Ley;
- XV.- Enajenar y gravar bienes inmuebles municipales;
- XVI.- Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;
- XVII.- Acordar la contratación de deuda pública, con sujeción a la Ley aplicable;
- XVIII.- Acordar el período de recepción de las participaciones y remitir a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo en los primeros diez días de iniciada la administración dicho acuerdo señalando en el mismo la clave interbancaria, número de referencia de la cuenta productiva específica e institución financiera a la cual debe realizarse la transferencia de las mismas, así como de los Fondos de Aportaciones que les corresponda.

**ARTÍCULO 68.** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- I.- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad;
- II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;
- III.- Presentar al órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Cuenta Pública Municipal del año anterior a más tardar el último día hábil del mes de febrero, y en el año que concluya su mandato, conforme a los plazos y procedimientos que se establezcan legalmente.

IV.- Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo;

V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

VI.- Expedir de manera inmediata los nombramientos de los agentes municipales y de policía, una vez obtenido el resultado de la elección; 13

VII.- Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en los litigios, a falta de Síndico o cuando el Síndico o Síndicos estén ausentes o impedidos legalmente para ello;

VIII.- Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. En los Municipios que se rigen por usos y costumbres, los informes a que se refiere esta fracción, se realizarán en las fechas y de acuerdo a la que sus tradiciones determinen;

IX.- Proponer al ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, así como a los presupuestos realizados por las comisiones, de conformidad con la fracción VII del artículo 55 de esta Ley;

X.- Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal, con apego a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes y a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y en su caso, autorizar los estados financieros del Municipio;

XI.- Proponer al Ayuntamiento las comisiones en las que deben actuar sus integrantes;

XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

Las licencias de construcción deberán señalar los requisitos y lineamientos a que deberán sujetarse las construcciones y remodelaciones que se lleven a cabo, así como las reglas a

que deban sujetarse las fachadas dentro de los perímetros de las zonas urbanas de cada Municipio.

Las nuevas construcciones de edificios que presten servicios al público, deberán realizarse libres de elementos que puedan constituirse como barreras físicas que impidan la accesibilidad, observando las disposiciones marcadas en los ordenamientos aplicables. Para la renovación de las licencias para construcciones que presten servicios al público se deberá tomar en cuenta lo establecido en el párrafo anterior y en el lapso en que las instalaciones no sean las adecuadas, se buscará la comodidad y accesibilidad de las personas con discapacidad dentro de los medios existentes.

Las obras que se ejecuten sin autorización; que pongan en peligro a los habitantes; o que se realicen en terrenos ubicados en zonas peligrosas o vías públicas se podrán decretar la demolición de los mismos.

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

XVI.- Promover la integración del Concejo Municipal de Protección Civil;

XVII.- Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal y del avance de sus programas;

XVIII.- Recepcionar los recursos provenientes de los Fondos de Participaciones, Aportaciones, que le corresponda al Municipio, así como los asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Programas, Convenios o Subsidios Federales, vigilando la correcta administración de los mismos, así como del patrimonio municipal;

XIX.- Expedir licencias, permisos, autorizaciones o refrendos, previa presentación del Registro Federal de Contribuyentes, cuando se trate de funcionamiento o instalación de comercios, diversiones, bailes y espectáculos públicos, previo dictamen de las comisiones respectivas.

Tratándose de solicitudes de expedición de licencias para el funcionamiento de cualquier entidad financiera, adicional a lo señalado en el párrafo anterior, el solicitante deberá acompañar a su solicitud la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Cuando no se cuente con la autorización de la Comisión antes citada, se negará la expedición de licencia, además de notificar de lo anterior a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para los efectos legales que correspondan.

XX.- Expedir licencias a establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, las que de concederse tendrán siempre el carácter de temporales, previa autorización del Cabildo y con apego a la Ley Estatal de Salud;

XXI.- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento y comercio en las vías públicas, con aprobación del Cabildo, las que, de concederse, tendrán siempre el carácter de temporales y revocables y no serán gratuitas; 15

XXII.- Proponer al Ayuntamiento al concejal que deba sustituirlo en sus ausencias no mayores de quince días, o en las sesiones ordinarias que le encomiende;

XXIII.- Crear en el primer año de su gestión administrativa un organismo que se denominará Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en las Agencias Municipales se denominará Subcomité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;

XXIV.- Visitar periódicamente las Agencias Municipales y de Policía y todos los demás centros de población urbanos, suburbanos y de naturaleza agraria que conformen el territorio municipal, con el objeto de verificar la eficaz prestación de los servicios públicos municipales y recibir las demandas de la población, para proponer al Cabildo las medidas de solución conducentes;

XXV.- Desempeñar las funciones de Registro Civil cuando en su ámbito territorial no exista éste, en los términos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del reglamento de la materia;

XXVI.- Tener bajo su mando, la Policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las leyes de la materia;

XXVII.- Nombrar y remover a los demás servidores de la administración pública municipal, y expedir los nombramientos respectivos;

XXVIII.- Ejercer las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas;

XXXI.- Autorizar los documentos de compraventa de ganado y los permisos para degüello; y

XXX.- Celebrar acuerdos, contratos o convenios con el Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, instituciones bancarias, entidades financieras, casas comerciales, oficinas postales y otros organismos público-privados, para que auxilien al Municipio en la recaudación de ingresos municipales.

XXIX mediante Decreto número 1255, aprobado el 9 de abril del 2015 y publicado en el P.O. 19 Séptima Sección del 9 de mayo del 2015).

XXXI.- Celebrar convenios con autoridades fiscales estatales o municipales para la asistencia en materia de administración y recaudación de contribuciones y aprovechamientos;

XXXII.- Tramitar y resolver las solicitudes de aclaración a que se refiere el artículo 34 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca;

XXXIII.- Atender los requerimientos de información del Contralor Interno Municipal y de los Comités de contraloría social, los cuales habrán de crearse en el primer año de ejercicio.

XXXIV.- Las demás que le señalen las leyes, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus ámbitos territoriales.

## LEY DE PLANEACIÓN

**Artículo 33.** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

**Artículo 34.** Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Fracción reformada DOF.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

## LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

**Artículo 1.** La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

**Artículo 7.** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

**Artículo 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

**Artículo 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Artículo 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior del Estado.

### **LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.**

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de entorno del desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

### 3.- FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

#### MISIÓN

Servir con entusiasmo y compromiso a los ciudadanos de Santa María Zacatepec, trabajando siempre bajo el marco legal, procurando la paz, la justicia y el bienestar social, generando constantemente servicios y obras de calidad, teniendo como cimiento la participación ciudadana y una administración responsable con principios, de honestidad, transparencia y eficiente con apego al respeto mutuo, planificando el desarrollo sostenible del territorio municipal, procurando en todo momento la preservación del medio ambiente y de nuestros recursos naturales.

#### VISIÓN

A **corto plazo** ser un Ayuntamiento comprometido, honrado, disciplinado, con responsabilidad en sus actividades y con capacidad para gestionar eficientemente ante las Dependencias Estatal y Federal; **a mediano plazo** ser un municipio con basto crecimiento económico, que garantice a sus habitantes una buena calidad de vida contando así con una buena y amplia infraestructura en los sectores de la salud, educación, agua potable, drenaje, energía eléctrica y de abasto, mejores vías de comunicación, comercio, etc. Y **a largo plazo** ser un municipio con una vasta cantidad de recursos naturales por su cuidado exhaustivo, regulando su aprovechamiento y explotación de una manera sustentable, procurando siempre un mejoramiento en el desarrollo integral de todas las agencias, núcleos y comunidades que pertenecen al municipio de Santa María Zacatepec.

#### VALORES

Respeto.  
Honestidad.  
Responsabilidad.  
Tolerancia.  
Equidad.

#### 4.- CONTEXTO MUNICIPAL.

##### TOPONIMIA.

Significa "en el Cerro del Zacate" de zacatepetl-cerro y c-en en dialecto tacuate tatacoatl, es decir los señores serpientes habitaban en el lugar, en el zacate que crecía.

##### RESEÑA HISTORICA.

Este municipio fue habitado por la etnia mixteca, perteneció al reino de Tututepec en un principio, posteriormente al reino mixteco de Tlaxiaco, a quienes pagaban tributo. Cuando estos fueron dominados por los aztecas, los tacuates de Zacatepec pasaron a ser tributarios directos de aquellos. Entregaban algodón y semillas que se producían en la región.

La etnia tacuate por el año 357 de nuestra era, se establecieron en la Costa Nauticodo "príncipe de Tututepec" envió 6 de sus captanesas a tomar posesión de algunos terrenos, uno de ellos Nuucamaha "Cara de Sol" junto con 1,500 familias establecidas en el lugar en donde crece mucho zacate por el año 374 de nuestra era.

El año 900 el cacique de nombre 8 venados "garra de tigre" unificó la mixteca, valiéndose de alianzas matrimoniales e incluso el asesinato de parientes, sus hazañas fueron continuadas por otro héroe valiente de nombre 4° viento "serpiente de fuego" designó a su hijo 11 tigre "Yachihuidzo" (tlaloc muro de fuego) como rey de Zacatepec entregándole las insignias reales y lo envió de expedición ya que Yachihuidzo convirtió en peregrinación religiosa, llevando consigo a sus poderosos dioses protectores "tigre venado" y "águila negra" siendo reconocido como cacique por los nobles de la región y por los gobernantes de los 13 poblados sujetos, fundando la dinastía Zacatepecana.

Dos años después salió de aquel lugar para un viaje de reconocimiento y deslinde de los terrenos que habían de pertenecer a Zacatepec. En el año de 1092, cruza el río y penetra en el territorio de los siete pinos de abundante zacate que ocultaban serpientes, donde reinó durante muchos años hasta que finalmente falleció en 1133 a la edad de 86 años, cediéndole el reinado a su hijo 7° lagarto "Tlaloc Sol" quien el día 9 de noviembre del año 1136 fundó su pueblo residencial con 2 nombres, uno en náhuatl, Zacatepec o "cerro de Zacatepec" y otro en mixteco Yocusatuta que en el vocabulario usado por el calendario significaba "cerro 7 agua" que otros traducen como "cerro hierba de víbora" o "cerro de hierba venenosa", entre ese poblado y el cerro cabeza de venado, construyó un templo donde depositó los bultos de los dioses de su padre.

El territorio elegido por Yaachihuidzo para fundar Zacatepec, se encontraba a 15 millas al sureste del pueblo actual, entre los ríos Atoyaquillo y Reforma, cerca del cerro de campana (16°40' al norte y 97° al oriente) en aquel sitio se adoraba al dios local Ya-Koo (señor serpiente) por lo que sus habitantes eran llamados "los señores serpiente" tata-koo, que en lengua mixteca se diría "los tata-coatl o tacuates".

En 1288 tuvieron un combate con Santa Rosa, lugar cercano a Putla, con los mixtecos del reino de Tilaltongo, donde hubo muchos muertos, ante esto formaron una alianza, hasta el dominio de los aztecas en 1463 que los obligaron a pagar tributo. Es por ello que aun en algunos lugares de este municipio se habla el náhuatl.

En el siglo XX, durante la revolución mexicana, Zacatepec fue escenario de enfrentamientos de poca monta entre grupos revolucionarios en los que murieron varios soldados en uno de sus encuentros se incendió la iglesia que entonces tenía techo de zacate. Cuenta la leyenda, que desde entonces la imagen de la patrona se fue a Juquila, de modo que se tuvo que mandar a hacer otra. Fueron años difíciles, de hambre, de carencia y de miedo, hasta el punto que algunos huían a los cerros.

El destacamento militar que estaba en Zacatepec fue concentrado a Pinotepa Nacional. El único bandido que azotó la zona fue Antonio Ramírez, quien contaba con varios hombres, robando a las caravanas que provenían de la costa y de la mixteca, siendo asesinado en Zacatepec.

En 1928, los habitantes de la comunidad del rincón invadieron terrenos de Zacatepec, de igual forma lo hicieron los habitantes de Guadalupe, Amuzgos, Ipalapa, Zocoteca de León, la Reforma, Estanzuelilla Grande, Cabeza del Río, Guadalupe Hidalgo, San José las Flores.

Para evitarlo el síndico municipal de Zacatepec solicita un juicio de apeo y deslinde, afectando a Guadalupe, pues al igual que el de todos los pueblos estos terrenos pertenecieron al gran latifundio del norteamericano Lewis La. (INAFED 2018)

#### UBICACIÓN DEL MUNICIPIO.

Santa María Zacatepec con el número 447, se encuentra ubicado al suroeste de la capital de Oaxaca, en la llamada región Sierra Sur, junto con 5 municipios más integran la Microrregión 29, perteneciente al Distrito de Putla (VI Distrito Federal y al XV Distrito Local).



FUENTE: Espacio y datos de México INEGI 2020.

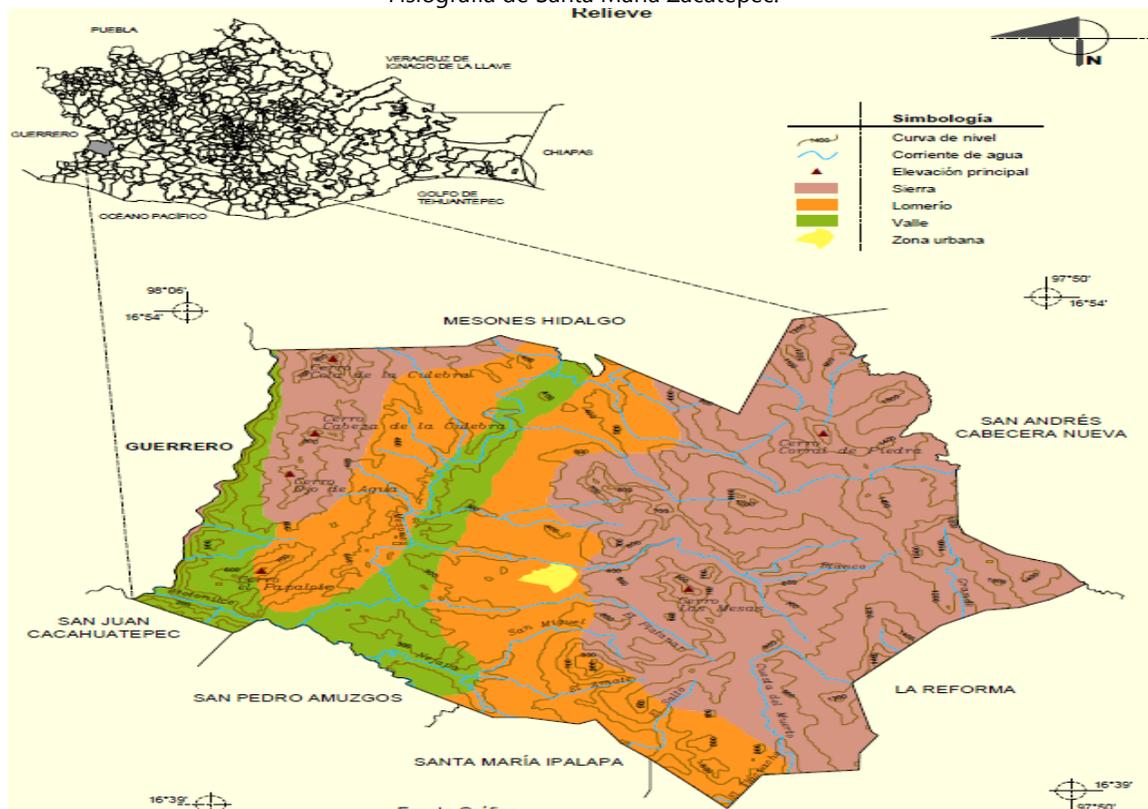
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.

<b>Coordenadas</b>	Se localiza en la parte suroeste del estado, en la coordenada 97°59' longitud oeste, 16°45' latitud norte y a una altura de 340 metros sobre el nivel del mar.
<b>Extensión</b>	La superficie total del municipio es de 483.55 km <sup>2</sup> y la superficie del municipio con relación al estado es del 0.5%. La distancia aproximada a la capital del estado es de 290 kilómetros.
<b>Colindancias</b>	Al norte colinda con los municipios de Mesones Hidalgo y San Andrés Cabecera Nueva; al sur con los municipios de La Reforma, Santa María Ipalapa y San Pedro Amuzgos; al este con los municipios de San Andrés Cabecera Nueva y La Reforma; al oeste con los municipios de San Pedro Amuzgos, San Juan Cacahuatpec y el estado de Guerrero.

FISIOGRAFÍA

<b>Provincia</b>	Sierra Madre del Sur (100%)
<b>Subprovincia</b>	Cordillera Costera del Sur (56.33%) y Costas del Sur (43.67%)
<b>Sistema de Topoformas</b>	Sierra alta compleja (54.78%), Lomerío con cañadas (31.04%), Valle ramificado con lomerío (14.12%) y Sierra baja compleja (0.06%)

Fisiografía de Santa María Zacatepec.

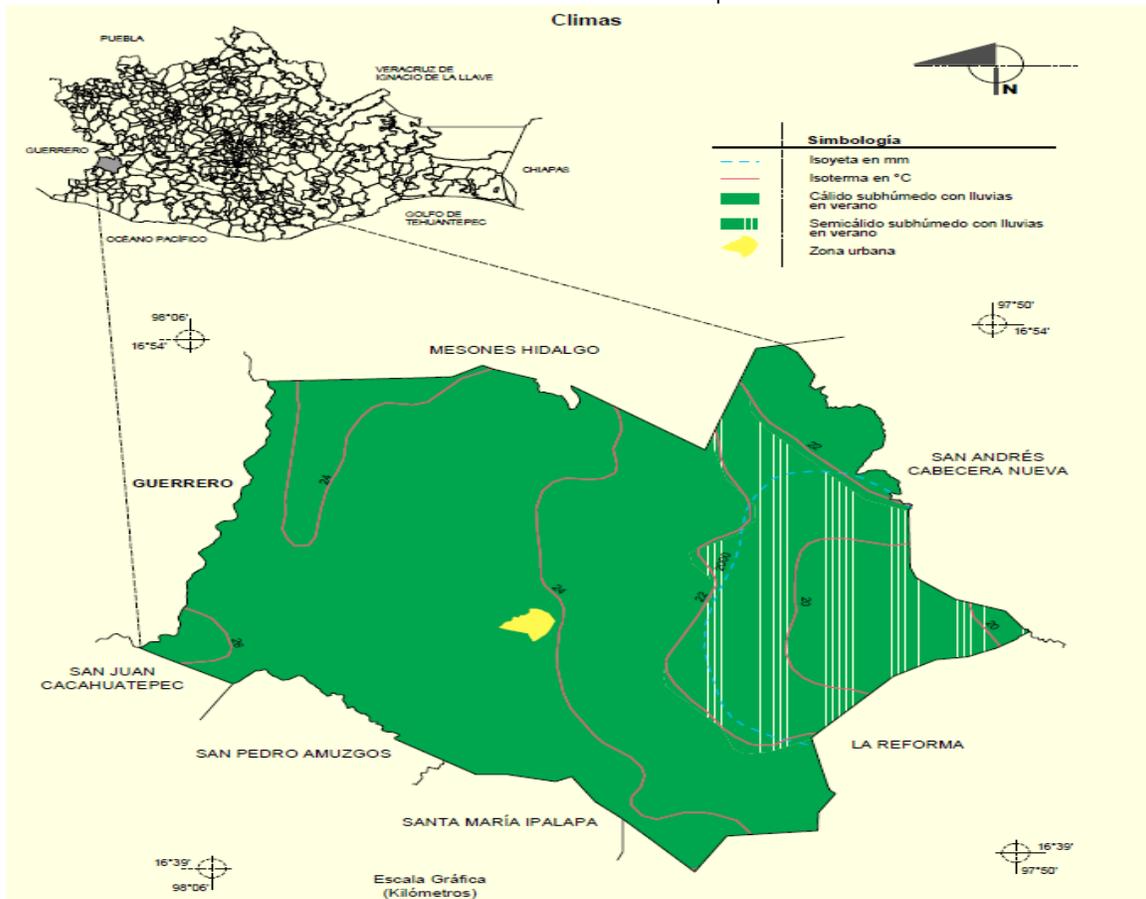


FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santa María Zacatepec, Oaxaca.

CLIMA

<b>Rango de temperatura</b>	18 – 28°C
<b>Rango de precipitación</b>	1 500 – 2 500 mm
<b>Clima</b>	Cálido subhúmedo con lluvias en verano (76.84%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (23.16%)

Climas de Santa María Zacatepec.

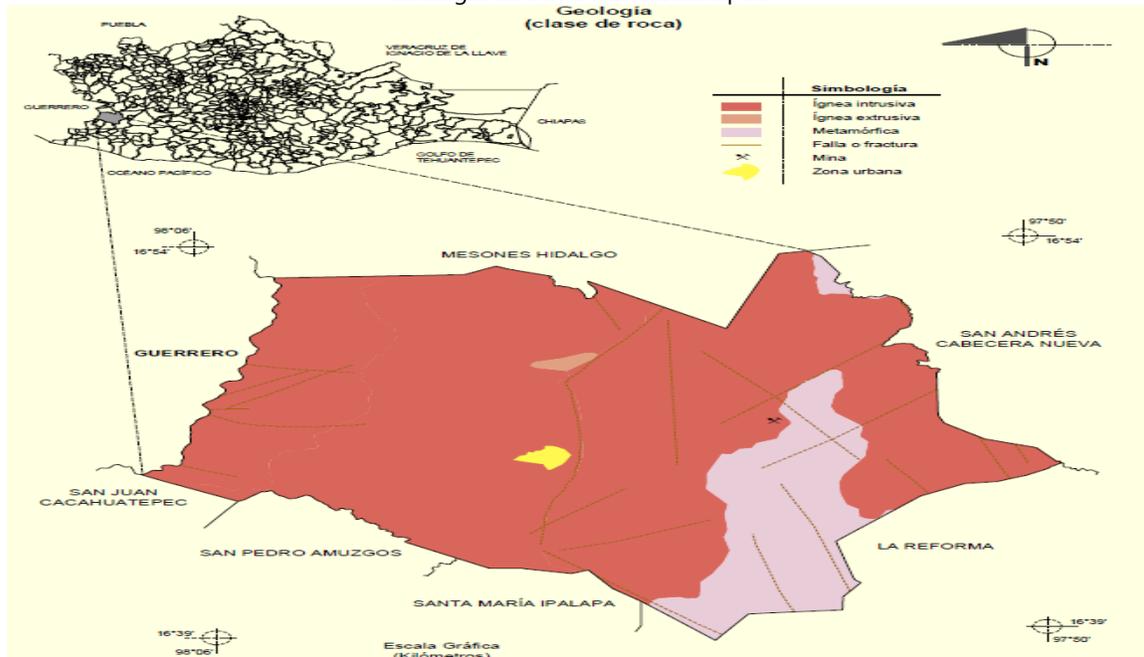


FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santa María Zacatepec, Oaxaca.

GEOLOGÍA

<b>Periodo</b>	Terciario (52.28%), No determinado (33.07%) y No aplicable (14.65%)
<b>Roca</b>	Ígnea intrusiva: Granito (72.08%) y granito-granodiorita (12.96%) Ígnea extrusiva: Toba ácida (0.31%) Metamórfica: Esquisto-gneis (14.65%)
<b>Sitio de interés</b>	Mina: Hierro

Geología de Santa María Zacatepec.

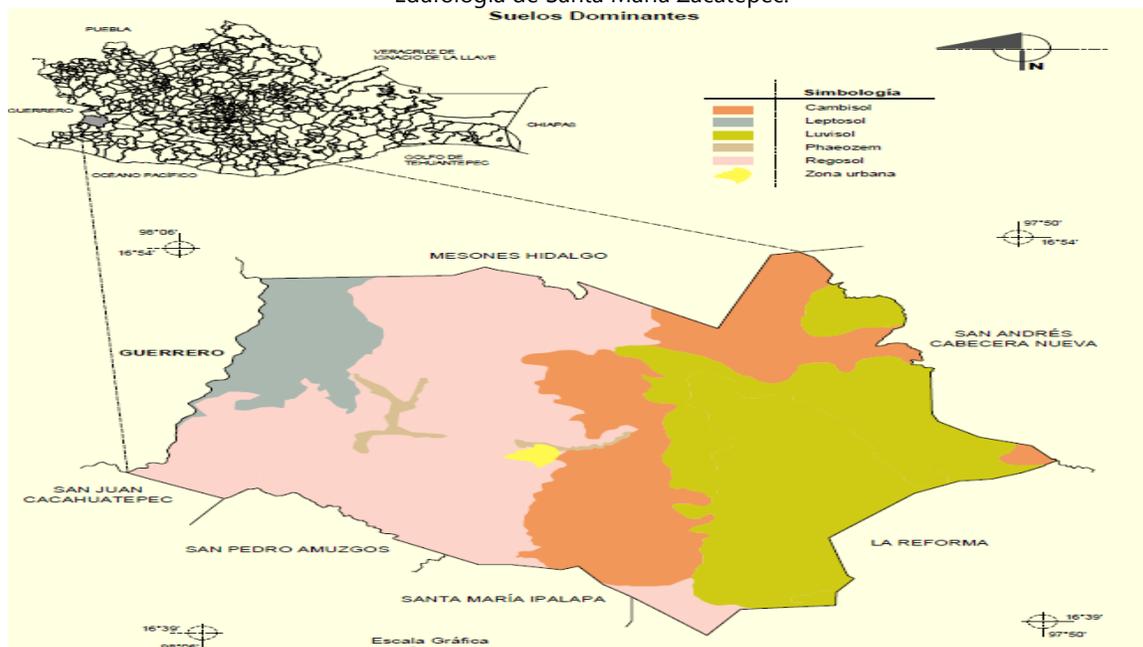


FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santa María Zacatepec, Oaxaca.

EDAFOLOGÍA

<b>Suelo Dominante</b>	Regosol (39.11%), Luvisol (30.29%), Cambisol (21.99%), Leptosol (7.59%) y Phaeozem (1.02%)
------------------------	--

Edafología de Santa María Zacatepec.



FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santa María Zacatepec, Oaxaca.

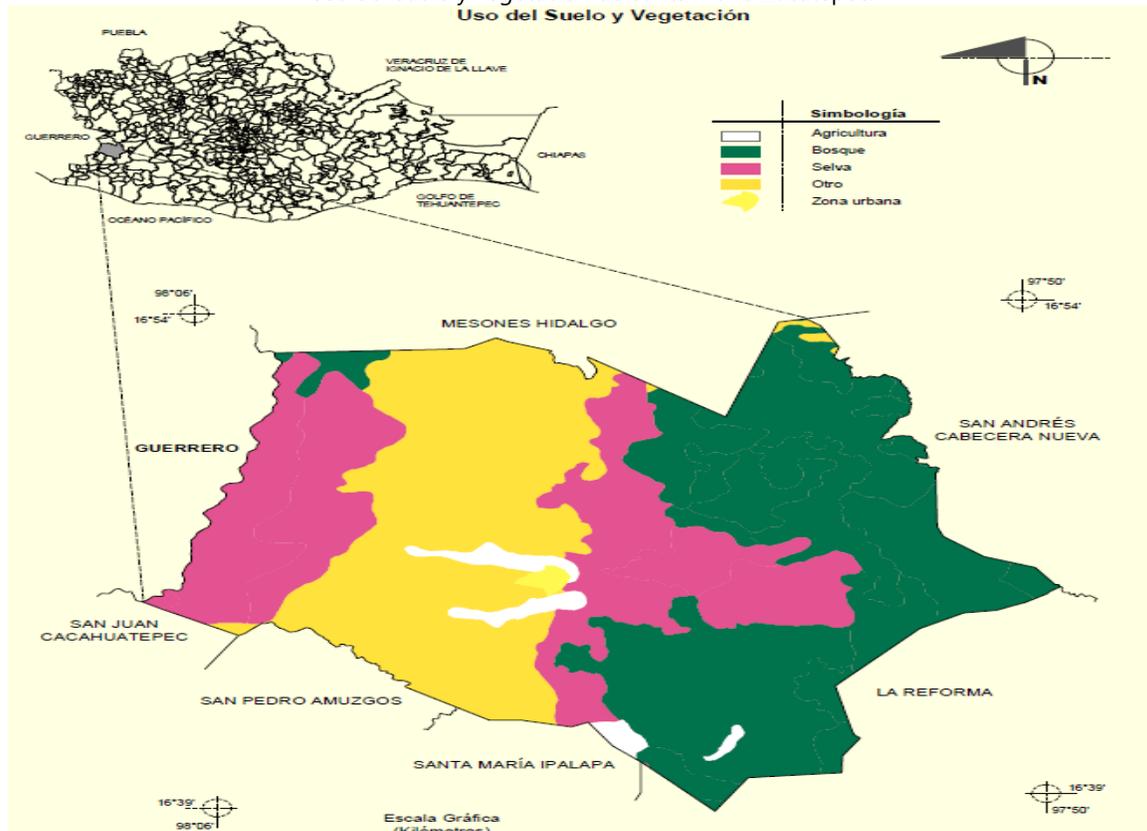
HIDROGRAFÍA.

<b>Región hidrológica</b>	Costa Chica-Río Verde (100%)
<b>Cuenca</b>	R. Ometepec o Grande (87.91%) y R. Atoyac (12.09%)
<b>Subcuenca</b>	R. San Miguel (80.44%), R. Yolatepec (12.09%) y Riño Nuevo o Cortijos (7.47%)
<b>Corrientes de agua</b>	Perennes: Atotonilco, Blanco, Cuesta del Muerto, El Platanar, El Salto, El Tlacuache y Mesones. Intermitentes: El Amate, Grande y San Miguel.

USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN.

<b>Uso del suelo</b>	Agricultura (2.17%) y zona urbana (0.35%)
<b>Vegetación</b>	Bosque (39.85%), sabanoide (29.63%) y selva (28.00%)

Uso del suelo y vegetación de Santa María Zacatepec.



FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santa María Zacatepec, Oaxaca.

USO POTENCIAL DE LA TIERRA.

<b>Agrícola</b>	Para la agricultura mecanizada continua (0.79%) Para la agricultura de tracción animal estacional (4.05%) Para la agricultura manual estacional (36.07%) No aptas para la agricultura (59.09%)
<b>Pecuario</b>	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (0.80%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (33.06%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (7.34%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (23.65%) No aptas para uso pecuario (35.15%)
<b>Zona Urbana</b>	La zona urbana está creciendo sobre roca ígnea intrusiva, en lomerío con cañadas; sobre área donde originalmente había suelos denominados Regosol, Phaeozem y Cambisol; tiene clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por sabanoide, agricultura y selva.

FLORA Y FAUNA.

El municipio de Santa María Zacatepec tiene una gran diversidad de flora, esto debido a las variaciones de clima con la que cuenta el territorio municipal, como lo es el clima calido en la parte baja, o templado en la parte alta, encontrándose las siguientes especies:

<b>ARBOLES ORNAMENTALES</b>	<b>ARBOLES FRUTALES</b>	<b>PLANTAS COMESTIBLES</b>	<b>FLORES</b>
Cubato.	Mango	Hierba Santa	Azucena
Cuatlolote.	Mamey	Quintonil	Gladiola
Espino.	Chicozapote	Hierva mora	Lilys
Tlachicon.	Café	Chipile	Cempazucitl
Parota.	Cacao	Verdolaga.	
Cacahuananche.	Tamarindo	Berros	
Drago.	Nanche		
Hormiguillo.	Guanabana		
Matorrales.	Papaya		
Malvas	Toronja		
Pastos.	Pomelo		
Bejucos.	Ciruela		
Montes.	Plátano		
Amate	Lima		

Así también, el municipio cuenta con una vasta variedad de especies, las cuales podemos clasificar en dos secciones, especies domésticas y especies salvajes, las cuales se describen a continuación:

	<b>ANIMALES SALVAJES</b>	<b>ANIMALES DOMESTICOS</b>
<b>ANIMALES DEL MONTE</b>	Venado cola blanca, Liebre, Ardilla, Coyotes, Tlacuache, Tejon, Jabali, Ratones, Mapache, Zorro, Zorrillo, Puerco Spin, Armadillo, Tigrillo entre otros.	Vacas, caballos, burros, toros, perros, gatos, patos, borregos, chivos, mulas, cerdos, pollos, avestruz, guajolotes, entre otros.
<b>REPTILES</b>	Vivoras de Cascabel, Masacoas, Iguanas, Coralillos, Escorpiones, Lagartijas entre otros.	
<b>AVES</b>	Garzas, Palomas, Pajaros Carpinteros, Zopilotes, Corre Caminos, Codorniz, Gavilan, Halcones, Tecolotes, Pajaro Primavera, Lechuzas, Golondrinas entre otras.	Cotorros, Pericos
<b>INSECTOS</b>	Moscas, Avispas, Zancudos, Jemen, Abejas, Mariposas, Grilloa, Hormigas, Luciernagas, Libelulas, Cucarachas, Alacranes.	
<b>ACUATICOS</b>	Ranas, Sapos, Mojarra, Camarones, Cangrejos, Blanquillas, Ajolotes, Sanguijuelas, Culebras de Agua.	

## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC.

### Población.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI, en el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Santa María Zacatepec registró un total de población de 17,100 habitantes, de los cuales el 8954 son mujeres y 8146 son hombres. De acuerdo a la superficie territorial y al número de habitantes resulta que por cada kilómetro cuadrado hay 34.1 habitantes. En cuanto a los grupos de edad de la población, esta se distribuye de la siguiente manera:

Población total por sexo y grupos quincenales de edad en Santa María Zacatepec.

<b>Grupos de edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Total	8146	8954
0-4 años	878	855
5-9 años	923	865

10-14 años	866	865
15-19 años	759	731
20-24 años	610	774
25-29 años	600	817
30-34 años	510	676
35-39 años	456	565
40-44 años	415	459
45-49 años	405	440
50-54 años	353	403
55-59 años	311	367
60-64 años	297	318
65-69 años	250	286
70-74 años	159	178
75-79 años	146	148
80-84 años	106	101
85-89 años	67	70
90-94 años	21	21
95-99 años	14	13
100 años y mas	0	2

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

#### Localidades.

El municipio de Santa María Zacatepec se compone de la cabecera municipal y 27 localidades, de las cuales 4 son agencias municipales, 11 son agencias de policía y 12 son núcleos rurales los cuales aún no cuentan con la categoría municipal, sumando así en su totalidad 28 localidades componentes del municipio.

Localidades de Santa María Zacatepec.

N°	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	CATEGORIA	POBLACIÓN
1	Santa María Zacatepec	Población	Cabecera municipal	5961
2	Guadalupe Nuevo Centro	Ranchería	Agencia municipal	493
3	Santiago Llano Grande	Ranchería	Agencia municipal	813
4	San Vicente Piñas	Ranchería	Agencia municipal	1115
5	San Juan Cabeza del Rio	Ranchería	Agencia municipal	1510
6	Coyul Grande	Congregación	Agencia de policía	293
7	Coyulito	Congregación	Agencia de policía	388
8	San Antonio Zaragoza	Congregación	Agencia de policía	308
9	La Culebra	Congregación	Agencia de policía	433
10	Aquiles Serdán	Congregación	Agencia de policía	586
11	Santa Cruz Tutiahua	Congregación	Agencia de policía	610
12	San Isidro Amatitlán	Congregación	Agencia de policía	421
13	Guadalupe Zacatepec	Congregación	Agencia de policía	421
14	El Rosario	Congregación	Agencia de policía	789

15	San Felipe Atotonilco	Congregación	Agencia de policía	541
16	El Tapanco	Congregación	Agencia de policía	625
17	Las Palmas	Núcleo Rural	Agencia de policía	104
18	Tres Arroyos	Núcleo Rural	Agencia de policía	14
19	La Poza Atotonilco	Núcleo Rural	Agencia de policía	21
20	El Cangrejo	Núcleo Rural	Agencia de policía	30
21	Rancho la Virgen	Núcleo Rural	Agencia de policía	112
22	San Miguel	Núcleo Rural	Agencia de policía	143
23	Rufino Tamayo	Núcleo Rural	Agencia de policía	125
24	San Pedro	Núcleo Rural	Agencia de policía	186
25	Llano Chapultepec	Núcleo Rural	Agencia de policía	171
26	San Juan Viejo	Núcleo Rural	Agencia de policía	216
27	San Marcos Nejapa	Núcleo Rural	Agencia de policía	228
28	El Cuete	Núcleo Rural	Agencia de policía	261

Fuente: Elaboración propia con información del municipio y datos del INEGI 2020.

Representación gráfica de las localidades de Santa María Zacatepec.

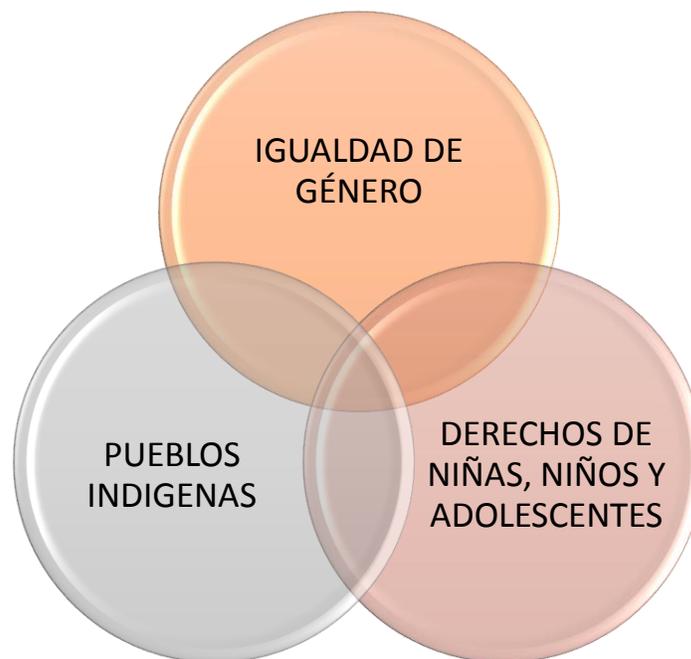


FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Santa María Zacatepec, Oaxaca.

## 5.- ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.

Para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo resulta muy necesario aplicar la transversalidad para que todo funcione de manera coordinada y eficaz; por lo tanto, para esta administración es necesario aplicar tales estrategias mediante las cuales se establecerá un eje central sobre el cual giren el resto de las acciones a ejecutar, en razón de lo anterior y en base al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se ha establecido un compromiso verdadero con la transversalidad enfocado en los tres temas que contempla el documento citado anteriormente, consistente en la Igualdad de Género, los Pueblos Indígenas y en los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, temas transversales de suma importancia a considerar en todo momento en el presente documento.

Estrategias transversales a considerar en el presente Plan Municipal de Desarrollo.



FUENTE: Elaboración propia en base a los datos del PED 2014-2016.

### **IGUALDAD DE GÉNERO.**

La igualdad de género, refiere que hombres y mujeres deben recibir los mismos derechos, beneficios, igualdad de oportunidades, mismas sentencias y ser tratados con respeto en los aspectos sociales, económicos, político, culturales. Por tal razón, para alcanzar una eficaz igualdad entre mujeres y hombres se requiere de acciones múltiples, plantear caminos más efectivos para reducir las brechas de desigualdad y alcanzar la meta de ser un municipio con igualdad de género.

Actualmente incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas sociales se ha vuelto un obstáculo para el desarrollo humano; sin embargo, mediante acciones eficaces que se promuevan esa barrera debe de terminarse y lograr así una igualdad en todos los sentidos.

EJE I. ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.

Como parte del diagnostico en este eje, se tiene que en nuestro municipio se tiene registro de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 que las mujeres son las que predominan en el municipio con un 52.4% del total de la población, contra el 47.6% de población total de hombres

Población total por sexo en Santa María Zacatepec.

POBLACIÓN TOTAL	SEXO	
	HOMBRES	MUJERES
17,100	8,146	8,954

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Con lo que respecta a los hogares del municipio con jefatura femenina, la cifra registrada desde el censo INEGI 2020 es que el 29.6% de los hogares totales del municipio.

Jefatura de los hogares por sexo en Santa María Zacatepec.

HOGARES TOTALES	SEXO DEL JEFE O JEFA DEL HOGAR	
	HOMBRES	MUJERES
4,240	2,983	1,257

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Observamos en primer término que las mujeres superan en número a los hombres; sin embargo, esto no representa que las mujeres tengan mayores oportunidades, sino que es al contrario; así mismo, en segundo término observamos que el hombre predomina como jefe de los hogares, situación que hace ver menos la labor que la mujer realiza en los mismo, pues más adelante observaremos que la mujer es quien en su mayoría se dedica a las labores del hogar.

Desde el rubro en materia educativa relacionado a la Igualdad de Género se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Talleres a comunidades estudiantiles:

En estas actividades se desarrollan curso talleres dirigidos a la población estudiantil del municipio, impartiendo como tema principal la Violencia de Género, para así transmitir a los

estudiantes la importancia de ser una ciudadanía que respete tanto a las mujeres como a los hombres.

Curso talleres a población estudiantil del municipio de Santa María Zacatepec.



El principal objetivo que tienen todas las actividades descritas en párrafos anteriores es el erradicar por completo la violencia y desigualdad de género que está arraigada en el municipio, logrando resultados progresivos en un mínimo porcentaje, puesto que como se ha mencionado en múltiples ocasiones, es un tema arraigado culturalmente, lo que dificulta en su erradicación total; sin embargo, estamos convencidos que dichas actividades realizadas y a realizar harán un cambio a futuro respecto al tema de Igualdad de Género.

## EJE II. ZACATEPEC SUSTENTABLE.

En este rubro la participación de tanto hombres como de mujeres es muy importante, pues para lograr un desarrollo sustentable se tiene que inculcar a la población en general al cuidado del medio ambiente, pues la contaminación y sobreexplotación de nuestros recursos nos están guiando a unos escasos en donde afecta a las actuales y futuras generaciones.

En el municipio las mujeres han tenido una participación muy importante en el rubro que nos ocupa, pues sus actividades diarias como recoger agua para cocinar y limpiar, utilizar la tierra para la ganadería, buscar comida en los ríos y arrecifes, y recolectar leña, las mujeres en todo el planeta utilizan e interactúan con los recursos naturales y los ecosistemas diariamente.

Sin embargo, el reconocimiento de lo que las mujeres aportan o pueden aportar a la supervivencia del planeta y al desarrollo, sigue siendo limitado, pues particularmente el municipio a la mujer se le sigue mirando como la que tiene que quedarse en el hogar a hacer los que haceres, a cuidar a los hijos y a alimentar a la familia, lo que impide que estas

tomen otro papel importante como lo es el cuidado del medio ambiente; sin embargo, aún desde la condición en la que se encuentran las mujeres del municipio, desde ahí ponen su granito de arena para darle cuidado al medio ambiente y tratar de preservar los recursos naturales para las nuevas generaciones.

EJE III. ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR.

En acorde a lo anterior, en cuanto al sector económico de nuestro municipio hay excepciones, pues las mujeres en los últimos años han tenido un rol muy importante, pues contribuyen de manera muy significativa a la economía de manera directa e indirecta, ya sea en pequeñas empresas o comercios, como emprendedoras o como empleadas, aun haciendo las labores domésticas que no son remuneradas; sin embargo, también así las mujeres en cuanto a este rubro sufren de discriminación y explotación, lo que muchas veces las obliga a desempeñar trabajos no seguros y mal remunerados. Así también, las mujeres que habitan en las distintas comunidades del municipio tienden a migrar a la cabecera municipal en busca de oportunidades de trabajo mejores pagadas.

De acuerdo a los datos anteriores y según los datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, un 59.3% de la población de 12 años y más del municipio es económicamente activa; y con lo que respecta a la población femenina del municipio que es económicamente activa esta viene a ser el 38.3% del porcentaje anterior; así mismo, del porcentaje inmediato se desprende que el 99.8% es económicamente activa ocupada, y por el contrario tanto solo el 0.2% es económicamente activa no ocupada.

Población por sexo según su condición económica en Santa María Zacatepec.

SEXO	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
<b>HOMBRES</b>	5995	4715	4654	61	1264	16
<b>MUJERES</b>	6892	2932	2927	5	3951	9

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En este rubro observamos que a pesar de que las mujeres son más en números que los hombres en el rango de edad mencionado, son más hombres los que se encuentran económicamente activos, demostrándose que las mujeres a pesar de que son mayores en números, carecen de las mismas oportunidades en este caso económicas que los hombres.

Ahora bien, con lo que respecta a la población No económicamente activa, encontramos un gran desbalance en cuanto a la población femenina, pues el 30.6% de la población de 12 años y más lo ocupa este sector, y por ende realizan otras actividades no remuneradas como

lo son las actividades del hogar, son jubiladas o pensionadas, estudian o tienen alguna limitación física o mental.

Población por sexo no económicamente activa con diferentes actividades en Santa María Zacatepec.

SEXO	Población de 12 años y mas no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
HOMBRES	1264	11	452	117	282	402
MUJERES	3951	12	576	3027	177	159

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

De acuerdo a los datos anteriores aterrizamos la desigualdad de género que actualmente existe en el municipio, pues se observa que las mujeres casi en su totalidad de aquellas que se encuentran no económicamente activas se dedican a las labores del hogar; esto es debido a una cultura arraigada que aún prevalece, consistiendo esta en limitar las capacidades de las mujeres únicamente a que se dediquen a las labores del hogar.

Pese a esto encontramos que la población femenina en el rango de edad de 40 años y más, se sienten bien sobrellevando la situación del párrafo anterior, pues refieren que las costumbres y tradiciones del pueblo deben prevalecer.

Ahora bien, dentro de las actividades contempladas en el rubro donde las mujeres tengan participación en el ámbito económico del municipio, se tiene la siguiente:

- Expo Bazar de mujeres emprendedoras:

En esta actividad se invita a todas las mujeres emprendedoras del municipio a dar a conocer su negocio, reuniéndose en el centro de la población para llevar a cabo las ventas de sus productos, con el fin de involucrar y empoderar a las mujeres en el sector económico del municipio.

Expo bazar de mujeres emprendedoras en el municipio de Santa María Zacatepec.



EJE IV. ZACATEPEC SEGURO.

En el municipio siempre han existido casos de violencia en contra de las mujeres y quizás antes estos casos no se daban a conocer a como hoy en día, por eso los números en la actualidad ven reflejado la violencia que viven las mujeres.

En ese sentido, en la incidencia delictiva en el municipio en lo que va del año 2022 se tiene registro de 6 casos de violencia familiar, en los cuales las víctimas son mujeres, situación que debe de atenderse urgentemente, pues ya no se debe permitir que la mujer sufra algún tipo de violencia.

Incidencia delictiva en Santa María Zacatepec.

INCIDENCIA DELICTIVA	CANTIDAD
Violencia familiar	6
Daños	6
Robo	2
Asaltos	1
Homicidios	1
Riñas	2

Fuente: Información proporcionada por la Sindicatura municipal.

En ese sentido igualmente, existe una Instancia Municipal de la Mujer, la cual es la institución encargada a nivel municipal de concretar diversas acciones en el municipio como son la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, realización de programas y actividades recreativas, cursos, talleres, etc. Entre las principales actividades realizadas por esta Instancia destacan las siguientes:

- Conmemoración del día naranja:

Esta conmemoración se realiza todos los días 25 de cada mes, con la finalidad de hacer conciencia a la sociedad sobre la erradicación total de la violencia contra las mujeres, para tal motivo se realizan ese día platicas informativas, se plasma información en los tableros del palacio municipal, entre otras muchas acciones más.

Actividades en el día Naranja, por parte de la Instancia Municipal de la Mujer.



EJE V. ZACATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE.

El municipio de Santa María Zacatepec se rige bajo el sistema de partidos políticos y esto en cierta manera ha beneficiado a las mujeres, pues los lineamientos y leyes vigentes en materia electoral exigen que la mitad de la planilla que integrará el cabildo sea ocupada por mujeres.

En ese sentido los que integran el cabildo municipal son las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	DENIS GUZMÁN PELÁEZ
SINDICO MUNICIPAL	SOLEDAD HERRERA LÓPEZ
REGIDOR DE HACIENDA	MARCELINO PELÁEZ GARCÍA
REGIDOR DE OBRAS	JAIR HERNANDEZ GARCÍA
REGIDORA DE EDUCACIÓN	REMEDIOS HERNANDEZ CUEVAS

CARGO	NOMBRE
REGIDORA DE SALUD	ERIKA CRUZ FERNANDEZ
REGIDORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR	ELIA VICTORIANO QUIROZ
REGIDOR DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	LORENZO JUÁREZ GARCÍA
REGIDORA DE DERECHO INDIGENA	INES RIVERA VALENTÍN
REGIDOR DE GESTIÓN COMUNITARIA	SAMUEL DANIEL HERRERA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL	NOE NICOLAS RIAÑO
TESORERA MUNICIPAL	WENDY RODRIGUEZ PELÁEZ
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	JUDITH CATALINA TERRONES SOLANO
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	EUMILCE VASQUEZ MARROQUÍN

Se observa en la información anterior que las mujeres si tienen presencia en el ámbito público del municipio, pues ocupan más de la mitad de espacios del cabildo, situación que debe prevalecer pues la participación de las mujeres es muy importante para poder llevar un gobierno comprometido con la ciudadanía; sin embargo, hoy en día es muy complicado que una mujer llegue a obtener un cargo público importante como lo es la presidencia municipal, presidencia del comisariado de bienes comunales, etc., lo que debe cambiar a corto plazo, pues las mujeres son capaces para desarrollarse en cargos importantes como los antes mencionados.

**Problemática:**

Como problemática en cuanto a este rubro podemos observar que actualmente en el municipio existe una brecha muy grande aún para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres como se observó en el diagnóstico de los 5 ejes temáticos del presente plan, lo que a su vez se traduce en que no le sea reconocida la labor que realizan las mujeres al estar solas al frente de un hogar; sus labores cotidianas las cuales la misma sociedad les establece impiden gradualmente llevar actividades para hacerse presente en el cuidado del medio ambiente y recursos naturales; carecen de oportunidades laborales y en su caso, sus trabajos no son bien remunerados, pues la mayoría se dedica a actividades no económicas como las labores del hogar; son las mujeres las que sufren todo tipo de violencia, principalmente la física y esta se desarrolla dentro de sus hogares, y que es muy complicado que las mujeres ocupen un cargo de importancia como lo es la presidencia municipal o del comisariado de bienes comunales.

De lo anterior es importante la suma de esfuerzos de todas y todos, a fin de lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con el fin de que prevalezca el respeto, la armonía y la convivencia social entre los habitantes del municipio.



Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO 1.</b> Lograr que las mujeres del municipio tengan las mismas oportunidades y derechos que los hombres en los diferentes ámbitos del municipio.	5	5 16
<b>EJE I. ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.</b>		
<b>ESTRATEGIA 1.1.</b> Brindar apoyos a las mujeres del municipio que están al frente de un hogar.	5.1 5.2 5.3	5.a 5.b 5.c 16.7 16.10
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.</b> Gestionar subsidio de productos de la canasta básica en beneficio de las mujeres jefas del hogar. <b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2.</b> Gestionar becas para niños hijos de madres solteras y jefas de un hogar.		
<b>EJE II. ZACATEPEC SUSTENTABLE.</b>		
<b>ESTRATEGIA 1.2.</b> Involucrar a las mujeres del municipio al cuidado del medio ambiente.	5.1 5.2 5.3	5.a 16.7 16.10
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2.1.</b> Realizar talleres de cuidado de recursos naturales dirigido a las mujeres amas de casa. <b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2.2.</b> Realizar programa de reforestación dirigido a mujeres.		
<b>EJE III. ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR</b>		
<b>ESTRATEGIA 1.3.</b> Brindar todo tipo de apoyos a las mujeres que se encuentran en situación no económicamente activa.	5.1 5.3	5.a 16.7 16.10
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.</b> Implementar programa de empleo formal para la mujer en el municipio. <b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.2.</b> Gestionar créditos a las mujeres amas de casa para que emprendan un negocio.		

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
EJE IV. ZACATEPEC SEGURO		
<b>ESTRATEGIA 1.4.</b> Disminuir la violencia física que se da en contra de las mujeres.	5.1 5.3	5.a 5.b 5.c 16.7 16.10
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.4.1.</b> Atender prioritariamente casos de violencia en contra de las mujeres del municipio.		
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.4.2.</b> Realizar talleres de defensa personal dirigido a mujeres del municipio.		
EJE V. ZACATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE.		
<b>ESTRATEGIA 1.5.</b> Garantizar a las mujeres del municipio su participación activa en cargos públicos del municipio.	5.1	5.a 5.b 5.c
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.</b> Proponer como candidatas a concejales a mujeres preparadas del municipio.		
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.</b> Crear una organización civil integrada por mujeres.		

## ASUNTOS INDIGENAS.

En Santa María Zacatepec es habitado por el pueblo Tacuate, el cual recientemente fue reconocido por las 64 Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca como el décimo sexto pueblo indígena que integra la diversidad cultural del estado, con dicho reconocimiento se coloca al pueblo Tacuate a un nivel jurídico que garantiza derechos plenos en la normatividad que rige a los pueblos indígenas.

Los tacuates pertenecemos al grupo etnolingüístico mixteco, del cual se deriva el grupo étnico ya mencionado.

### EJE I. ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.

En el municipio cohabitan los pobladores en 3 grupos: los primeros son los tacuates nativos, quienes en su mayoría hablan tanto el español como el mixteco; el segundo grupo lo conforman los mestizos, quienes son mayoría respecto a la población total del municipio y en su mayoría solo hablan el español; el tercer grupo lo conforman un grupo de indígenas amuzgos, quienes desde tiempo atrás han migrado a nuestro municipio en busca de oportunidades de empleo y quienes también ya se establecieron en el municipio.

Los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, elaborados por Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, se clasifica al municipio como tipo D, esto por ser un municipio con menos del 40% de población indígena y presencia de hablantes de lenguas con menos de 5 mil hablantes o minoritarias.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, menos de la mitad de la población se considera indígena, siendo esta el 68.93%, los cuales se consideran tacuates.

Población por sexo con autoadscripción indígena en Santa María Zacatepec.

SEXO	Población de 3 años y mas	Población con autoadscripción indígena		
		Se consideran	No se consideran	No especificado
<b>HOMBRES</b>	7586	5226	2278	7
<b>MUJERES</b>	8470	5843	2624	3

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Se observa que más de la mitad de la población se considera indígena, siendo en la etnia tacuate, la cual predomina en el municipio; sin embargo, haciendo un comparativo de años pasados al año actual, se presenta que la población que se considera indígena ha disminuido considerablemente.

Así también, en cuanto a la lengua indígena, los indicadores nos muestran que de la población de 3 años y más tan solo el 22.3% de la población en este rango de edad son hablantes de una lengua indígena, lo que representa un porcentaje muy bajo respecto a la población no hablante de una lengua indígena. Así también, del porcentaje anterior se desprende que tan solo el 6.2% habla la lengua indígena pero no habla el español.

Población por sexo hablante de la lengua indígena en Santa María Zacatepec.

Sexo	Población de 3 años y mas	Condición de habla indígena					
		Habla una lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Condición de habla española				
	Habla español		No habla español	No especificado			
<b>HOMBRES</b>	7640	1656	1615	38	3	5984	0
<b>MUJERES</b>	8447	1933	1744	185	4	6514	0

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Del porcentaje hablante de una lengua indígena, de acuerdo al INEGI 2020 se desprende que el 94.5% habla la lengua Mixteca y el 4.5% habla la lengua indígena amuzgo.

Así mismo, respecto a la población de nuestro municipio que se considera afromexicana o afrodescendiente, el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 nos indica que es el 5.8% de la población total que se considera perteneciente a este sector.

Población por sexo con auto adscripción afromexicana o afrodescendiente en Santa María Zacatepec.

Sexo	Población total	Condición de autoadscripción afromexicana o afrodescendiente		
		Se considera	No se considera	No especificado
<b>HOMBRES</b>	8146	474	7672	0
<b>MUJERES</b>	8954	529	8425	0

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En este caso, existe un porcentaje considerable de población afromexicana o afrodescendiente, esto acrecenta por la cercanía del municipio con la zona costa del estado, quienes en su momento llegaron al municipio y se establecieron en el mismo.

Con lo que respecta a los indicadores de carencia social y bienestar de la población indígena del municipio, el diagnóstico nos arroja indicadores de carencia social y bienestar con índices muy altos, pues de acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, nos indica que el 87.2% de la población total se encuentra en situación de pobreza, del cual el 48.8% se encuentra en pobreza moderada y el 36.9% se encuentra en pobreza extrema; situación anterior que se torna complicada, pues los índices de pobreza son demasiados altos y la tendencia va a la alta, pues de 2015 a 2022 hubo un aumento de 6,844 personas en situación de pobreza; así también en cuanto la población con vulnerable por carencia social, encontramos que el 12.9% de la población se encuentra en tal situación; por su parte, el 0.5% de la población es vulnerable por ingresos y solo el 0.9% de la población no se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Indicadores de carencia social y bienestar de Santa María Zacatepec.

INDICADORES	PERSONAS	% PERS. / CARENCIA
<b>Pobreza</b>	<b>14,927</b>	<b>87.2%</b>
<b>Pobreza Extrema</b>	<b>6,426</b>	<b>36.9%</b>
<b>Pobreza Moderada</b>	<b>8,501</b>	<b>48.8%</b>
<b>Vulnerables por carencia social</b>	<b>2,241</b>	<b>12.9%</b>
<b>Vulnerables por ingresos</b>	<b>83</b>	<b>0.5%</b>
<b>No pobres y no vulnerables</b>	<b>158</b>	<b>0.9%</b>

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, BIENESTAR

En la información anterior se observa que gran parte de la población indígena del municipio se encuentra en situación de pobreza, y por lo tanto sufren de al menos una carencia social, por lo que se puede entender que la calidad de vida de la población indígena no es la mejor.

## EJE II. ZACATEPEC SUSTENTABLE.

Desde el tiempo de nuestros antepasados los pueblos indígenas se han constituido en los protectores y guardianes de los recursos de la biodiversidad, especialmente porque desde sus orígenes han desarrollado técnicas y mecanismos de coexistencia armónica con su entorno natural. Sin embargo, en estos últimos años se vislumbra cada vez más la necesidad del respeto a la relación: desarrollo humano - sostenibilidad ambiental, como la única forma de asegurar el porvenir del planeta, sobre todo luego del deterioro, contaminación y daño que ha causado el proceso de desarrollo intensivo aplicado hasta ahora, de allí surge la necesidad de mirar al concepto de desarrollo desde la concepción indígena para proponer alternativas de futuro.

La población Indígena del municipio tiene un papel muy importante en el cuidado del medio ambiente y recursos naturales, pues se considera a la naturaleza como un todo, que abarca lo material, lo espiritual y humano; es la vida misma y no puede ser utilizada para enriquecerse individualmente. Esta cosmovisión tiene una serie de principios que parten de la idea de que se debe cuidar y respetar al conjunto de seres vivientes que coexisten en el ecosistema, conservar y fomentar la tierra, proteger los productos de consumo humano, para mejorar el nivel de vida de la familia y de la comunidad; proteger los recursos no renovables, incentivar a la comunidad para que cuide su propio ambiente, socializar a nivel de la organización y las comunidades acerca de la conservación del entorno como garantía de una vida digna tanto para las actuales generaciones como para las futuras.

Particularmente en el municipio, es la población indígena quien sigue realizando formas de sembrar y cosechar como nuestros antepasados, pues utilizan animales para labranza y abono natural para sus siembras; sin embargo, una práctica muy común que se presenta en la población indígena de nuestro municipio es que utilizan las rozas para limpiar los terrenos de siembra, práctica que afecta gravemente al ecosistema y recursos naturales, pues esta consiste en quemar árboles y monte para que se esa manera el terreno se limpie, afectando flora y fauna en el proceso, así como el aire.

De lo anterior, es necesario se adopten medidas urgentes para desarraigar las practicas que afecten al medio ambiente, y capacitar así a la población indígena al uso de nuevas prácticas que sean benéficas para el medio ambiente, y así ofrecerles a nuestras nuevas generaciones recursos naturales.

## EJE III. ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Con lo que respecta a la participación económica, indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2020, realizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, nos señala que en el municipio, la población indígena de 12 años

y más con una condición activa en su actividad económica es del 30.4%, caso contrario, la población en ese rango de edad que se encuentra inactiva es el 69.1%.

De la población indígena activa económicamente, el 96.5% tiene una condición ocupada, caso contrario solo el 3.5% se encuentra desocupada.

Población indígena según su condición económica y de ocupación en Santa María Zacatepec.

Condición de Actividad Económica		Condición de ocupación	
Activa	No activa	Ocupada	No ocupada
952	2167	919	33

Fuente: Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México 2020.

En cuanto a su participación en la actividad económica, el documento "Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2020", elaborado por la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, indican que en Santa María Zacatepec del total de población indígena ocupada el 25% no percibe ingresos por la actividad desarrollada, el 13% percibe menos de 1 salario mínimo, 15% entre 1 y 2 salarios mínimos y el 18% más de 2 salarios mínimos.

Así mismo, con lo que respecta a la división ocupacional de la población INDÍGENA que se encuentra en la condición económicamente activa y ocupada encontramos que el 0.59% de la población en el rango de edad de 12 años y más, son funcionarios, directores y jefes, el 6.29% son profesionistas y técnicos; el 1.88% son trabajadores auxiliares en actividades administrativas; el 11.76% son comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; el 7.17% son trabajadores en servicios personales y de vigilancia; el 40.93% son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca; el 12.83% son trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios; el 3.02% son operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte; y el 15.32% son trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

Personas ocupadas y su división ocupacional de Santa María Zacatepec.

DIVISIÓN OCUPACIONAL	NUMERO DE PERSONAS
Funcionarios, directores y jefes.	32
Profesionistas y técnicos.	344
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas.	103
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas.	643
Trabajadores en servicios personales y vigilancia.	392
Actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca.	2,239
Trabajadores artesanales, de la construcción y otros oficios.	702
Operadores de maquinaria industrial, choferes y conductores de transporte.	165

DIVISIÓN OCUPACIONAL	NUMERO DE PERSONAS
Actividades elementales y de apoyo.	838
No especificó.	12
<b>TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, OCUPADA.</b>	<b>5,470</b>

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Se observa en la información anterior que la población indígena en su mayoría se dedica a las actividades agrícolas, ganadera, forestales, caza y pesca, pues son las únicas actividades en las cuales pueden auto emplearse, pues es muy difícil para nosotros los indígenas encontrar otro tipo de oportunidad que nos garantice una estabilidad económica firme.

#### EJE IV. ZACATEPEC SEGURO.

La población indígena del municipio ha guardado aún sus formas de administrarse justicia de manera interna, pues se cuenta con un Consejo de Principales que son un grupo de personas indígenas consideradas como sabios, consejeros que han servido al pueblo, los cuales son los encargados de velar por la paz y progreso de la población indígena pero sobre todo del pueblo.

A su vez, aun se ha rescatado la costumbre de que el ciudadano nombrado como Alcalde Único Constitucional debe ser de la etnia Tacuate, es decir, debe de hablar la lengua indígena y sobre todo vivir de acuerdo a los usos y costumbre de la población y haber pasado por un sistema de cargos por escalafón, empezando como mayordomo, fiscal y finalmente Alcalde. Independientemente de la función institucional del alcalde la cual es la impartición de justicia a nivel municipal, este tiene también una labor social, pues es el encargado de dirigir todo tipo de fiestas religiosas como las labranzas y mayordomías, por eso ahí el compromiso de que aún sea elegido mediante los usos y costumbres.

Ahora bien, de acuerdo a información propiamente recabada en el municipio, se tiene que la población indígena es muy propensa a ser víctimas de la inseguridad, pues frecuentemente han sufrido asaltos y robos, por lo que se le tiene que garantizar a este sector poblacional la seguridad y paz como a todos los ciudadanos.

#### EJE V. ZACATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE.

Nuestro municipio se rige bajo el sistema de Partidos Políticos, sin embargo, esto fue a partir del año 1998, pues de ese año hacía atrás el municipio de regía por los usos y costumbres. En el caso de las agencias y núcleos rurales pertenecientes al municipio se eligen a sus representantes por medio de asamblea comunitaria en donde la ciudadanía tiene una participación más directa para elegir.

Ahora bien, desde la entrada de los partidos políticos al municipio se preservó la costumbre de que el Presidente Municipal debía de ser 100% indígena, lo cual se llevaba a cabo de esa manera; sin embargo, al involucrar a la población indígena en cuestiones políticas esa idea quedó desconcertada hacia la población, pues líderes políticos se aprovechaban y usaban a los presidentes municipales indígenas para gobernar a través de ellos. Finalmente, en el año 2017 se amplió el paradigma de elegir al presidente municipal, llegando ese año por primera vez un presidente mestizo al poder, no obstante, eso no significa que la población indígena no puede o no tiene la capacidad para ocupar un cargo público de importancia, sino que es una idea de diversificar culturalmente los cargos públicos del municipio.

Ante lo anterior, cabe mencionar que la población indígena está presente de manera constante dentro del cabildo municipal, inclusive llegando a ocupar el cargo de Presidentes municipales, lo cual resulta de mucha importancia, pues esa es la idea de que prevalezca una diversidad cultural en las personas que integran el ayuntamiento.

Problemática:

Como principal problemática en el rubro en mención podemos identificar que la población indígena se encuentra en un plano desproporcional con las personas que no lo son, pues primeramente en su mayoría la población indígena sufre muchas carencias sociales derivadas de la pobreza; no cuentan con la capacitación correcta para llevar a cabo actividades agrícolas que no contaminen el medio ambiente; que gran porcentaje de la población indígena se encuentra en una condición no económicamente activa, y lo que es encuentran como económicamente activos en su mayoría se auto emplean en las actividades agrícolas, ganaderas, pesca y caza, pues son aquellas actividades donde pueden mantener su economía en un término medio, pues no reciben las mismas oportunidades que los demás para poder impulsarse en otros sectores económicos; la población indígena del municipio han sufrido hechos delictivos de manera directa como los son robos y asaltos; y comúnmente no se ha involucrado totalmente a la población indígena del municipio a la vida pública, pues comúnmente son usados para que líderes políticos obtengan beneficios.



Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO 1.</b> Lograr un plano equilibrado de oportunidades para el desarrollo integral de la población indígena del municipio.	10	1 10 16
<b>EJE I. ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.</b>		
<b>ESTRATEGIA 1.1.</b> Disminuir los índices de pobreza y rezago social en la población indígena del municipio.	10.3	1.a 1.b 10.2 16.1
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.</b> Realizar gestiones de programas federales contra la pobreza que beneficien a la población indígena del municipio. <b>LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.</b> Coadyuvar con el Gobierno Federal en el suministro de programas de asistencia social para la población indígena.		
<b>EJE II. ZACATEPEC SUSTENTABLE.</b>		
<b>ESTRATEGIA 1.2.</b> Promover en la población indígena el cuidado efectivo del medio ambiente.	10.3	1.a 10.2 16.1
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.2.1.</b> Realizar talleres de formas sustentables de limpiar terrenos para cultivo. <b>LINEA DE ACCIÓN 1.2.2.</b> Realizar talleres de sembrado y cultivo de hortalizas de manera orgánica.		
<b>EJE III. ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR</b>		
<b>ESTRATEGIA 1.3.</b> Brindar todo tipo de apoyos económicos a la población indígena del municipio.	10.3	1.a 16.1
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.3.1.</b> Gestionar herramientas de trabajo de campo para la población indígena del municipio. <b>LINEA DE ACCIÓN 1.3.2.</b> Gestionar créditos para la población indígena para que puedan invertir en el campo.		
<b>EJE IV. ZACATEPEC SEGURO</b>		
<b>ESTRATEGIA 1.4.</b> Reducir las incidencias delictivas que sufre la población indígena del municipio.	10.3	1.a 1.b 10.2

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.4.1.</b> Atender prioritariamente a la población indígena en cuanto a la procuración de justicia. <b>LINEA DE ACCIÓN 1.4.2.</b> Rescatar la justicia indígena en el municipio.		16.1
EJE V. ZACATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE.		
<b>ESTRATEGIA 1.5.</b> Tomar en cuenta a la población indígena del municipio en la toma de decisiones del municipio.	10.3	1.a 10.2 16.1
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.</b> Nombrar como concejales del municipio a población indígena. <b>LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.</b> Rescatar el escalafón comunitario para la ocupación de un cargo público.		

### DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

- Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- Derecho a vivir en familia;
- Derecho a la igualdad sustantiva;
- Derecho a no ser discriminado;
- Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; entre otros muchos más.

El garantizar y respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes es una obligación para todo ente público, y esto se logra a través la implementación de políticas y acciones que garanticen la libertad plena de sus derechos.

### EJE I. ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.

En el diagnostico municipal encontramos que actualmente en nuestro municipio el 36.4% de la población total son niños, niñas y adolescentes comprendidos en las edades de 0 a 17 años, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Población de niños, niñas y adolescentes en Santa María Zacatepec.

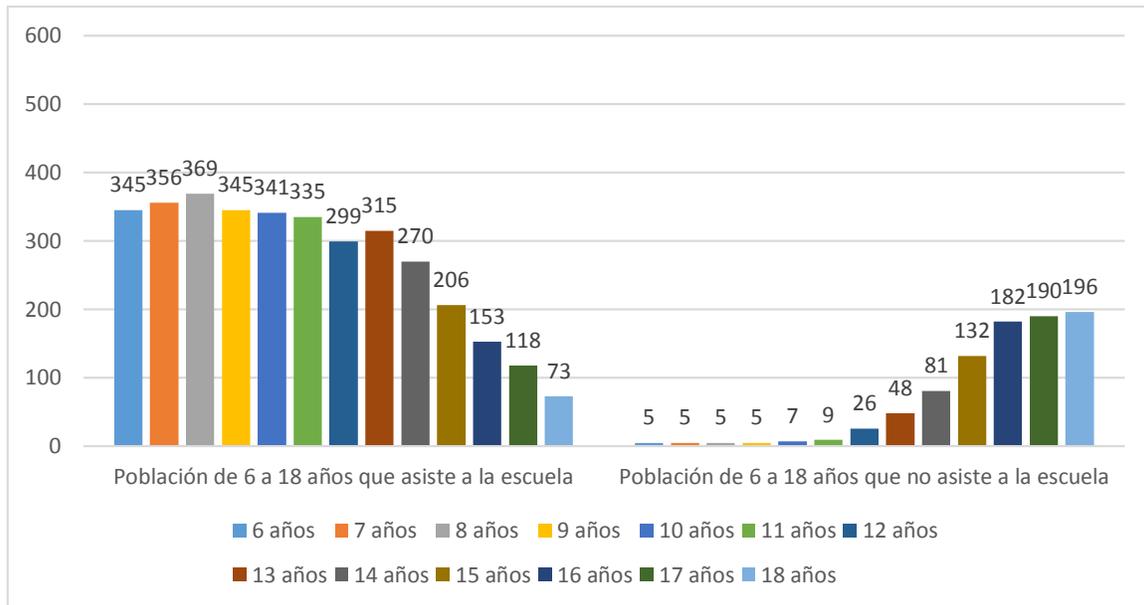
POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
Clasificación	Edad desplegada	Población total.	Sexo	
			Hombres	Mujeres
NIÑOS Y NIÑAS	00 años	318	173	145
	01 años	343	165	178
	02 años	352	168	184
	03 años	363	183	180
	04 años	357	189	168
	05 años	353	180	173
	06 años	350	186	164
	07 años	361	183	178
	08 años	374	194	180
	09 años	350	180	170
	10 años	348	187	161
ADOLESCENTES	11 años	344	163	181
	12 años	325	160	165
	13 años	363	184	179
	14 años	351	172	179
	15 años	338	183	155
	16 años	335	169	166
	17 años	308	160	148

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En el tema educativo correspondiente a este sector poblacional, podemos observar que uno de los principales retos es la deserción escolar, pues el diagnóstico municipal nos refleja que el 97.4% de la población de entre 6 y 12 años asisten a la escuela, caso contrario, el 2.6% de la población antes mencionada no asiste a la escuela; así también, en la población adolescente comprendida de los 13 a los 18 años, se tiene el diagnóstico que tan solo el 57.7% de la población en el rango de edad ya citado asiste a la escuela y el 42.2% no asiste a la escuela.

Se puede observar que la situación se torna algo desfavorable en el rango de 15 a 18 años, pues más de la mitad no asiste a la escuela, situación que es de riesgo para los adolescentes del municipio

Asistencia Escolar de niños, niñas y adolescentes en Santa María Zacatepec.



Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En el tema de Salud, nuestros niños, niñas y adolescentes se adolecen de ciertas enfermedades, las cuales son muy comunes en ellos, puesto que se derivan de acuerdo a la mala alimentación, condiciones de vivienda y entre otros muchos factores más. Las enfermedades más comunes que se encuentran en este sector poblacional según datos proporcionados por los Centros de Salud del municipio son las siguientes:

Enfermedades más comunes de niños, niñas y adolescentes en Santa María Zacatepec.

ENFERMEDADES MAS COMUNES EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO			
ENFERMEDADES	CAUSA	RANGO DE EDAD DE LA POBLACIÓN QUE LO PADECE	CASOS DETECTADOS EN LO QUE VA DEL AÑO 2022
<b>Desnutrición</b>	Mala alimentación	Niños y niñas de 3 a 11 años	89
<b>Infecciones gastrointestinales</b>	Mala alimentación	Niños y niñas de 3 a 11 años	131
<b>Enfermedades respiratorias</b>	Cambios bruscos de temperatura, descuidos de salud	Niños, niñas y adolescentes de 6 a 18 años.	45
<b>Diabetes Infantil</b>	Causa crónica y mala alimentación	Niños, niñas y adolescentes de 3 a 18 años.	18

Fuente: Elaboración propia con información obtenida al interior del municipio.

El tema de la alimentación en nuestros niños, niñas y adolescentes es algo preocupante, pues no siempre se cumple con los estándares de calidad en los alimentos que estos consumen, o en su caso la alimentación de estos no es la adecuada, pues no se incluyen

todos los grupos de alimentos como son las verduras, frutas, cereales, tubérculos, lácteos y carnes, aunado a eso nuestros niños y niñas tienden a consumir en demasía alimentos altos en calorías vacías como lo son dulces, comida rápida y demás productos chatarras, los cuales solo aportan grasas, colesterol y azúcar a la dieta de nuestros menores.

Ahora bien, de acuerdo al diagnóstico anterior podemos identificar como principal problemática el tema de las enfermedades que se desarrollan en la población infantil y los adolescentes, pues en el mismo diagnóstico quedó asentado que son muchos casos detectados en enfermedades graves como lo son las enfermedades respiratorias y diabetes infantil.

## EJE II. ZACATEPEC SUSTENTABLE.

El que las niñas, niños y adolescentes vivan en un medio ambiente sano es un derecho humano el cual se debe garantizar a cabalidad, esto para que el desarrollo de ellos sea de forma saludable e integral y de manera indirecta les beneficie en su salud y educación.

Hoy en día en el municipio se trata de integrar a los niños y jóvenes desde temprana edad a los esfuerzos del desarrollo sostenible a fin de evitar impactos en el cambio climático, desempleo, pobreza, desigualdad de género y migración, inculcándoles desde temprana edad actividades relacionadas al rubro.

A nivel municipal a través de la dirección de Ecología se han implementado proyectos que inculquen a las niñas, niños y adolescentes del municipio al cuidado del medio ambiente, uno de estos es el denominado "Escuelas Ecológicas" el cual consiste en visitar a todas las escuelas del municipio para realizar pláticas sobre el cuidado del medio ambiente y aprender jugando o mediante una actividad recreativa a separar los residuos sólidos que se generan en casa.

Proyecto "Escuela Ecológicas" en Santa María Zacatepec.



Una de las dificultades de los proyectos encaminados a inculcar a la población infantil y juvenil del municipio a cuidar el medio ambiente es que estos traen una cultura arraigada por sus progenitores, lo cual es eficiente inculcar a temprana edad nuevos valores para que dentro de sus actividades cotidianas puedan cuidar al medio ambiente.

### EJE III. ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Lo relacionado a este rubro en primera idea se podría hacer referencia a un tema de trabajo infantil, lo cual está estrictamente prohibido en nuestro país; sin embargo, la situación económica que se vive ha sido el pretexto ideal para que las niñas, niños y adolescente puedan conseguir un trabajo, pero es ahí donde deben entrar las estrategias de los tres niveles de gobierno e impulsar acciones que garanticen a este grupo poblacional a no trabajar, y mientras eso no pase siempre existirá el trabajo infantil.

Datos recabados por el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI nos arrojan que en el municipio de la población de 12 años y más el 59.3% se encuentra económicamente activa, mientras que el 40.4% de la población en el rango de edad mencionado no se encuentra económicamente activa; así también, del porcentaje de la población económicamente activa se desprende que el 99.1% se encuentra ocupada, mientras que el 0.86% se encuentra desocupada.

Población según su condición de actividad económica en Santa María Zacatepec.

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
<b>12,887</b>	7,647	7,581	66	5,215	25

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Ahora bien, es importante mencionar que los datos hacen referencia a población de 12 años y más, es decir, población que está entre la edad de niño y joven, por lo que puede verse claramente que en el municipio existe el trabajo infantil, y esto es como ya se mencionó es debido a la situación económica que se vive a nivel mundial, pues este rol también lo deben adoptar los menores para así apoyar a los gastos del hogar.

En el municipio los trabajos más adoptados por la población infantil vienen a ser en los comercios del municipio, pues es donde los riesgos y peligros no son tan altos.

Respecto a lo anterior resulta importante erradicar el trabajo infantil en el municipio, logrando a la par la meta 8.7 de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, y para esto es necesario atacar de fondo dicho problema; es decir, ofrecerle a las niñas, niños y adolescentes una economía firme para que no tengan la necesidad de trabajar.

#### EJE IV. ZACATEPEC SEGURO.

En el municipio a lo largo del tiempo se han dado muchas incidencias delictivas en donde sobre salen aquellas cometidas en contra de las mujeres; sin embargo, también se dan muchas incidencias delictivas en contra de las niñas, niños y adolescentes, pues en este caso este sector de la población es muy vulnerables para que personas mayores se aprovechen de su inocencia. Particularmente en el municipio se han dado muchos casos de violación y abuso sexual, lo cual genera una afectación física y psicoemocional a los menores.

Muchos de los casos presentados en el municipio no se dan a conocer o no se denuncian por miedo, pues generalmente los agresores son incluso parte de la familia o se encuentran dentro del entorno familiar de los menores, lo que genera más afectación a las niñas, niños y adolescentes.

Otras de las cuestiones por la cual las incidencias delictivas realizadas en contra de las niñas, niños y adolescentes no se denuncian es por el acceso deficiente a la justicia y a las garantías judiciales, en particular para este grupo poblacional, pues existen barreras como el acceso a la justicia, tales como los altos costos, los problemas de saturación del sistema judicial, la lentitud, la mala calidad de los procesos de investigación y acusación, y la revictimización.

Otro tema muy delicado a tratar es que en el municipio a temprana edad, es decir, a partir de los 12 años los jóvenes empiezan a caer en los vicios de drogadicción y alcoholismo, situación que en estos últimos años se ha incrementado demasiado, por lo que es necesario se atienda urgentemente esta problemática, pues está provocando una malestar social muy fuerte, pues lo anterior es causa de problemas familiares, de robos, vandalismo y delincuencia.

#### EJE V. ZACATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE.

Una de las características de un gobierno transparente es que recabe y tome en cuenta la participación de toda la ciudadanía, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes, pues estos tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

Las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligados a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Ahora bien, a lo largo de la vida pública del municipio, se ha carecido de la participación de las niñas, niños y adolescentes en los temas correspondientes, pues no se ha llevado a cabo un método dinámico, integral y sistemático que permita la articulación de planificar,

ejecutar, seguir, evaluar y rendir cuentas, en donde se incluya la participación efectiva las niñas, niños y adolescentes.

Para esto es necesario se establezca una ruta en la cual se pueda lograr la participación de este sector de la población en donde puedan dar propuestas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Ante el diagnóstico y problemática previamente citados, el ayuntamiento tiene una encomienda muy importante, consistente en mejorar las condiciones de nuestros niños, niñas y adolescentes, para que estos se desarrollen de manera óptima, garantizando en todo momento el pleno respeto a sus derechos.

**Problemática:**

Como problemática en el rubro primeramente podemos identificar que las niñas, niños y adolescentes carecen de una alimentación saludable, lo que les provoca enfermedades como desnutrición e infecciones intestinales; que la población en este sector trae una cultura arraigada por familiares y progenitores a no cuidar correctamente el medio ambiente; que debido a la situación económica las niñas, niños y adolescentes del municipio se ven en la necesidad de trabajar; que este sector de la población es muy vulnerable a que sean víctimas de delitos como violaciones y abuso sexual, y que en el municipio no se ha tomado en cuenta la participación de las niñas, niños y adolescentes en temas de interés.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>OBJETIVO 1.</b> Garantizar a las niñas, niños y adolescentes un desarrollo integral en todos los sectores, para que así logren un completo y óptimo alcance en sus capacidades.	4	1 2 3
EJE I. ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.		
<b>ESTRATEGIA 1.1.</b> Erradicar la desnutrición y enfermedades que sufren nuestros niños, niñas y adolescentes.	4.1 4.2 4.3	1.2 2.1 2.2 3.b
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.</b> Gestionar desayunos escolares para la población infantil. <b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2.</b> Realizar jornada de atención a enfermedades que sufren las niñas, niños y adolescentes.		
EJE II. ZACATEPEC SUSTENTABLE.		

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>ESTRATEGIA 1.2.</b> Impulsar la participación de las niñas, niños y adolescentes del municipio en el cuidado del medio ambiente.	4.1 4.2 4.3	1.2 2.1 2.2 3.b
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2.1.</b> Realizar proyectos que enseñen a las niñas, niños y adolescentes a separar correctamente los residuos sólidos. <b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.2.2.</b> Concientizar a las niñas, niños y adolescentes a través de actividades recreativas el cuidado al medio ambiente.		
EJE III. ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR		
<b>ESTRATEGIA 1.3.</b> Afianzar una economía firme en las familias de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	4.1 4.2 4.3	1.2 2.1 3.b
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.</b> Gestionar todo tipo de becas para las niñas, niños y adolescentes que beneficien su economía en el hogar. <b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.2.</b> Ofrecer empleos bien remunerados a los responsables de las niñas, niños y adolescentes.		
EJE IV. ZACATEPEC SEGURO		
<b>ESTRATEGIA 1.4.</b> Reducir las incidencias delictivas que sufren las niñas, niños y adolescentes del municipio.	4.1 4.2	1.2 3.b
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.4.1.</b> Realizar talleres que ayuden a reducir la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes. <b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.4.2.</b> Canalizar mediante el DIF municipal la atención adecuada a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos.		
EJE V. ZACATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE.		
<b>ESTRATEGIA 1.5.</b> Lograr la participación pública de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	4.1 4.3	1.2 2.1 2.2 3.b
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.</b> Realizar programas donde se recabe la participación de niñas, niños y adolescentes del municipio. <b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2.</b> Realizar talleres a los integrantes del cabildo municipal para que estos impulsen la participación de las niñas, niños y adolescentes.		

## 6.- EJES DEL PMD CONFORME A LA AGENDA 2030.

La Agenda 2030 engloba una perspectiva integral y multidimensional para enfrentar mejor los desafíos en los municipios. Al ser la unidad territorial básica y conocer las necesidades más inmediatas de la población, los municipios son clave para cumplir con la Agenda 2030, y ofrecer mejores soluciones a los problemas a partir de sus competencias y atribuciones.

Muchos municipios han emprendido acciones que les competen para enfrentar estos retos, entre ellos, introducir o ampliar los servicios públicos básicos, tales como construir obras de agua potable y saneamiento a las que nuevas familias pueden tener acceso. Sin embargo, los gobiernos municipales requieren herramientas que les permitan ofrecer mejores soluciones para promover el Desarrollo Sostenible en su territorio.

Por lo tanto, al acatarse a los objetivos de la agenda 2030, nos facilita y ayuda a definir los objetivos, metas, prioridades, acciones y la clasificación y número de beneficiarios, así como los programas, estrategias, proyectos y fuentes de financiamiento más adecuadas o que sean más convenientes a las formas de desarrollo que adopte el Municipio de Santa María Zacatepec.

### ALINEACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática, es un conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública, federal, estatal y municipal con los organismos e integrantes del sector público y privado. En su elaboración, se formalizan los procedimientos para el Plan Nacional de Desarrollo, los programas, proyectos y se consolidan los mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales.

El objetivo de la planeación nacional es lograr el desarrollo integral y sostenible a partir de los tres órdenes de gobierno, de ahí la importancia de la alineación de objetivos de los planes de gobierno.

### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el periodo de 2019 – 2024 expone, en un inicio, la problemática nacional que refleja los contrastes del país: por un lado, un México próspero, moderno, conectado con el avance económico y tecnológico mundial concentrado en pocas empresas y algunas regiones del país y, por otro, un México con una población en condiciones de pobreza y marginación, con incumplimiento de sus derechos y falta de oportunidades. Por otra parte, destaca que la estabilidad macroeconómica que ha mantenido el país por más de 20 años no ha sido una condición suficiente para lograr un mayor crecimiento económico. Asimismo, enmarca algunos problemas estructurales (infraestructura deficiente, bajos niveles de inversión, una agricultura de subsistencia, un

sector informal muy grande, etc.) han impedido aprovechar las ventajas que posee el país. Para resolver lo anterior, plantea transitar hacia una visión en la que los individuos, como sujetos de derecho, sean el centro de la política, y en la que se respete y promueva el arraigo a su territorio, a partir de un modelo de desarrollo económico y social equitativo, sostenido y balanceado. Así, de manera introductoria, exhibe, en tres apartados, la problemática en el contexto internacional, la propuesta de reconstrucción y la perspectiva del país en el largo plazo.

Ejes Transversales.

El Gobierno de México ha identificado tres problemas relevantes en el país que son comunes entre todos los temas de política pública que se busca atender, por lo tanto, en base a dicha problemática surgen los siguientes ejes:

- Eje Transversal 1 "Igualdad de Género, no discriminación e inclusión";
- Eje Transversal 2 "Combate a la corrupción y mejora a la gestión pública"
- Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible"

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 es el instrumento rector de la planeación para el Gobierno del Estado de Oaxaca a largo, mediano y corto plazo, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, y define tanto los objetivos y metas, como las estrategias y líneas de acción que orientarán la toma de decisiones y los trabajos de la administración pública, en colaboración con los distintos sectores públicos y sociales.

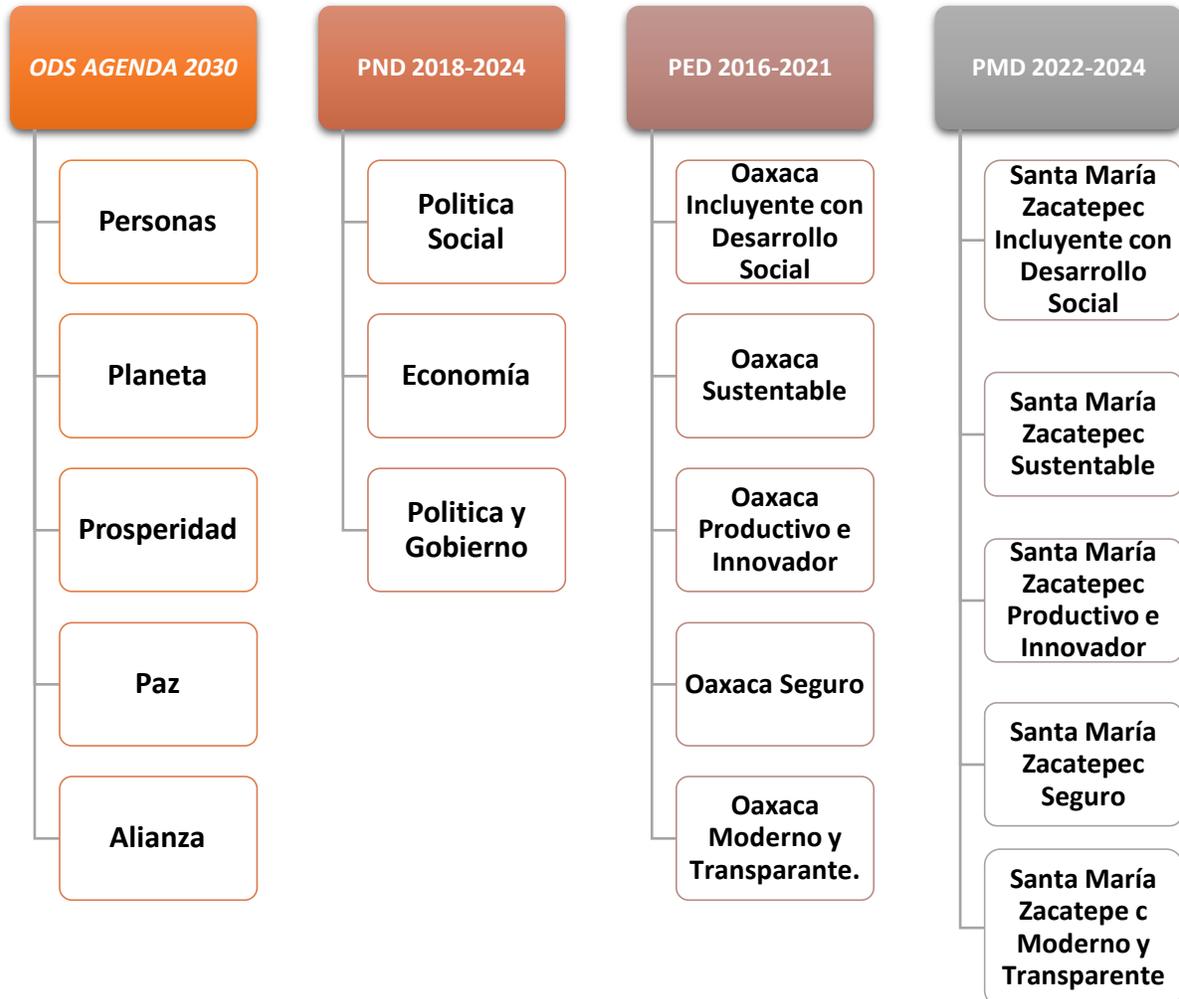
El objetivo general del Plan es aprovechar los recursos, las potencialidades y las oportunidades, tanto naturales como culturales, humanas y productivas de las ocho regiones del estado, para generar un cambio sustantivo en la calidad de vida de la población, por medio de una planeación incluyente y una acción de gobierno transparente, que en un entorno de seguridad, legalidad y paz, reduzca las brechas de desigualdad y pobreza, y por consiguiente, Oaxaca se transforme en un lugar donde sea posible crecer y prosperar con dignidad.

El plan se basa en cinco ejes rectores:

- Oaxaca incluyente con desarrollo social.
- Oaxaca sustentable.
- Oaxaca productivo e innovador.
- Oaxaca seguro.
- Oaxaca moderno y transparente.

Lo anterior se resume en el siguiente gráfico:

Alineación PED, PND, PMD y Agenda 2030.



FUENTE. Elaboración propia en base a datos del PND, PED, PMD y AGENDA 2030.

# EJES TRANSVERSALES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.



# EJE I

## SANTA MARÍA ZACATEPEC

### INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL



*(OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL – PERSONAS)*

## EJE I.- SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.

### A) DIAGNOSTICO

#### POBREZA.

Hoy en día, la pobreza y la marginación se está volviendo muy común entre nuestros pueblos, esto a pesar de que estamos en pleno siglo XXI y la tasa de pobreza aumenta considerablemente al pasar de los años, pues dicha problemática no se solucionará proporcionando directamente a las familias el dinero público, sino que para esto hay que implementar políticas firmes que generen nuevos empleos y mejores condiciones de vida para los pobladores.

Particularmente en nuestro municipio, el diagnostico nos arroja indicadores de carencia social y bienestar con índices muy altos, pues de acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, nos indica que el 87.2% de la población total se encuentra en situación de pobreza, del cual el 48.8% se encuentra en pobreza moderada y el 36.9% se encuentra en pobreza extrema; situación anterior que se torna complicada, pues los índices de pobreza son demasiados altos y la tendencia va a la alta, pues de 2015 a 2022 hubo un aumento de 6,844 personas en situación de pobreza; así también en cuanto la población con vulnerable por carencia social, encontramos que el 12.9% de la población se encuentra en tal situación; por su parte, el 0.5% de la población es vulnerable por ingresos y solo el 0.9% de la población no se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Indicadores de carencia social y bienestar de Santa María Zacatepec.

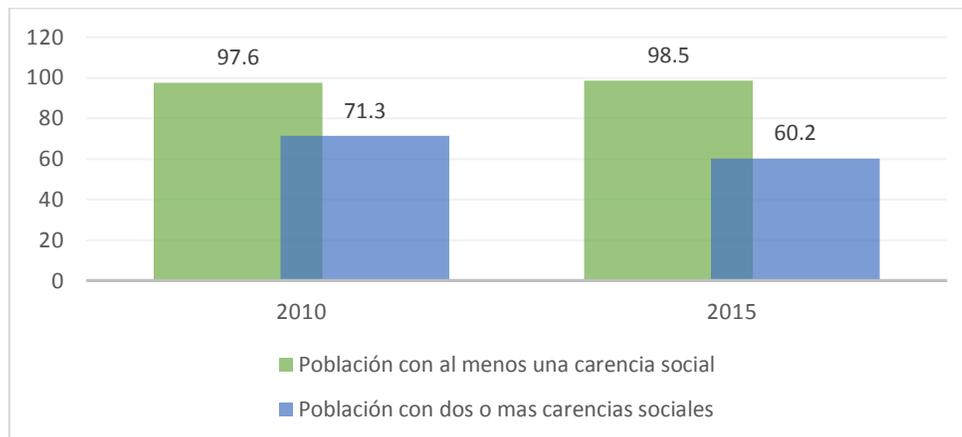
INDICADORES	PERSONAS	% PERS. / CARENCIA
<b>Pobreza</b>	<b>14,927</b>	<b>87.2%</b>
<b>Pobreza Extrema</b>	<b>6,426</b>	<b>36.9%</b>
<b>Pobreza Moderada</b>	<b>8,501</b>	<b>48.8%</b>
<b>Vulnerables por carencia social</b>	<b>2,241</b>	<b>12.9%</b>
<b>Vulnerables por ingresos</b>	<b>83</b>	<b>0.5%</b>
<b>No pobres y no vulnerables</b>	<b>158</b>	<b>0.9%</b>

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, BIENESTAR

Partiendo de una comparativa entre el año 2010 y el 2015 respecto a las carencias sociales que sufría la población del municipio, encontramos que en el 2010 el 97.6% de la población sufría de al menos una carencia social y el 71.3% sufría tres o más carencias sociales; para el año 2015 los índices subieron, pues el 98.5% de la población sufría al menos una carencia social y el 60.2% sufría de tres o más carencias sociales. (SEDESOL 2018). Situación que, si bien no ha mejorado del todo por ser una problemática a nivel mundial, sumándole la gran

crisis económica derivada por la pandemia del SARS-COV2 que desde el 2020 nos sigue afectando, por lo que se deben establecer objetivos y estrategias para poder lograr erradicar poco a poco las carencias de la población del municipio.

Comparativo de carencias sociales 2010-2015 de Santa María Zacatepec



FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018.

Por otra parte, según el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, generado por la Secretaría de Bienestar, confirma la situación de pobreza en la que se encuentra el municipio, el cual sigue siendo catalogado como ALTO en grado de marginación, y MEDIO en grado de rezago social.

Indicadores de Pobreza, marginación y rezago social de Santa María Zacatepec.

I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social		
Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 <sup>1</sup>	17,100	4,132,148
Población de mujeres	8,954	2,157,305
Población de hombres	8,146	1,974,843
Población con discapacidad	1,771	273,876
Población indígena	5,777	1,780,303
Población afromexicana	1,003	194,474
Población adulta mayor (65 años y más)	1,582	394,797
Grado de Marginación, 2020 <sup>2</sup>	Alto	Muy alto
Grado de Rezago Social, 2020 <sup>3</sup>	Medio	Muy alto
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 <sup>4</sup>		
Rurales	0	0
Urbanas	1	523

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, BIENESTAR.

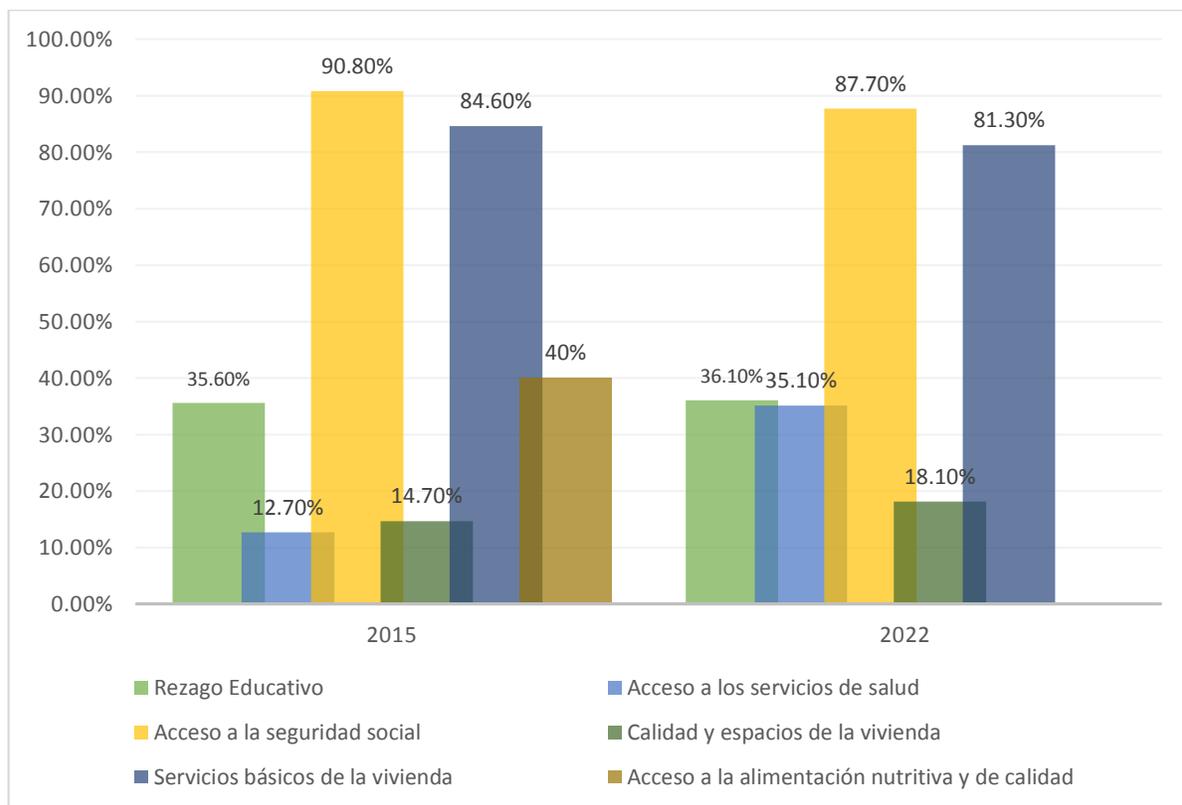
El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el municipio de Santa María Zacatepec destaca la reducción del porcentaje de la población en condición de pobreza extrema en el periodo comprendido entre 2015 y 2022, el cual pasó de 32.2% a

37.5%, lo que representa un decremento de 5.3 puntos porcentuales. Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio pueden percibirse por medio de la disminución consistente de cada una de las carencias.

Mediante un comparativo de los años 2015 y 2022 encontramos que el peor avance en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, la cual pasó de 12.7% a 35.1%, lo que representa un aumento de 22.4 puntos porcentuales. El segundo indicador con peor desempeño fue la carencia por calidad y espacios en la vivienda, que incrementó de 14.7% a 18.1%, lo que implica un incremento de 3.4 puntos porcentuales.

Por otro lado, hubo carencias que disminuyeron, entre las cuales encontramos el mejor avance en la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, la cual pasó del 40% al 35.8%, lo que representa una disminución de 4.2 puntos porcentuales; así también encontramos que la carencia por servicios básicos de la vivienda obtuvo una ligera mejoría, pues los índices disminuyeron de 84.6% al 81.3%, lo que representa un detrimento de 3.3 puntos porcentuales.

Evolución de las carencias sociales de Santa María Zacatepec.



FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015 y 2022.

Ahora bien, partiendo de la información obtenida de las mesas de participación ciudadanía del municipio, la mayoría de estas coincide y resienten que a consecuencia de la pandemia

y por ende de la inflación que se vive a nivel mundial los ingresos que perciben le son insuficientes para poder satisfacer las necesidades familiares de toda índole, por lo que en los años 2021 y en lo que va del 2022 demasiados pobladores del municipio tuvieron que emigrar a los Estados Unidos de Norte América con el fin de hacer frente a este crisis económica que nos azota.

### EDUCACIÓN.

El rezago en materia educativa actualmente azota a nuestro municipio, pues pese a que las cifras indican a medias dicha problemática, la realidad es que con el inicio de la pandemia y derivada de esta la suspensión de clases, la educación en el municipio se ha estancado de manera considerable, pues surge en esta vertiente la deserción escolar o bien, la falta del correcto aprendizaje de los estudiantes por no acudir de manera presencial a las aulas. Derivado de lo anterior, a partir del mes de noviembre del año 2021 se tuvo que implementar una estrategia de retorno gradual a las aulas, esto sin afectar tampoco la salud de los estudiantes o profesores.

En el tema en mención el diagnostico municipal nos arroja de acuerdo a las cifras del INEGI 2020 que, en cuanto la aptitud para leer y escribir en la población de 6 a 14 años, nos indica que el 89.4% sabe leer y escribir y por su parte, el 10.5% no lo sabe hacer. Las cifras anteriores son algo preocupantes, pues, aunque es en su mayoría la población en ese rango de edad que sabe leer y escribir, lo ideal sería que el 100% tuviera dicha aptitud.

Aptitud para leer y escribir en Santa María Zacatepec.

Edad desplegada	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
06 años	350	175	175	0
07 años	361	266	94	1
08 años	374	344	30	0
09 años	350	335	15	0
10 años	348	343	4	1
11 años	344	340	4	0
12 años	325	322	3	0
13 años	363	359	4	0
14 años	351	347	4	0
06 años	350	175	175	0

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En lo que concierne a la condición de alfabetismo en la población del municipio, el diagnostico nos arroja que el 82.9% de la población de 15 años y más es alfabeto, es decir, sabe leer y escribir, y por el contrario, el 16.9% de la población en el rango de edad ya

mencionado es analfabeta, o no sabe leer y escribir, información que se traduce de manera más ampliada a continuación.

Condición de alfabetismo por rango de edad de Santa María Zacatepec.

Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más	Condición de alfabetismo		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
15-19 años	1,490	1,474	15	1
20-24 años	1,384	1,348	32	4
25-29 años	1,417	1,388	29	0
30-34 años	1,186	1,130	55	1
35-39 años	1,021	933	87	1
40-44 años	874	743	130	1
45-49 años	845	698	145	2
50-54 años	756	579	177	0
55-59 años	678	470	208	0
60-64 años	615	374	241	0
65-69 años	536	302	234	0
70-74 años	337	143	194	0
75-79 años	294	104	190	0
80-84 años	207	81	126	0
85 años y más	208	63	145	0

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Con lo que respecta a la asistencia escolar en el municipio, del total de la población de 3 años y más el 28.7% asiste a la escuela, y por el contrario el 71.2% no asiste a la escuela, cifra anterior que se despliega por rango de edad de 3 a 18 años en la siguiente tabla:

Asistencia escolar por rango de edad de Santa María Zacatepec.

Edad	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
03 años	186	64	122	0
04 años	189	146	43	0
05 años	200	183	17	0
06 años	204	196	8	0
07 años	201	197	4	0
08 años	200	195	5	0
09 años	214	211	3	0
10 años	229	224	5	0
11 años	197	192	5	0
12 años	181	169	12	0
13 años	196	180	16	0
14 años	173	152	21	0
15 años	234	188	46	0
16 años	215	164	51	0
17 años	178	123	55	0
18 años	190	101	89	0

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Por otra parte, de acuerdo al SIGED 2019, en el municipio se tiene registro de 76 planteles educativos los cuales están distribuidos tanto en la cabecera municipal como en las diferentes localidades que componen al mismo.

Centros educativos Santa María Zacatepec.

LOCALIDAD	Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Alumnos total (hombres)	Alumnos total (mujeres)	Alumnos total	Docentes total	Aulas
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20DCC2260E	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	PREESCOLAR	17	34	51	2	3
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20DCC0438N	LIC. BENITO JUÁREZ	PREESCOLAR	58	53	111	5	6
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20DJN0136H	AGUSTÍN MELGAR	PREESCOLAR	55	62	117	7	7
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20DJN2041H	RICARDO FLORES MAGÓN	PREESCOLAR	7	2	9	0	1
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20DJN2040I	5 DE MAYO	PREESCOLAR	20	13	33	1	2
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20DJN1716V	GUADALUPE VICTORIA	PREESCOLAR	38	47	85	3	4
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20KJN05350	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR MESTIZO	PREESCOLAR	2	3	5	1	1
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20DPR1208H	RIO BLANCO	PRIMARIA	176	171	347	18	12
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20DPB2082X	RICARDO FLORES MAGÓN	PRIMARIA	61	48	109	5	6
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20DPR2236K	MÉXICO	PRIMARIA	50	46	96	6	6
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20DPB0694I	LIC. BENITO JUÁREZ	PRIMARIA	140	172	312	13	17
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20KPR1359X	CURSO COMUNITARIO DE	PRIMARIA	4	12	16	1	1

LOCALIDAD	Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Alumnos total (hombres)	Alumnos total (mujeres)	Alumnos total	Docentes total	Aulas
		EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA						
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20DES0035T	NARCISO BASSOLS	SECUNDARIA	216	183	399	16	15
SANTA MARÍA ZACATEPEC	20ETC0009L	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS PLANTEL NUM. 10	MEDIA SUPERIOR					
AQUILES SERDÁN	20DJN1381Z	VENUSTIANO CARRANZA	PREESCOLAR	16	12	28	2	3
AQUILES SERDÁN	20DPR1209G	20 DE NOVIEMBRE	PRIMARIA	38	30	68	5	5
AQUILES SERDÁN	20DES0220P	AQUILES SERDÁN	SECUNDARIA	68	88	156	11	7
AQUILES SERDÁN	20EBD0048X	BACHILLERATO INTERCULTURAL DE AQUILES SERDÁN	MEDIA SUPERIOR					
SAN FELIPE ATOTONILCO	20DJN1645R	MARÍA MONTESSORI	PREESCOLAR	22	16	38	1	2
SAN FELIPE ATOTONILCO	20DPR2433L	LÁZARO CÁRDENAS	PRIMARIA	40	35	75	6	6
SAN FELIPE ATOTONILCO	20DTV1033H	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	13	18	31	2	3
SAN JUAN CABEZA DEL RÍO	20DJN0908D	CARLOS CHÁVEZ	PREESCOLAR	43	38	81	5	5
SAN JUAN CABEZA DEL RÍO	20DPR1210W	AQUILES SERDÁN	PRIMARIA	96	79	175	10	5

LOCALIDAD	Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Alumnos total (hombres)	Alumnos total (mujeres)	Alumnos total	Docentes total	Aulas
SAN JUAN CABEZA DEL RÍO	20DES0128I	JUSTO SIERRA	SECUNDARIA	48	54	102	9	6
SAN JUAN CABEZA DEL RÍO	20EMS0057M	"CECYTE EMSAD NUM. 57 "SAN JUAN CABEZA DEL RIO"	MEDIA SUPERIOR					
COYUL GRANDE	20DJN2018G	LÁZARO CÁRDENAS	PREESCOLAR	8	7	15	0	1
COYUL GRANDE	20DPR1211V	FLORES MAGON	PRIMARIA	21	16	37	3	4
COYUL GRANDE	20DTV1516M	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	5	5	10	2	3
LA CULEBRA	20DJN1775K	JOSÉ VASCONCELOS	PREESCOLAR	19	15	34	1	2
LA CULEBRA	20DPR1207I	BENITO JUÁREZ	GENERAL	28	34	62	5	3
LA CULEBRA	20DTV1158P	TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	14	19	33	2	3
GUADALUPE	20DJN1088V	CARMEN RAMOS DEL RIO	GENERAL	10	10	20	0	1
GUADALUPE	20DPR0736S	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	GENERAL	29	24	53	6	3
GUADALUPE	20DPR1213T	VICENTE GUERRERO	GENERAL	28	10	38	1	2
GUADALUPE	20DTV0517E	TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	6	11	17	2	3
SANTIAGO LLANO GRANDE	20DJN0907E	ALEXANDER S. NEILL	PREESCOLAR	26	30	56	3	3
SANTIAGO LLANO GRANDE	20DPR1214S	MELCHOR OCAMPO	PRIMARIA	44	43	87	7	4
SANTIAGO LLANO GRANDE	20DTV0412K	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	27	28	55	3	4
SAN MARCOS NEJAPA	20DJN1367F	VICENTE SUAREZ	PREESCOLAR	8	6	14	0	1

LOCALIDAD	Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Alumnos total (hombres)	Alumnos total (mujeres)	Alumnos total	Docentes total	Aulas
SAN MARCOS NEJAPA	20DPR2130R	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	PRIMARIA	12	17	29	2	3
LAS PALMAS	20KCC0225V	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR	3	3	6	1	1
SAN ANTONIO ZARAGOZA	20DJN1442W	JUAN DE LA BARRERA	PREESCOLAR	6	4	10	0	1
SAN ANTONIO ZARAGOZA	20DPR1735Z	IGNACIO ZARAGOZA	PRIMARIA	28	19	47	2	3
SAN ANTONIO ZARAGOZA	20DTV1491U	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	9	11	20	2	3
SAN ISIDRO AMATILÁN	20DJN1368E	RUBEN DARIO	PREESCOLAR	21	12	33	1	2
SAN ISIDRO AMATILÁN	20DPR1216Q	VICENTE GUERRERO	PRIMARIA	23	22	45	4	5
SAN ISIDRO AMATILÁN	20DTV1156R	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	14	14	28	2	3
SAN JUAN VIEJO	20DCC2187M	JUAN ESCUTIA	PREESCOLAR	10	14	24	0	1
SAN JUAN VIEJO	20DPB1598M	LEYES DE REFORMA	PRIMARIA	20	21	41	1	2
SAN MIGUEL	20DPR3190M	CUAUHTEMOC	PRIMARIA	10	8	18	1	1
SAN VICENTE PIÑAS	20DJN1001Z	LUCAS ORTIZ BENITEZ	PREESCOLAR	25	33	58	2	3
SAN VICENTE PIÑAS	20DPR1218O	18 DE MARZO	PRIMARIA	72	60	132	9	9
SAN VICENTE PIÑAS	20DTV0388A	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	26	30	56	6	6
EL TAPANCO	20DCC0439M	FRANCISCO I. MADERO	PREESCOLAR	23	20	43	1	3
EL TAPANCO	20DPR2351B	FRANCISCO I. MADERO	PRIMARIA	39	42	81	6	3
EL TAPANCO	20DTV1268V	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	11	23	34	2	3
LLANO CHAPULTEPEC	20DCC1729J	NIÑOS HEROES	PREESCOLAR	12	6	18	0	1
LLANO CHAPULTEPEC	20DPB0874T	MIGUEL HIDALGO	PRIMARIA	10	5	15	0	1

LOCALIDAD	Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Alumnos total (hombres)	Alumnos total (mujeres)	Alumnos total	Docentes total	Aulas
EL CUETE	20DJN2042G	MIGUEL HIDALGO	PREESCOLAR	17	14	31	1	2
EL CUETE	20DPR3090N	GUADALUPE VICTORIA	PRIMARIA	20	14	34	1	1
RANCHO SAN PEDRO	20DJN2087C	JAIME NUNO	PREESCOLAR	4	5	9	0	1
RANCHO SAN PEDRO	20DPR3088Z	CUITLAHUAC	PRIMARIA	11	11	22	1	1
SANTA CRUZ TUTIAHUA	20DJN1644S	VALERIO TRUJANO	PREESCOLAR	17	16	33	1	2
SANTA CRUZ TUTIAHUA	20DPR1217P	BENITO JUÁREZ	PRIMARIA	32	37	69	6	4
SANTA CRUZ TUTIAHUA	20DTV1034G	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	17	20	37	2	3
EL COYULITO	20DJN2251M	ESTEFANIA CASTAÑEDA	PREESCOLAR	14	12	26	0	1
EL COYULITO	20DPR1212U	IGNACIO M ALTAMIRANO	PRIMARIA	25	20	45	2	3
EL COYULITO	20DTV1157Q	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	10	9	19	2	3
GUADALUPE NUEVO CENTRO	20DJN1459W	JUAN ESCUTIA	PREESCOLAR	17	12	29	1	2
GUADALUPE NUEVO CENTRO	20DTV0381H	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	17	18	35	2	3
EL ROSARIO	20DJN0830G	OVIDIO DECROLY	PREESCOLAR	18	13	31	1	2
EL ROSARIO	20DPR1215R	REVOLUCIÓN	PRIMARIA	48	40	88	7	7
EL ROSARIO	20DTV0745Z	TELESECUNDARIA	SECUNDARIA	21	17	38	2	3
SANTA CRUZ DE RUFINO TAMAYO	20DPR3151K	CONGRESO DE ANAHUAC	PRIMARIA	12	12	24	1	1
LA VIRGEN	20DPB2372N	RAFAEL RAMÍREZ	PRIMARIA	11	8	19	0	1
LA VIRGEN	20KTV0154W	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SECUNDARIA	8	1	9	1	1

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa 2019.

De las instituciones educativas antes descritas según información propiamente recaba en las mesas de dialogo en este caso con los distintos padres de familia de todas las escuelas del municipio pudimos identificar las escuelas con mayores deficiencias y necesidad en

cuanto a la infraestructura educativa respecta; se muestran las escuelas a continuación divididas por niveles escolares:

NIVEL ESCOLAR	NOMBRE DE ESCUELA	LOCALIDAD	NECESIDAD
PRIMARIA	LAZARO CARDENAS	SAN FELIPE ATOTONILCO	No se cuenta con un techado en el área de impartición de educación física.
	LEYES DE REFORMA	SAN JUAN VIEJO	Igualmente carecen de un techado para el área de educación física que cubra a los niños estudiantes de las altas temperaturas y rayos solares.
	ADOLFO LOPEZ MATEOS	GUADALUPE NUEVO CENTRO	Techado en área de impartición de educación física
	BENITO JUAREZ	SANTA CRUZ TUTIAHUA	Techado en área de impartición de educación física
SECUNDARIA	NARCISO BASSOLS	SANTA MARÍA ZACATEPEC	Techado en área de impartición de educación física
MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO	AQUILES SERDAN	La construcción del al menos un Aula.

Fuente: Información obtenida en las mesas de dialogo con los padres de familia de las escuelas del municipio.

Se puede observar que las deficiencias en materia educativa se reflejan principalmente en que varias escuelas del municipio no cuentan con la infraestructura idónea para realizar educación física, sufriendo los niños estudiantes los rayos solares y las altas temperaturas que azotan a la región, pudiendo provocar a la larga enfermedades en la piel y/o respiratorias y dicha afectación será en los niños estudiantes, por tal motivo se debe atender lo antes posible las necesidades de las escuelas del municipio.

Así mismo, la ciudadanía en su mayoría coincidió sobre la insuficiencia de planteles educativos que brinden tanto la educación media superior y superior, pues los jóvenes al terminar la secundaria se ven limitados a ingresar al siguiente grado escolar, pues en el municipio solo existen 3 centros educativos de nivel media superior lo que limita a su vez la oferta educativa a los estudiantes, por lo que estos a su vez se ven en la necesidad de trasladarse a otro municipio que ofrezca una variedad educativa mucho más amplia. Lo

mismo sucede con aquellos que terminan el bachillerato, pues para poder proseguir con sus estudios necesariamente tienen que emigrar a otro lugar, pues en el municipio no hay un centro educativo de nivel superior, el cual es de extrema necesidad.

**SALUD.**

La salud es un tema muy poco tratado a nivel municipal, pues no queda del todo en manos del cabildo la solución a dicha problemática, pues esta institución es tripartita, es decir, intervienen tanto la federación, el estado y el municipio, por lo cual es indispensable la suma de esfuerzos para poder combatir las necesidades en este rubro.

Los indicadores de carencia social en el municipio nos indican que la mayor carencia se encuentra en el acceso a la seguridad social, pues el 87.7% de la población total se encuentra en tal situación, así mismo, el 35.1% de la población sufre la carencia de acceso a los servicios de salud.

Indicadores de carencias sociales en materia de Salud de Santa María Zacatepec.

CARENCIA	PERSONAS	% PERS.
<b>Acceso a la seguridad social</b>	<b>15,267</b>	<b>87.7%</b>
<b>Acceso a los servicios de salud</b>	<b>6,110</b>	<b>35.1%</b>

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, BIENESTAR

Con lo que respecta a el acceso a los servicios de salud, tal y como lo recalcan los datos anteriores, poco más de una tercera parte de la población tiene acceso a tal servicio; sin embargo, dicho acceso no es del todo de calidad adecuada, traduciéndose esto en falta de centros de salud, de personal, de medicamentos y de equipo médico.

Respecto a las personas afiliadas a los servicios de salud, los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI nos dicen lo siguiente:

Afiliación de la población a los servicios de salud en Santa María Zacatepec.

Población total	Condición de afiliación a servicios de salud									
	Afiliada <sup>2</sup>									No afiliada
	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar <sup>3</sup>	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución <sup>4</sup>	
17 100	12 486	157	317	40	13	11 910	100	6	7	4 614

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Observamos en la información anterior que en su mayoría la población afiliada a los servicios de salud está afiliada particularmente al INSABI o lo que en su momento fue el

seguro popular; sin embargo, dicha afiliación la tienen que hacer efectiva hasta el Hospital 30 camas de Putla Villa de Guerrero.

Con lo que respecta a la Infraestructura en este rubro, en el municipio se cuenta con un Centro de Salud de dos Núcleos básicos, mismo que se encuentra en la cabecera municipal; así mismo, se cuentan con clínicas o casas de salud, las cuales se ubican en las diferentes localidades del municipio, pero no en todas como se describirá a continuación. Así también, las clínicas o casas de salud existentes en el municipio tienen muchas necesidades como son material médico, medicamentos, instrumental médico, muebles, material de limpieza, entre otras muchas necesidades, las cuales también se describirán a continuación:

Infraestructura de Salud en Santa María Zacatepec.

LOCALIDAD	TIPO	NECESIDAD
<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	CENTRO DE SALUD DE DOS NUCLEOS BASICOS	Personal, material e instrumental médico y medicamentos en general.
<b>GUADALUPE</b>	CLINICA DE SALUD	Material e instrumental médico, medicamentos en general y el inmueble se encuentra ya en malas condiciones
<b>GUADALUPE NUEVO CENTRO</b>	CASA DE SALUD	Medicamentos en general.
<b>SAN FELIPE ATOTONILCO</b>	CASA DE SALUD	Medicamentos en general.
<b>COYUL GRANDE</b>	CASA DE SALUD	Medicamentos en general.
<b>SANTIAGO LLANO GRANDE</b>	CLINICA DE SALUD	Medicamentos en general.
<b>SAN MARCOS NEJAPA</b>	CASA DE SALUD	Personal médico y medicamentos en general.
<b>RUFINO TAMAYO</b>	CASA DE SAUD	Personal médico, material clínico y de limpieza y medicamentos en general
<b>SAN MIGUEL</b>	CASA DE SALUD	Medicamentos en general.
<b>LLANO CHAPULTEPEC</b>	CASA DE SALUD	Personal, material e instrumental médico, material de limpieza y medicamentos en general.
<b>EL CUETE</b>	CASA DE SALUD	Medicamentos en general.
<b>RANCHO LA VIRGEN</b>	CASA DE SALUD	Personal, material e instrumental médico y medicamentos en general.
<b>EL TAPANCO</b>	CASA DE SALUD	Personal, material e instrumental médico y medicamentos en general.

LOCALIDAD	TIPO	NECESIDAD
<b>SAN VICENTE PIÑAS</b>	CLINICA DE SALUD	Personal, material e instrumental médico y medicamentos en general.
<b>SAN JUAN VIEJO</b>	CASA DE SALUD	Medicamentos en general
<b>AQUILES SERDÁN</b>	CLINICA DE SALUD	Medicamentos en general.
<b>EL ROSARIO</b>	CASA DE SALUD	Medicamentos en general.
<b>SANTA CRUZ TUTIAHUA</b>	CASA DE SALUD	Medicamentos en general.
<b>SAN PEDRO</b>	CASA DE SALUD	Medicamentos en general y la casa de salud ya no es suficiente para atender a la población de dicha localidad.
<b>LA CULEBRA</b>	CASA DE SALUD	Medicamentos en general.
<b>EL COYULITO</b>	CASA DE SALUD	Material e instrumental médico y medicamentos en general.
<b>SAN JUAN CABEZA DEL RIO</b>	CLINICA DE SALUD	Personal, material e instrumental médico y medicamentos en general.

FUENTE: Información recabada por la Regiduría de Salud 2022-2024.

Se observa en la tabla anterior que todas los centros y casas de salud que existen en el municipio tienen necesidad en cuanto a lo ya citado, lo que provoca a su vez que se dificulte el acceso a los servicios de salud a la población en general; así mismo, se observa que el inmueble de la clínica de salud de la localidad de Guadalupe se encuentra en malas condiciones, por lo que es necesario rehabilitarlo. A su vez, encontramos que en la localidad de San Pedro existe una casa de salud, sin embargo, esta ya no resulta suficiente para atender a la población de dicha localidad, por lo que tienen que trasladarse a la cabecera municipal para ser atendidos, por lo que urge igualmente construir un centro de salud en dicha localidad.

En cuanto a enfermedades que aquejan a la población del municipio, se tiene registro que los padecimientos más frecuentes que aquejan a la población del municipio son las infecciones gastrointestinales, diabetes crónica, desnutrición infantil, y en los últimos 2 años han incrementado demasiado las infecciones respiratorias por causa del Covid 19, pues se tiene registro según la Regiduría de Salud que alrededor de una tercera parte del municipio se contagiaron en lo que va la pandemia, por tal razón las cifras anteriores respecto a las infecciones respiratorias.

En ese tenor, con relación a la pandemia que nos está azotando en la actualidad a nivel mundial, en el municipio se tiene clara la convicción de continuar con los protocolos de Salud recomendados por la Organización Mundial de la Salud, los cuales se les hacen llegar

a la población a través de distintos medios, exhortando en todo momento se tomen las siguientes medidas: Uso de cubre bocas, distanciamiento de al menos 1.5 metros entre personas, baja aglomeración de personas en espacios cerrados, lavado y desinfección de manos, etc.

De acuerdo a información que obtuvimos en las mesas de participación ciudadana estas recalcan en su mayoría que hace falta atención, personal y medicamentos en los diferentes Centros y Casas de Salud del municipio, y por tal motivo se orillan a recibir atención médica privada.

**VIVIENDA.**

De acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, nos arroja que en el municipio existen un total de 4,450 hogares censales, las cuales son viviendas habitadas, teniendo cada una un promedio de 3.8 habitantes por vivienda, así también, que el 88.8% de las viviendas anteriores son hogares familiares.

Particularmente en el municipio, el diagnostico nos arroja que el mayor reto en este rubro está resumido en carencias por los servicios básicos de la vivienda, pues el 81.3% se encuentra en tal situación; así también, el en segundo término se encuentra la población que sufre la carencia de calidad y espacios en la vivienda, representada esta por el 18.1%.

Indicadores de carencias sociales en materia de Vivienda de Santa María Zacatepec.

CARENCIA	VIVIENDAS	%
Servicios básicos de la vivienda	3,618	81.3%
Calidad y espacios en la vivienda	805	18.1%

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, BIENESTAR

En razón a la información anterior, según datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 y asociados con datos de rezago social 2022 del municipio, en cuanto a los servicios básicos de la vivienda encontramos que muchas viviendas carecen de tales servicios en su mayoría.

**Viviendas sin acceso al agua.**

En este rubro los datos arrojados por el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 nos arrojan que el 7.4% de las viviendas con carencia en servicios básicos son por no tener acceso al agua, siendo un total de 353 viviendas.

La carencia en mención según información propiamente recabada por el municipio está presente principalmente en las viviendas de la Cabecera municipal, barrio la muralla, Tutiahua, Nejapa, barrio San José, barrio la Capilla, Atotonilco, la Culebra; por lo tanto, esta

administración realizará acciones para garantizar que este vital líquido sea suministrado a todas las viviendas del municipio.

En el caso particular del barrio la Muralla, barrio San José, barrio la Capilla y Centro de la Cabecera municipal, los tres primeros requieren una ampliación del sistema de agua potable, puesto que ya no da para que más viviendas se conecten al mismo. En el caso del Centro, se requiere una rehabilitación general del sistema de agua potable, puesto que la tubería tiene mas de 30 años y es muy tendiente a que esta se rompa y colapse.

Viviendas sin drenaje.

En este rubro los datos arrojados por el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 nos arrojan que el 6.0% de las viviendas con carencia en servicios básicos son por no tener acceso al agua, siendo un total de 304 viviendas.

Esta carencia está presente en diferentes barrios de la cabecera municipal y agencias como lo son Barrio la Parota, Cabeza del rio, barrio San José, barrio la Muralla, barrio la Capilla, barrio Santa Ana, barrio la Guadalupe, Guadalupe Nuevo Centro.

En el caso de las localidades de Cabeza del rio, Guadalupe nuevo centro, el barrio la Muralla, barrio Santa Ana, el sistema de drenaje sanitario se encuentra muy deficiente, pues constantemente hay fugas de aguas negras, por lo que es necesario se realice una rehabilitación a dichos sistemas. En el caso del barrio la Capilla de la Cabecera municipal, este tiene un sistema de drenaje muy limitado, lo que impide que las viviendas nuevas no puedan conectarse al mismo, por lo que se requiere una ampliación del sistema de drenaje.

VIVIENDAS SIN ELECTRICIDAD.

En este rubro los datos arrojados por el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2022 nos arrojan que el 2.8% de las viviendas con carencia en servicios básicos son por no tener acceso al agua, siendo un total de 304 viviendas.

Esta carencia está presente en diferentes barrios de la cabecera municipal y agencias como lo son Barrio la Capilla, barrio la Muralla, barrio San José, centro 2da sección, centro 1era sección, barrio Limón, barrio Santa Ana, barrio Caja de Agua, Atotonilco, Llano Chapultepec, San Juan Viejo, La culebra, Guadalupe, Coyulito, Aquiles Serdán y San Vicente Piñas.

Ahora bien, de las comunidades y barrios mencionados anteriormente, en su mayoría requieren una ampliación en la red de energía eléctrica, pues al estar limitada dicha red no puede ser aprovechada por las viviendas nuevas, por tal motivo existen viviendas aún sin electricidad. En el caso del barrio Centro primera sección y la comunidad de San Felipe Atotonilco se requiere un buen mantenimiento a la red de energía eléctrica, pues esta ya es muy antigua y presentan fallas constantes como apagones y demás.

La meta principal de esta administración municipal es atacar y erradicar todo tipo de carencias de las viviendas del municipio. Es por eso que la planeación para erradicar por completo la falta de acceso de viviendas a servicios básicos como lo es el Agua, Drenaje y Electricidad será ejecutada de forma simultánea, para así suministrar prioritariamente los servicios básicos de la vivienda a aquellas localidades que presenten en su mayoría viviendas con tales carencias.

También así resulta importante mencionar lo que la ciudadanía de los diferentes barrios y localidades del municipio manifestaron respecto a este rubro, pues en su mayoría dijeron que resulta para ellos de más importancia de que toda vivienda del municipio tenga al menos los tres servicios básicos para ser considerada una vivienda digna.

Por otro lado, respecto a la carencia sobre calidad y espacios de la vivienda encontramos que se derivan los siguientes indicadores:

Carencia de Calidad y Espacios en la Vivienda en Santa María Zacatepec.

INDICADOR DE CARENCIA	VIVIENDAS	%
Calidad y espacios en la vivienda	805	18.1%
Viviendas con pisos de tierra	525	11.3%
Viviendas con techos de material endeble	28	0.6%
Viviendas con muros de material endeble	49	1.3%
Viviendas con hacinamiento	441	15.2%

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, BIENESTAR

Del párrafo anterior se desprende que, del total de viviendas, según el material de sus pisos que utilizan, se tienen los siguientes datos:

Material en pisos de las Viviendas de Santa María Zacatepec.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos			
	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
4,450	608	3,642	166	1

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Respecto al material utilizado en las paredes de las viviendas se tienen los siguientes:

Material en paredes de las Viviendas de Santa María Zacatepec.

Material en paredes
---------------------

<b>Viviendas particulares habitadas y ocupantes</b>	<b>Desecho</b>	<b>Lámina de cartón</b>	<b>Lámina de asbesto o metálica</b>	<b>Carrizo, bambú o palma</b>	<b>Embarro o bajareque</b>	<b>Madera</b>	<b>Adobe</b>	<b>Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto</b>
<b>4,450</b>	6	0	15	8	20	213	844	3,344

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En cuanto al material utilizado en techos se encuentran los siguientes:

Material en techos de las Viviendas de Santa María Zacatepec.

<b>Viviendas particulares habitadas y ocupantes</b>	<b>Material en techos</b>							
	<b>Material de desecho</b>	<b>Lámina de cartón</b>	<b>Lámina metálica</b>	<b>Lámina de asbesto</b>	<b>Lámina de fibrocemento</b>	<b>Madera o tejamanil</b>	<b>Teja</b>	<b>Losa de concreto o viguetas con bovedilla</b>
<b>4,450</b>	6	22	925	170	26	3	651	2,648

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

El tema en mención ha representado un reto desde hace varios años, pues no es tan fácil el proveer de una calidad y espacios en la vivienda o servicios básicos de la vivienda al 100% de la población, como debería suceder.

Así también, podría parecer que de acuerdo al diagnóstico anterior la situación en cuanto a carencias y rezago social respecto al tema de la vivienda no es muy grave; sin embargo, la idea trazada para este H. Ayuntamiento es enfocarse a erradicar por completo cualquier carencia y rezago social no solo en el tema de la vivienda, sino en los demás temas prioritarios, garantizándole al 100% de la población total del municipio una vida de calidad y de desarrollo óptimo.

Por otra parte, en cuanto a la disponibilidad de sanitario en las viviendas según cifras del INEGI no dice que, en el municipio de las 4 450 viviendas existentes, 4 266 de estas cuentan con sanitario o baño en sus viviendas, de las cuales el 87.41% lo tiene de uso exclusivo, es decir, lo utilizan únicamente personas de cada vivienda y el 12.59% lo tienen en uso compartido, es decir, lo comparten con otra o más viviendas.

Viviendas que disponen con sanitario en Santa María Zacatepec.

<b>Uso de sanitario</b>
-------------------------

Viviendas particulares habitadas que disponen de sanitario y ocupantes	Uso exclusivo	Uso compartido	No especificado
4 266	3 729	537	0

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En base a lo anterior, de acuerdo a una investigación recabada por integrantes del cabildo se identificaron que la mayor parte de las viviendas que no cuentan con un sanitario o baño se encuentran en la localidad de la Culebra, por tal motivo resulta necesario que se construyan sanitarios en dicha población para que las viviendas o familias que no cuenten con uno puedan hacer uso de los mismos.

Así también, con lo que respecta al número de dormitorios en las viviendas del municipio se tiene que de las 4417 viviendas que se encuentran habitadas el 46.75% solo cuenta con un cuarto dormitorio, el 35.18% cuenta con dos cuartos dormitorios, el 13.74% cuenta con tres, el 3.32% con cuatro y el 0.97 cuenta con 5 o más cuartos dormitorios.

Viviendas con cuartos dormitorios en Santa María Zacatepec.

Viviendas particulares habitadas	Número de dormitorios					
	1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios	5 dormitorios y más	No especificado
4 417	2 065	1 554	607	147	43	1

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Ante la información anterior, cabe mencionar que existe un número de aproximadamente 15 viviendas que se encuentran en la cabecera municipal que no tienen ningún cuarto dormitorio, y estas en su mayoría son viviendas con materiales muy endeble y de mala calidad, por tal motivo, a manera de lo posible es importante que se apoye a las familias que tienen viviendas en las condiciones antes descritas para construirles al menos un cuarto dormitorio por vivienda.

En este rubro la ciudadanía expresó en su mayoría que el principal problema recae en la situación económica, pues eso les impide el adecuar su vivienda con materiales más resistentes y de buena calidad.

#### ACCESO A LA ALIMENTACIÓN.

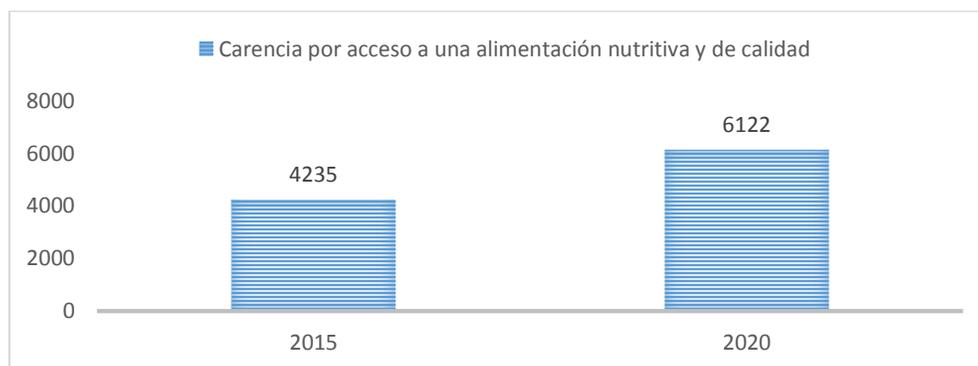
El hambre y la mala alimentación han sido siempre un problema inmerso en toda la población en general, siendo en este caso los niños y niñas los más vulnerables; problemática que a su vez se vuelve un obstáculo de desarrollo en los municipios, estados o incluso los países.

Apegados al segundo ODS de la Agenda 2030, se coincide que lo más benéfico para la población y para las futuras generaciones es lograr un acceso garantizado a una

alimentación suficiente y nutritiva, objetivo que para su logro implica apoyar a los agricultores, comerciantes, a los campos agrícolas, etc.

En el diagnóstico municipal en particular, de acuerdo al indicador de carencia y rezago social 2022, nos da a conocer que el 35.8% de la población del municipio sufre la carencia de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, números que desafortunadamente del 2015 a la actualidad subieron 4.76 puntos porcentuales, situación que se refleja en las enfermedades que azotan con mucha más frecuencia a la población del municipio.

Comparativo 2015-2020 de la carencia por acceso a la Alimentación en Santa María Zacatepec.



FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015 y 2022.

Ahora bien, continuando con el diagnóstico municipal, en relación a la condición de limitación a los alimentos por falta de recursos en los últimos tres meses, según cifras del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, el 19.02% de los hogares censales del municipio sí se encontraron en tal condición, y el 80.02% de los hogares censales no estuvo en tal situación; es decir, no hubo limitación a los alimentos por falta de recurso en los últimos tres meses.

Condición de limitación a los alimentos en hogares censales en Santa María Zacatepec.

Hogares censales	Condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses		
	Sí	No	No especificado
4,450	846	3,604	0

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Ahora bien, en este rubro cabe mencionar que actualmente no se cuenta con algún centro de acopio en el municipio en donde se puedan recolectar alimentos para aquellas personas de la población que más lo necesitan, acción que es importante emprender para así ayudar con lo mínimo a aquellas personas que tienen carencia en cuanto al acceso de los alimentos.

Así también, otra acción que debería emprenderse para ayudar a las personas con la carencia de acceso a la alimentación, es la construcción de silos de maíz, en el cual se

puedan almacenar maíz que la población done y las personas que más lo necesiten puedan tomar del mismo una ración para su alimentación.

Según la ciudadanía del municipio, la mala alimentación y la carencia de alimentos también es consecuencia también de la situación económica que se vive actualmente a nivel mundial.

**ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.**

El tema en mención resulta muy importante para el ser humano, quien principalmente lo lleva a cabo con fines recreativos, pero que a su vez acarrea ciertos beneficios a la salud del mismo.

En el municipio se practican distintas actividades físicas y deportes, pero no es la mayoría de la población quien tiene estos hábitos, pues son los jóvenes en su mayoría quienes las realizan, aunado a que no existen del todo espacios completamente idóneos para llevar a cabo dichas actividades o bien, no existía una comitiva que impulsara el deporte o actividades físicas a través de torneos, ligas, prácticas, etc.

Actualmente en el municipio de Santa María Zacatepec existen diversos espacios donde se pueden desarrollar actividades físicas o deporte, existiendo en cada localidad del municipio al menos una cancha de futbol y basquetbol; así también, en cada institución educativa se cuenta con las canchas ya mencionadas.

Así mismo, el municipio cuenta únicamente con una Unidad Deportiva, la cual solo se construyó en una primera etapa y por ende no es del todo idónea para realizar deportes o cualquier otra actividad física, teniendo como meta en esta administración el poder concluir la en su totalidad para que sea adecuada a la población; dicho espacio se encuentra en la cabecera municipal.

Infraestructura Deportiva en Santa María Zacatepec.

Infraestructura deportiva	Ubicación
<b>Unidad deportiva</b>	
<b>Cancha municipal de Basquetbol</b>	Cabecera Municipal
<b>Canchas de futbol y basquetbol en todas las instituciones educativas</b>	
<b>Cancha municipal de futbol</b>	San Vicente Piñas
<b>Cancha municipal de basquetbol</b>	
<b>Canchas en las instituciones educativas</b>	Cabeza del Rio
<b>Cancha municipal de futbol</b>	
<b>Cancha municipal de basquetbol</b>	
<b>Canchas en las instituciones educativas</b>	
<b>Cancha municipal de futbol</b>	

Infraestructura deportiva	Ubicación
<b>Cancha municipal de basquetbol</b>	Santiago Llano Grande
<b>Canchas en las instituciones educativas</b>	
<b>Cancha municipal de futbol</b>	Guadalupe
<b>Cancha municipal de basquetbol</b>	
<b>Canchas en las instituciones educativas</b>	Nuevo Centro
<b>Cancha municipal de futbol</b>	
<b>Cancha municipal de basquetbol</b>	Santa Cruz Tutiahua
<b>Canchas en las instituciones educativas</b>	
<b>Cancha municipal de futbol</b>	El Rosario
<b>Cancha municipal de basquetbol</b>	
<b>Canchas en las instituciones educativas</b>	San Isidro Amatitlán
<b>Cancha municipal de futbol</b>	
<b>Cancha municipal de basquetbol</b>	San Antonio Zaragoza
<b>Canchas en las instituciones educativas</b>	
<b>Cancha municipal de futbol</b>	Aquiles Serdán
<b>Espacio multideportivo</b>	
<b>Canchas en las instituciones educativas</b>	San Miguel
<b>Espacio multideportivo</b>	
<b>Espacio multideportivo</b>	Rufino Tamayo
<b>Espacio multideportivo</b>	El cuete

Fuente: Regiduría de Educación 2022-2024.

En cuanto a la información anterior se puede observar que no todas las localidades del municipio cuentan con espacios para realizar actividades físicas y deportivas, sino solo las mencionadas anteriormente y estas solo cuentan mínimamente con una cancha de basquetbol y futbol en su caso, mas no así gimnasios al aire libre o demás espacios adecuados para la realización de estas actividades.

Así también, en cuanto a la calidad de los espacios deportivos anteriormente descritos cabe resaltar que los espacios multideportivos de las localidades de Aquiles serdán, San Miguel, Rufino Tamayo, el Cuete y en el Centro de la cabecera municipal, no cuentan estos con un techado, lo que provoca que muy difícilmente se lleven actividades físicas o deportivas de

manera constante, pues solo se practican en la mañana o en la noche, pues los rayos solares y el calor imposibilitan realizarlas en otro momento del día, y esto es porque estos espacios no están techados.

Así también, en la cabecera municipal como ya se mencionó se cuenta con una Unidad deportiva; sin embargo, solo está construida en una primera etapa, por lo que es necesario se construya la Segunda Etapa del proyecto, pues no puede ser usada del todo por la población para realizar actividades físicas y deportivas.

Por otra parte, y con lo que respecta a la cultura del deporte, actualmente el cabildo municipal a través de la Dirección de Deportes 2022-2024 se suma a la tarea de promover las actividades físicas y deportivas mediante la implementación de torneos y ligas municipales de basquetbol, volleybol y de futbol, en sus ramas varonil y femenino, así como clases de acondicionamiento físico y un club de entrenamiento taquite de basquetbol dirigido a niños de entre 6 y 12 años, lo anterior para fomentar en la población del municipio una cultura y disciplina deportiva, para que esta sea de ayuda a un desarrollo integral a la misma.

Actividades físicas y deportivas implementadas en Santa María Zacatepec.



Fuente: Dirección de Deportes 2022-2024.

En este tema, la ciudadanía mencionó que el deporte es muy importante para evitar que la juventud caiga en vicios; sin embargo, ven como problemática que no haya suficientes espacios para practicar actividades deportivas.

## CULTURA.

El nombre de nuestro municipio Santa María Zacatepec significa "en el Cerro del Zacate" de Zaca=Zacate, Tepetl=Cerro y C=en, que en lengua tacuate *TATACOATL*, traducido al español significa: los señores serpientes habitan en el lugar donde crece el zacate.

En nuestro municipio de Santa María Zacatepec, cohabitan 3 diferentes grupos perfectamente identificados, por un lado, se encuentra la población indígena originaria identificada como Tacuates, los cuales se caracterizan por hablar su lengua materna, conservan su indumentaria tradicional, sobre todo en el caso de las mujeres y aún mantienen gran parte de sus creencias y tradiciones; sin embargo, hoy en día el habla de la lengua TACUATE no ha prevalecido en todos sus habitantes que se consideran parte de esta etnia, pues son pocas las personas que la hablan a comparación con aquellos que se consideran TACUATES, siendo esto motivo de que la lengua vaya perdiendo auge aun dentro de la población tacuate.

También se ubican los mestizos cuyo origen es muy diverso, ya sea por inmigración, tras culturización, entre otras; hablan el idioma español y su vestimenta es elaborada industrialmente, estos ocupan la mayoría en cuanto a población; sin embargo, también se consideran parte del grupo étnico Tacuate, por haber nacido en el municipio.

Se tiene también presencia de un tercer grupo que está representado por la etnia amuzgo, que son personas que migran principalmente de poblaciones del estado de Guerrero, por colindar con el municipio, y lo hacen con el fin de encontrar mejores opciones de trabajo, por lo que han optado por asentarse ya en el municipio, formando parte de este.

Particularmente en el municipio aún se conservan diversas expresiones culturales mediante las cuales se manifiesta nuestra identidad como pueblo indígena Tacuate, entre las que se encuentran:

### Vestimenta:

Los tacuates vestimos con ropa de manta con hileras de dibujos de animalitos, la cual nuestras artesanas confeccionan. El atuendo femenino consta de huipil largo sin mangas, el hombre usa un calzón corto, el cual se ata de forma particular a la cintura y una camisa cuyos bordes laterales van descosidos, lo que le proporciona mayor frescura. Ambas piezas llevan el característico bordado.

La mujer en ocasiones de fiesta utiliza huipil de telar de cintura, sobre el cual borda sus dibujos. Una pieza más común es el huipil de manta, poliéster, seda u otras telas con 2 listones cosidos de forma paralela desde el cuello hasta la base.

## Fiestas:

En nuestras fiestas regionales se reúnen los Amuzgos, Tacuates, Chatinos y Mixtecos de la Sierra y de la Costa, organizándose bailes e intensificándose el comercio entre los diversos grupos indígenas y los mestizos.

Además de estas festividades, organizamos las fiestas más importantes en las que participa la población Tacuate, sus mayordomías tradicionales han disminuido, debido a los fuertes gastos y los compromisos que implica para cada grupo participante.

Las fiestas más importantes que tenemos son: a) La Concepción, que se celebra el 8 de diciembre; b) Año Nuevo, c) la Santa Cruz, d) la Semana Santa; e) el día de Todos los Santos, y f) los Fieles Difuntos.

Así mismo en las comunidades celebramos las fiestas del Santo Patrono correspondiente. En nuestros trabajos y celebraciones comunitarios predomina el tequio.

Las danzas más importantes que tenemos son:

- a) Danza de la Conquista, en ella participan dos muchachas, una conocida como Malinche y la otra como Reyna, también 24 elementos restantes que son hombres; todo acompañado con música de viento.
- b) La danza del Venado en la que participan sólo hombres que llevan la cara cubierta con cola de caballo y pañuelos encima de la ropa; el acompañamiento es con un violín.
- c) La danza de Moros en donde participan dos mujeres y varios hombres, se acompaña con trompeta.

## Gastronomía:

Para nuestras comidas elaboramos ricos tamales de mole, de pollo y cerdo, carne de res asada, chorizo, pozole, tamales del elote, totopos de maíz nuevo, mole de iguana, adobado de armadillo, chachalaca en chile rojo, los camarones de río en caldo, salsa de panal, salsa agria o el pollo chirundo (pollo envuelto en tortillas y bañado en mole) alimentos que originarios que consume en su mayoría la población tacuate.

## Música:

En el municipio existen una variedad de orquestas de viento, que son quienes amenizan las fiestas tradicionales o danzas del municipio. Así también, existe una banda de música infantil, la cual amenizó con sones y chilenas a la delegación del municipio a la Guelaguetza 2017 y 2018; así mismo, se sigue tratando de impulsar que las nuevas generaciones aprendan el conocimiento de la música.

Derivado de lo anterior, actualmente se brindan clases a niños y jóvenes de entre 6 y 18 años de guitarra clásica y también de solfeo para aprender un instrumento de viento.

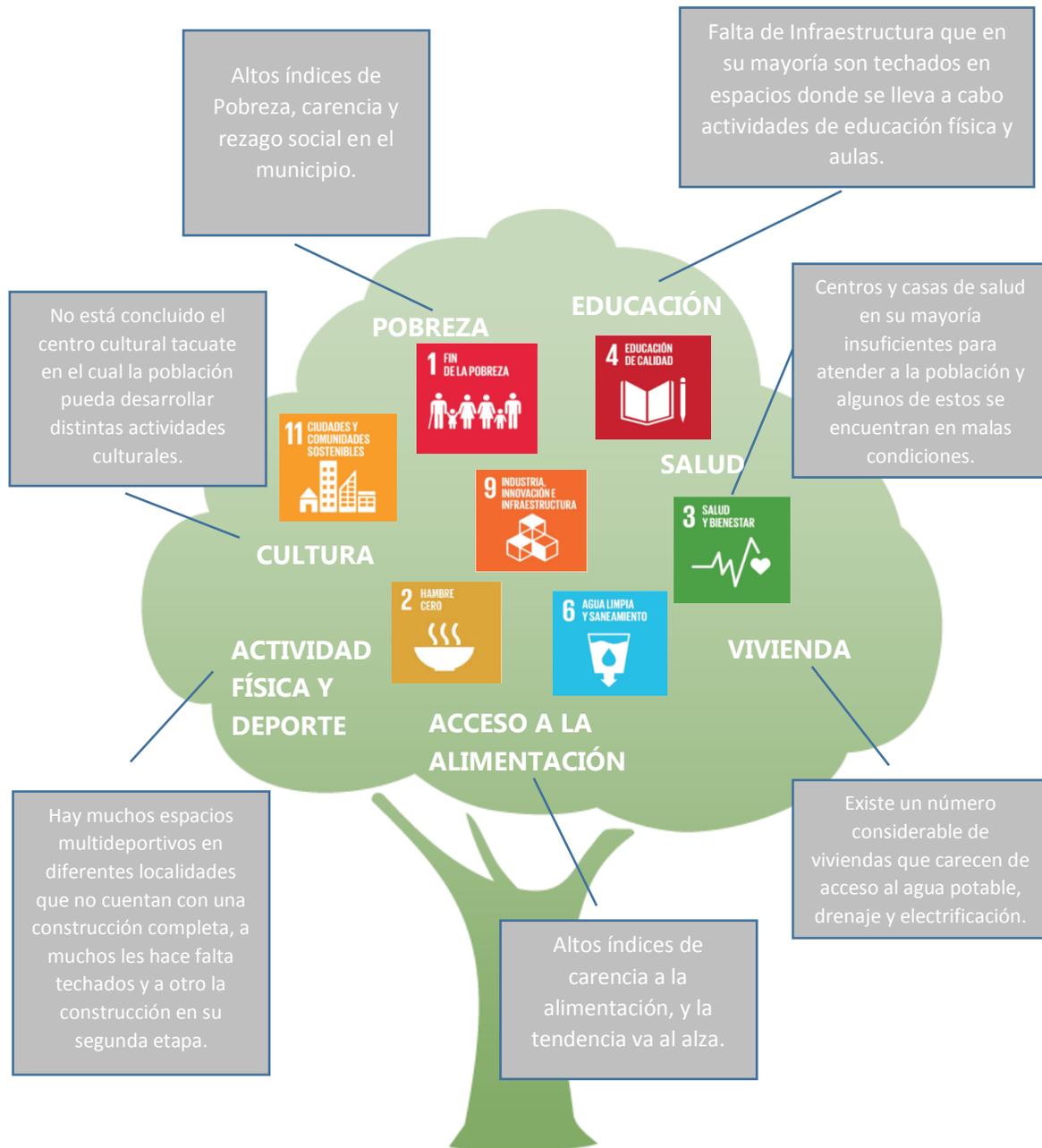
Con lo que respecta a la infraestructura en el tema que nos ocupa, en el municipio se cuenta con un Centro Cultural Tacuate, en el cual se ubica el lienzo tacuate, la biblioteca pública, sala de exhibición de la lengua materna y salón de música. El edificio actualmente no está del todo terminado, por lo que aún no se puede usar completamente, siendo esto una limitante y a la vez una causante de que la identidad cultural TACUATE siga estancada, por lo cual se necesita concluir la construcción del mismo, para que así la población tenga un espacio en donde puede desarrollar actividades culturales.



En ese tenor, la ciudadanía expresó que al pasar de los años la identidad cultural Tacuate se está perdiendo, siendo esta pérdida traducida en que la población indígena no utiliza su vestimenta originaria o bien no practica o habla la lengua materna por pena o discriminación.

## B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS.

El análisis de la problemática del municipio se plantea en el siguiente gráfico:



C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>POBREZA</b>		
<b>OBJETIVO 1.</b> Erradicar completamente los índices de pobreza, carencia y rezago social de nuestro municipio.	1	9
<b>ESTRATEGIA 1.1.</b> Brindar atención prioritaria a las personas que se encuentran en situación de pobreza en general.	1.1 1.2	9.1
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.</b> Realizar gestiones de programas federales en beneficio de tales personas de la población. <b>LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.</b> Coadyuvar con el Gobierno Federal en el suministro de programas de asistencia social para la población.		
<b>EDUCACIÓN</b>		
<b>OBJETIVO 2.</b> Garantizar a la población estudiantil del municipio escuelas de calidad para así lograr el derecho a una educación digna.	4	9
<b>ESTRATEGIA 2.1.</b> Mejorar las condiciones en cuanto a la infraestructura de las escuelas que así lo necesiten.	4.1 4.2 4.a	9.1
<b>LINEA DE ACCIÓN 2.2.1.</b> Construir techados en las áreas de impartición de educación física de las escuelas del municipio. <b>LINEA DE ACCIÓN 2.2.2.</b> Gestionar la construcción de aulas en las escuelas del municipio.		
<b>SALUD</b>		
<b>OBJETIVO 3.</b> Garantizar a la población del municipio un acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud.	3	1
<b>ESTRATEGIA 3.1.</b> Recorrer todas las localidades del municipio con el fin de asegurarse sobre la necesidad de cada una de estas en materia de salud.	3.1 3.2 3.d	1.3

<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<i>CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</i>	<i>CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</i>
<p><b>LINEA DE ACCIÓN 3.3.1.</b> Construir centros de salud en poblaciones donde se requiera.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 3.3.2.</b> Rehabilitar clínicas o unidades médicas que se encuentren en malas condiciones respecto a su infraestructura y equipamiento.</p>	<p>3.7</p> <p>3.8</p>	
<b>VIVIENDA</b>		
<p><b>OBJETIVO 4.</b> Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.</p>	<p>6</p> <p>7</p>	<p>9</p> <p>11</p>
<p><b>ESTRATEGIA 4.1.</b> Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.</p>	<p>6.1</p> <p>6.2</p> <p>7.1</p> <p>7.2</p>	<p>9.1</p> <p>11.1</p>
<p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.1.</b> Construir sistemas de Agua Potable en localidades o barrios del municipio donde no se cuente con alguno.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.2.</b> Ampliar sistemas de Agua Potable en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.3.</b> Rehabilitar el sistema de Agua Potable en la cabecera municipal.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.4.</b> Dar mantenimiento al sistema de Agua Potable en la cabecera municipal.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.5.</b> Construir redes de Drenaje Sanitario en localidades o barrios del municipio donde no se cuente con alguna.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.6.</b> Rehabilitar redes de Drenaje Sanitario en localidades o barrios del municipio en donde estas estén en malas condiciones.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.7.</b> Ampliar redes de Drenaje Sanitario en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.8.</b> Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.9.</b> Dar mantenimiento a redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.</p>		

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<p><b>ESTRATEGIA 4.2.</b> Realizar obras que beneficien a las personas con carencia en cuanto a la calidad y espacios de sus viviendas.</p>		
<p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.1.</b> Construir baños o sanitarios para las viviendas que no cuentan con estos.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.2.</b> Construir cuartos dormitorios para las viviendas del municipio que los necesiten.</p>		
<b>ACCESO A ALIMENTACIÓN</b>		
<p><b>OBJETIVO 5.</b> Erradicar por completo en el municipio de Santa María Zacatepec los índices de carencia al acceso a la alimentación.</p>	2	1
<p><b>ESTRATEGIA 5.1.</b> Empezar programa de hambre cero en el municipio que ayude a la población que sufre esta carencia a apoyarse con la donación de alimentos.</p>	2.1 2.2	1.1 1.2 1.3 1.4
<p><b>LINEA DE ACCIÓN 5.5.1.</b> Construir centro de acopio en el municipio.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 5.5.2.</b> Construir silos de maíz en el municipio.</p>		
<b>ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTE</b>		
<p><b>OBJETIVO 6.</b> Contar en el municipio con espacios deportivos adecuados y de calidad, que garanticen a la población la realización de actividades físicas y deportivas.</p>	3	3
<p><b>ESTRATEGIA 6.1.</b> Mejorar los espacios deportivos con que cuenta actualmente el municipio en sus distintas localidades.</p>	3.5	3.4
<p><b>LINEA DE ACCIÓN 6.6.1.</b> Construir techados en los espacios multideportivos de las localidades y barrios del municipio que no cuenten con uno.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 6.6.2.</b> Gestionar la construcción de la segunda etapa de la Unidad deportiva de la cabecera municipal.</p>		
<b>CULTURA</b>		
<p><b>OBJETIVO 7.</b> Impulsar la cultura TACUATE de nuestro municipio para que esta sea adoptada por nuestras nuevas generaciones.</p>	4	5

<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<i>CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</i>	<i>CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</i>
<p><b>ESTRATEGIA 7.1.</b> Contar con un espacio digno para que las nuevas generaciones del municipio adopten la cultura TACUATE.</p>	4.7	5.1 5.5 5.C
<p><b>LÍNEA DE ACCIÓN 7.7.1.</b> Gestionar la construcción de 2da etapa del Centro Cultural Tacuate del municipio.  <b>LÍNEA DE ACCIÓN 7.7.2.</b> Realizar en dicho Centro actividades de distinta índole como música, bailables y cursos de lengua TACUATE.</p>		

# EJE II

# SANTA MARÍA

# ZACATEPEC

# SUSTENTABLE



(OAXACA SUSTENTABLE – PLANETA)

## EJE II.- SANTA MARÍA ZACATEPEC SUSTENTABLE.

### A) DIAGNOSTICO

#### RECURSOS NATURALES.

El tema a desglosar resulta demasiado importante, sobre todo para el bienestar de nuestras generaciones futuras; para eso es importante precisar e ir de la mano con los objetivos de desarrollo sostenible “Agua limpia y saneamiento”, “Acción por el clima” y “Vida de ecosistemas terrestres”. El primero que se refiere a la importancia del agua para mantener y hacer subsistir a la población humana, el segundo a las consecuencias que nos puede traer el cambio climático y el tercero referido a la importancia de la biodiversidad de flora y fauna para el mantenimiento de las fuentes de agua, la diversidad biológica, así como la regulación del clima. Partiendo de lo anterior se describe la situación del municipio con lo que respecta a este rubro.

En el caso de las especies forestales presentes, los que se encuentran son maderables y se aprovechan por los habitantes de Santa María Zacatepec, para aserraderos, leña, maderería, construcción de viviendas, entre otras, pero sin un manejo adecuado para su conservación de estos recursos.

Los productores de ganado utilizan los pastizales como alimento para sus animales, lo que genera un sobrepastoreo y esto podría traer consigo la extinción de algunas especies y la erosión del suelo.

Existen algunos afluentes que se desprenden a partir del Río Grande que pasa por el Municipio formando diferentes ríos y arroyos, que son ocupados por los habitantes para cubrir diferentes necesidades que van desde lo económico (pesca) hasta actividades básicas como lavar ropa.

La fauna silvestre es explotada por los pobladores en gran escala, sin que exista algún manejo o iniciativa que proteja este tipo de actividad.

Los recursos naturales con que cuenta el municipio se deterioran a través del tiempo y se debe a diversos factores como: los incendios forestales, la tala inmoderada, sequias largas durante el año, erosión del suelo, cambios drásticos de clima y la contaminación por parte de la sociedad.

**AGUA:** Nuestro municipio está rodeado por distintos ríos, siendo el principal el río blanco que atraviesa parte de nuestra cabecera municipal, el cual proviene de la montaña, específicamente de la comunidad de Cabeza del Río; otro río importante es el río Atotonilco que lleva en su cauce parte del río blanco, pues hay una junta donde se unen dichos ríos

para ir a desembocar al Río Verde, el cual se encuentra en los límites con el Estado de Guerrero.

Ahora bien, de acuerdo a un estudio especializado realizado por biólogos del municipio, en el caso del agua, en los últimos 5 años en todo el territorio del municipio se han perdido un aproximado de 860 mil metros cúbicos de agua a la que comúnmente se tenía, y esto se debe principalmente a la extracción ilegal de materiales pétreos y la tala de árboles.

Otra problemática es que en todas las localidades del municipio no se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, lo que significa que estas aguas caen directamente a los ríos del municipio, generando así una contaminación extrema a la fauna que habita los ríos. En el caso de la cabecera municipal se cuenta con una planta tratadora la cual no es suficiente para todas las aguas residuales que expide la población por lo que es necesario una ampliación a la misma, pues de seguir así se generaría mucha contaminación pues las aguas residuales se filtran al río.

Así también, se tiene la necesidad de un tanque séptico en la localidad de el Rosario, para que ahí se han tratadas las aguas residuales, esto porque dicha localidad va en constante crecimiento, y las aguas residuales están empezando a afectar gravemente a los ríos de la comunidad.

**SUELO:** Anteriormente la productividad del suelo era alta, pues generaba altos rendimientos en los cultivos; sin embargo, la erosión ha ganado terreno en varias áreas del territorio municipal lo que provoca que el suelo ya no se apto para cultivar, y esto es provocado principalmente por el uso excesivo de fertilizantes químicos.

En este apartado es importante mencionar que actualmente se han implementado programas y cursos de capacitación para cultivar de manera orgánica.

**VEGETACIÓN:** Hoy en día sigue habiendo un uso desmedido de estos recursos, pese a la prohibición ya existente, por lo que de acuerdo a un estudio realizado se tiene que desde hace 5 años se han talado un aproximado de 1200 árboles los cuales muy difícilmente se han reforestado.

Ahora bien, según cifras oficiales en nuestro municipio se identifican la caracterización de las siguientes Unidades de Gestión Ambiental:

Unidades de Gestión Ambiental en Santa María Zacatepec.

UGA	Política	Sectores recomendados	Actividades actuales	Biodiversidad	Nivel de riesgo	Nivel de presión
002	Aprovechamiento sustentable	Apícola, acuícola, ganadería	Ganadería y agricultura	Alta	Medio	Bajo
003	Aprovechamiento sustentable	Asentamientos humanos, minería	Asentamiento humanos, ganadería y agricultura	Alta	Medio	Bajo
004	Aprovechamiento sustentable	Forestal, apícola	Forestal	Alta	Medio	Bajo
024	Aprovechamiento sustentable	Asentamientos humanos	Asentamiento humano	Alta	Medio	Alto

FUENTE: POERTEO 2016.

Lo anterior permite identificar que en nuestro municipio se desarrollan en su mayoría actividades agrícolas y de ganadería, las cuales no son del todo recomendables de acuerdo a las condiciones ambientales del territorio, lo cual en un futuro provocará pérdidas de los recursos naturales.

#### MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

Desafortunadamente, por lo general, el desarrollo de cualquier Municipio viene acompañado de una mayor producción de basura y, sin duda, ocupa un papel importante entre los distintos factores que afectan a la salud de una comunidad.

En este caso, en el municipio se presentan distintos contaminantes como son el plástico, latas de aluminio, y materia orgánica e inorgánica, presentando esta última un problema, por no contar con los instrumentos del procesamiento de basura, ya que todos estos desechos se tiran en un terreno que se utiliza como basurero, localizado a las orillas del camino que conduce a Llano Chapultepec a 15 minutos aproximadamente de Cabecera Municipal. Por lo tanto, constituye de por sí un motivo para que se implanten las soluciones adecuadas para resolver los problemas de su manejo y disposición final.

Con lo que respecta a residuos de aguas negras, estas se depositan en fosas de oxidación y solo abastecen a la cabecera Municipal, respecto a las demás localidades usan letrinas o fosas sépticas; lo anterior repercute en gran escala a la contaminación de los mantos acuíferos que se localizan en el Municipio.

En razón a lo anterior, como responsables del municipio, desde el inicio de la administración se han tomado medidas necesarias para contra restar las problemáticas a que se enfrenta el municipio en este tema, esto se realiza a través de la Dirección de Ecología, la cual en su plan de trabajo engloba distintas acciones que ayudarán a proteger nuestros recursos naturales y medio ambiente.

Luego entonces, para contra restar la contaminación por residuos sólidos, se estableció una calendarización en cuanto a las rutas del camión recolector, la cual incluye a todos los barrios de la cabecera municipal, así como a las distintas localidades de nuestro municipio, esto se realiza exhortando en todo momento a la ciudadanía a que hagan la separación correspondiente.

Recolección de residuos sólidos en Santa María Zacatepec.



De acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Ecología, al día se recogen aproximadamente 2 toneladas de residuos sólidos, los cuales son depositados en el basurero municipal; así mismo, por mes se recogen aproximadamente 1.5 toneladas de cacharros; y también mensualmente se recolectan 5 toneladas de pet.

Ahora bien, en cuanto a la forma de las viviendas de desechar los residuos sólidos, se tiene la siguiente información de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Formas de desechar los residuos sólidos en Santa María Zacatepec.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Forma de desechar los residuos sólidos						
	Se los dan a un camión o carrito de la basura	Los dejan en un contenedor o depósito	Los queman	Los entierran	Los llevan al basurero público	Los tiran en otro lugar (calle, baldío, barranca, río)	No especificado
4 486	2 184	131	1 059	24	1 038	50	0.00

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Del cuadro informativo anterior, se puede observar que la mayoría de las viviendas del municipio depositan sus residuos sólidos en el servicio de colecta pública; sin embargo, también es alarmante que un porcentaje significativo de las mismas quemen actualmente su basura, pues esto representa un riesgo tanto para la salud, así como para nuestro medio ambiente, pues se afecta principalmente a nuestros recursos naturales como lo es el agua y el suelo.

En ese tenor, la Dirección de Ecología del municipio realiza y tiene que seguir realizando pláticas informativas a la población en general sobre la separación de los residuos sólidos, teniendo como objetivo un mejor manejo de los desechos y con ello reducir la que incineración de estos, implementando el reciclaje y la reutilización.

Pláticas informativas sobre separación de residuos sólidos en Santa María Zacatepec.



Otro proyecto echado a andar es el denominado "Escuelas Ecológicas" el cual consiste en visitar a todas las escuelas del municipio para realizar pláticas sobre el cuidado del medio ambiente y aprender jugando a separar la basura.

Proyecto "Escuela Ecológicas" en Santa María Zacatepec.



Pese a los programas y proyectos planteados para darle una reutilización o un manejo eficaz a los residuos sólidos que se generan en el municipio, ha sido muy difícil cambiar la forma de pensar de la población en cuanto al rubro, lo que genera a la presente administración seguir trabajando en la misma ruta, porque la cultura de reutilización y separación de residuos no se logra a corto plazo, por lo que resulta importante seguir implementando acciones que logren cambiar la cultura que persiste en la población en cuanto a este rubro respecta.

#### DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Ordenamiento Territorial permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la población y las recomendaciones generadas por todos los instrumentos de planificación y gestión. El Ordenamiento Territorial contribuye a la dinamización económica del medio rural y a un desarrollo equilibrado, equitativo, cohesionado.

Particularmente en nuestro municipio el crecimiento de la zona urbana no se lleva a cabo mediante una estrategia, ya que la urbanización de asentamientos humanos se ha establecido en terrenos agrícolas dispersos, generando muchas problemáticas de desarrollo para el Municipio, entre las que se encuentran: necesidades de infraestructura, vivienda, dificultad de acceso, crisis económica y el deterioro del equilibrio ecológico por usar estas áreas como asentamientos humanos.

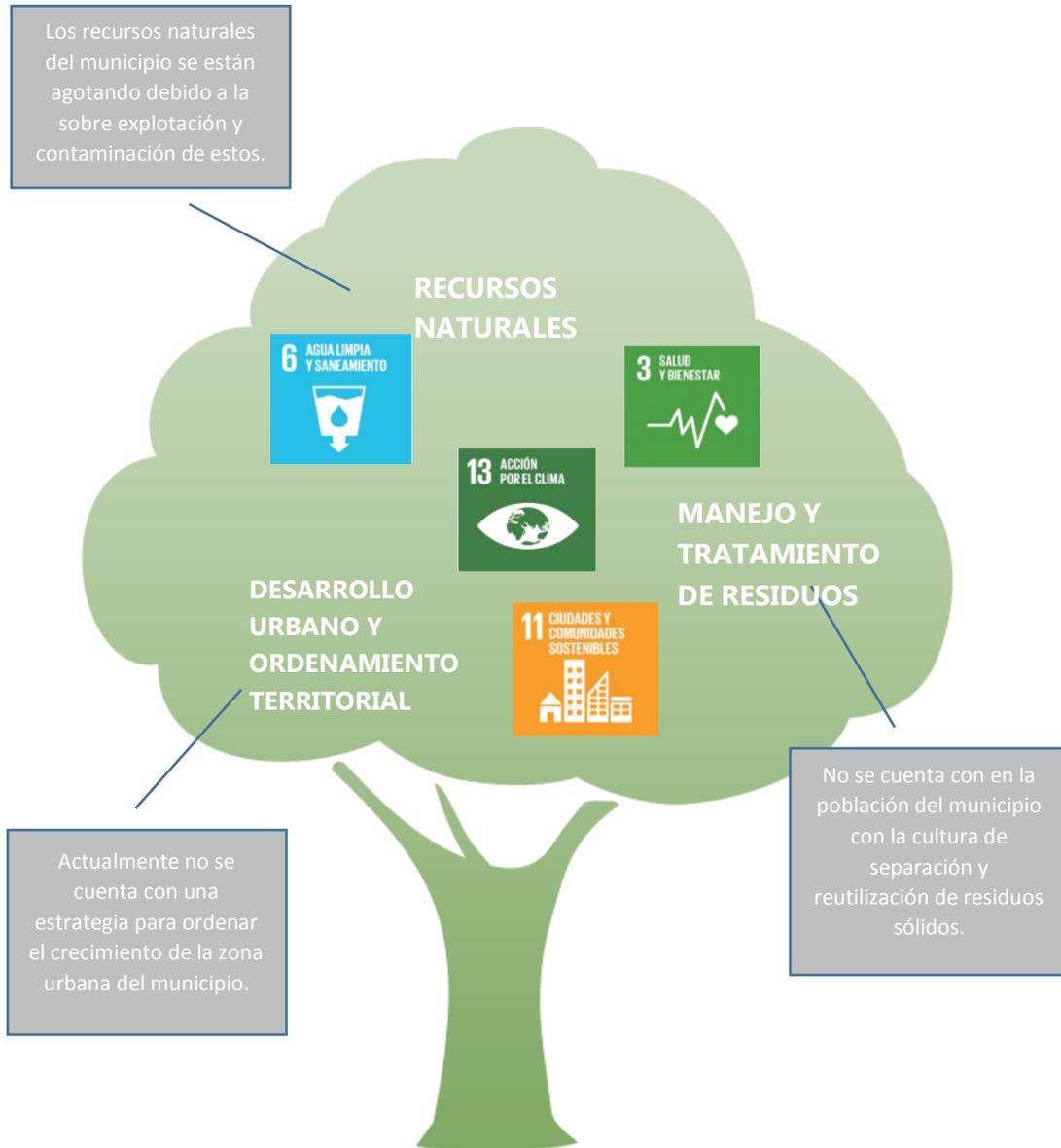
En ese sentido, según datos de la Dirección de Vialidad del municipio, encontramos que 3 de cada 10 calles se adecuan a un desarrollo urbano futuro, así también, que tan solo 2 de cada 10 casas son viables a un buen ordenamiento territorial; lo anterior es a consecuencia de que no ha existido algún instrumento que regule el ordenamiento territorial o bien una planeación adecuada en cuanto al desarrollo urbano del mismo municipio.

Como parte del desarrollo urbano del municipio, en los últimos 5 años se ha registrado una alta circulación de los peatones y vehículos en el centro de la cabecera municipal, por lo que para llevar una ordenada circulación de estos, resulta necesario la instalación de semáforos sobre la avenida insurgentes, entre las calles apolo IX e Independencia en el centro de la cabecera del municipio.

Por otra parte, el municipio cuenta con varias agencias localizadas en diferentes zonas dispersas en el Municipio, lo que genera problemas de marginación para esas agencias, ya que se ven con dificultad para conseguir las necesidades básicas en infraestructura de drenaje, electrificación, agua potable entre otras más.

B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS.

El análisis de la problemática del municipio se plantea en el siguiente gráfico:



C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>RECURSOS NATURALES</b>		
<b>OBJETIVO 1.</b> Lograr un manejo y cuidado eficiente de los recursos naturales en el municipio, para así garantizar la subsistencia de esta por mucho años más.	13 15	6
<b>ESTRATEGIA 1.1.</b> Dejar de contaminar los recursos naturales del municipio.	13.3 15.3	6.4
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.1.1.</b> Ampliar la planta tratadora de aguas residuales de la cabecera municipal.		
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.1.2.</b> Construir tanque séptico en la localidad del Rosario.		
<b>LINEA DE ACCIÓN 1.1.3.</b> Realizar pláticas informativas a la población en general sobre el cuidado de nuestros recursos naturales.		
<b>MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS</b>		
<b>OBJETIVO 2.</b> Lograr que la población del municipio realice un manejo correcto a los residuos sólidos que se generan en nuestro municipio, para así mantener un medio ambiente sano.	13 15	6
<b>ESTRATEGIA 2.1.</b> Inculcar a la población por los distintos medios el manejo correcto y separación de los residuos sólidos que generan.	13.3 15.3	6.4
<b>LINEA DE ACCIÓN 2.2.1.</b> Realizar pláticas y reuniones informativas sobre la correcta separación de los residuos sólidos.		
<b>LINEA DE ACCIÓN 2.2.2.</b> Iniciar programas que enseñen a las niñas, niños y adolescentes a separar correctamente los residuos sólidos.		
<b>DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		
<b>OBJETIVO 3.</b> Contar en el municipio con una zona urbana ordenada y eficaz que garantice un desarrollo equilibrado para los habitantes.	11	8

<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<i>CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</i>	<i>CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</i>
<b>ESTRATEGIA 3.1.</b> Ejecutar programas que ayuden a mejorar el crecimiento de la zona urbana del municipio.	11.2	8.5
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.1.</b> Elaborar un Plan de Desarrollo Urbano para el municipio.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 3.1.2.</b> Construir semaforización en el centro de la zona urbana del municipio.		

# EJE III

# SANTA MARÍA

# ZACATEPEC

# PRODUCTIVO E

# INNOVADOR



*(OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR – PROSPERIDAD)*

### EJE III.- SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR.

#### A) DIAGNOSTICO

##### ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

El ODS “Prosperidad” y “Trabajo decente y crecimiento económico”, va en concordancia con el presente eje, teniendo certeza que las acciones requeridas en este rubro permitirán alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030.

Datos recabados por el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI nos arroja que en el municipio de la población de 12 años y más el 59.3% se encuentra económicamente activa, mientras que el 40.4% de la población en el rango de edad mencionado no se encuentra económicamente activa; así también, del porcentaje de la población económicamente activa se desprende que el 99.1% se encuentra ocupada, mientras que el 0.86% se encuentra desocupada.

Población según su condición de actividad económica en Santa María Zacatepec.

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
<b>12,887</b>	7,647	7,581	66	5,215	25

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Se puede observar en la información anterior que existe un porcentaje muy grande de personas mayores de 12 años que se encuentran en la condición no económicamente activa, que es el reflejo de la decadencia económica que existe en todo el país, pues debido a la falta de empleos principalmente es que gran parte de la población se dedica a actividades no remuneradas.

Ahora bien, se identifica de acuerdo a la fuente anteriormente señalada que de la población mayor de 12 años y económicamente activos divididos por género viene a ser que el 61.65% son hombres y el 38.34% son mujeres.

Población por sexo según su condición económica en Santa María Zacatepec.

SEXO	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
<b>HOMBRES</b>	5995	4715	4654	61	1264	16
<b>MUJERES</b>	6892	2932	2927	5	3951	9

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En este rubro observamos que a pesar de que las mujeres son más en números que los hombres en el rango de edad mencionado, son más hombres los que se encuentran económicamente activos, demostrándose que las mujeres a pesar de que son mayores en números, carecen de las mismas oportunidades en este caso económicas que los hombres.

Ahora bien, con lo que respecta a la población No económicamente activa, encontramos un gran desbalance en cuanto a la población femenina, pues el 30.6% de la población de 12 años y más lo ocupa este sector, y por ende realizan otras actividades no remuneradas como lo son las actividades del hogar, son jubiladas o pensionadas, estudian o tienen alguna limitación física o mental.

Población por sexo no económicamente activa con diferentes actividades en Santa María Zacatepec.

SEXO	Población de 12 años y mas no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
<b>HOMBRES</b>	1264	11	452	117	282	402
<b>MUJERES</b>	3951	12	576	3027	177	159

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

De acuerdo a los datos anteriores aterrizamos la desigualdad de género que actualmente existe en el municipio, pues se observa que las mujeres casi en su totalidad de aquellas que se encuentran no económicamente activas se dedican a las labores del hogar; esto es debido a una cultura arraigada que aún prevalece, consistiendo esta en limitar las capacidades de las mujeres únicamente a que se dediquen a las labores del hogar.

Así mismo, con lo que respecta a la división ocupacional de la población que se encuentra en la condición económicamente activa y ocupada encontramos que el 0.59% de la población en el rango de edad de 12 años y más, son funcionarios, directores y jefes, el 6.29% son profesionistas y técnicos; el 1.88% son trabajadores auxiliares en actividades administrativas; el 11.76% son comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; el 7.17% son trabajadores en servicios personales y de vigilancia; el 40.93% son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca; el 12.83% son trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios; el 3.02% son operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte; y el 15.32% son trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

Personas ocupadas y su división ocupacional de Santa María Zacatepec.

DIVISIÓN OCUPACIONAL	NUMERO DE PERSONAS
Funcionarios, directores y jefes.	32
Profesionistas y técnicos.	344
Trabajadores auxiliares en actividades administrativas.	103
Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas.	643
Trabajadores en servicios personales y vigilancia.	392
Actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca.	2,239
Trabajadores artesanales, de la construcción y otros oficios.	702
Operadores de maquinaria industrial, choferes y conductores de transporte.	165
Actividades elementales y de apoyo.	838
No especificó.	12
<b>TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, OCUPADA.</b>	<b>5,470</b>

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

De lo anterior se despliega que de acuerdo las cifras oficiales, el aspecto de la ocupación relevante local de la población económicamente activa y ocupada, según por su posición en el trabajo que el 34.75% son trabajadores asalariados, el 1.85% son empleadores, 39.86% son trabajadores por cuenta propia y 34.24% son trabajadores sin pago.

Sector de actividad económica en Santa María Zacatepec.

Población de 12 años y más ocupada	Posición en el trabajo				
	Trabajadores asalariados	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Trabajadores sin pago	No especificado
<b>5,470</b>	1,901	101	2,180	1,873	0

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Ahora bien, igualmente en la tabla anterior se rescata que la mayoría personas según su posición en el trabajo se desarrollan como trabajadores por cuenta propia, siendo esto un efecto igualmente de la falta de empleo, que orilla a nuestra gente a emprender algún negocio o en su caso dedicarse a la actividad principal que es la agricultura; sin embargo, en párrafos posteriores se tocará el punto del porque esta actividad no es bien remunerada.

Con lo que respecta a las actividades no económicas, según cifras oficiales del INEGI, la población no económicamente activa se dedica a distintas actividades no remuneradas, entre las cuales encontramos que el 60.28% de la población de 12 años y mas no económicamente activa se dedica a las labores del hogar, siendo este porcentaje en su mayoría mujeres; así mismo, el 19.71% de la población en la condición y rango de edad ya citado son estudiantes; el 8.8% tiene alguna limitación física o mental permanente que le

impide trabajar; el 0.44% es pensionada o jubilada y el 10.75% se dedica a otras actividades no económicas.

Actividades no económicas en Santa María Zacatepec.

Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
	Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
5,215	23	1 028	3,144	459	561

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Otro detalle que no ayuda mucho a que la economía local del municipio crezca y que también se mencionó muchas veces en las mesas de participación ciudadana es el que la mayoría de personas y en su mayoría mujeres se dedican a actividades no económicas, siendo los quehaceres del hogar lo más común en este ramo, y esto no es porque las mujeres sean menos capaces, si no que aún persiste en la población esa arraigada costumbre de que la mujer es para quedarse en la casa, situación que se tiene que trabajar, pues las mujeres son y siempre serán un fuerte pilar en la economía del municipio.

#### SECTORES ECONÓMICOS y PRODUCTIVIDAD.

En el sector de la población económicamente activa y ocupada encontramos que de la población de 12 años y más, el 43.24% se dedica a actividades del sector primario, 18.41% se dedica al sector secundario y el 37.84% se dedica a actividades del sector terciario.

Sector de actividad económica en Santa María Zacatepec.

Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica					
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
5,470	2,365	390	617	812	1,258	28

Fuente: Tabulados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

En Santa María Zacatepec, las actividades más fuertes y potenciales en la zona son aquellas que integran el sector primario, como lo son la ganadería y la agricultura, actividades que han tenido impulso de las diferentes entes de gobierno, a través de programas públicos, favorecido por la organización de algunos productores integrada en la Asociación Ganadera Local General de Santa María Zacatepec, que actualmente agrupa 82 productores, la cual

gestiona apoyos para sus asociados pero también funciona como vínculo para los aproximadamente 1500 ganaderos y 80 apicultores existentes en el municipio.

Sin embargo, las actividades desarrolladas en el sector primario no son bien remuneradas en el mercado local, por lo cual siempre se opta por importar los productos a otros mercados del estado o del país; a razón de lo anterior resulta poco viable en cuanto a lo monetario el poder depender únicamente de actividades como la ganadería o agricultura, pues las personas dedicadas a este sector productivo no reciben los ingresos suficientes para mantener a sus familias.

En ese tenor también una problemática que se suma al rubro es la falta de apoyos que ha existido para nuestros agricultores y ganaderos del municipio, por el motivo anterior, y con el fin de apoyar la economía de los agricultores y ganaderos, es necesario se construyan silos para maíz, invernaderos y pecuarias, para que así los productores de este sector se apoyen y de beneficien en lo económico principalmente.

#### Sector Primario.

Con lo que respecta a este sector, se cultiva en época temporal y de riego, principalmente el maíz, frijol, chile, sandía, melón, pepino, Jamaica, jitomate, calabaza, forraje para el ganado vacuno, mangos, mamey, anona, entre otras; se practica la ganadería de autoconsumo y exportación al interior del país, principalmente de ganado vacuno, también se cría ganado caprino, avícola, los cuales son vendidos en el mercado local.

En este rubro se encontró como problemática la falta de herramientas y material para que los campesinos de nuestro municipio puedan producir diferentes tipos de verduras, legumbres y granos, por tal motivo resulta importante la instalación de invernaderos, en el cual los productores y campesinos puedan sembrar y cosechar legumbres o verduras que no son de la región.

Así también, en el sector ganadero se tiene como problemática que la mayoría de los ganaderos del municipio carecen de pecuarias en donde cuiden y hagan un manejo benéfico a los animales, por tal motivo es necesario instalar pecuarias en los espacios de la Asociación Ganadera del municipio, para que los ganaderos tengan oportunidad de beneficiar a su ganado.

#### Sector Secundario.

En cuanto a este sector, en Santa María Zacatepec se cuenta con un aserradero donde usan el recurso forestal, transformándolo en madera para después venderla en diferentes puntos del estado y del país, la desventaja de este sector con respecto a la explotación forestal es

la tala inmoderada que se realiza por no tener una capacitación o reglamento que cuide este recurso.

También en este rubro se tiene la fabricación de huipiles, actividad que en el pasado no era recomendable para el sustento familiar; sin embargo, a partir de la participación en la Guelaguetza por parte de la delegación tacuate, el alza de ventas de los huipiles se vio reflejada, y así poco a poco esta actividad se está viabilizando para que nuestras artesanas puedan sostener un ingreso digno para sus familias; cabe mencionar que esta actividad exige arduo trabajo físico y desgastante para quienes lo realizan, además de tener un proceso un poco largo.

Sector Terciario.

Pese a que son las actividades del sector primario las que sobre salen en el municipio, la mayoría del sustento familiar de los habitantes del Municipio de Santa María Zacatepec se obtienen del sector terciario, pues de los productos elaborados en el sector secundario y en su mayoría productos exportados de otras partes del estado o país, se dan a la comercialización de los mismos al interior del municipio.

En el municipio hay una gran variedad de negocios involucrados en este sector, como son abarrotes, farmacias, restaurantes, taquerías, gasolinera, cajas de ahorro, entre otras muchas más.

Provisionalmente se convocó a los productores locales a llevar a cabo un día de plaza, y así pudieran exhibir sus productos, esta plaza se lleva a cabo todos los días sábados en la plaza principal frente al palacio.

## Día de Plaza en Santa María Zacatepec.



La principal problemática que recae en este rubro de actividades económicas viene a ser que hoy en día no existe un mercado municipal donde personas que se encuentran en los diversos sectores productivos puedan comercializar sus productos, por lo que he ahí la urgencia de gestionar la Construcción de un Mercado Municipal, pues este proyecto impulsaría la economía del municipio pues beneficiaría a los tres sectores productivos de manera directa.

**TURISMO.**

Años atrás en el municipio no se habían diversificado diversos sitios que fueran de interés al turismo; sin embargo, de 6 años hacia acá se le ha venido haciendo promoción a las maravillas naturales que ofrece el municipio, entre las cuales sobre salen las siguientes:

- Pozas de Atotonilco (Aguas termales).

Las cuales se encuentran en la localidad de la Poza Atotonilco, a 5 kilómetros de la cabecera municipal, y es considerado un lugar místico pues estas pozas tienen efectos curativos, específicamente la poza de agua caliente.

Una de las principales necesidades en este centro turístico es que desde hace años no se le ha dado una mejora y rehabilitación al mismo, por lo que hoy en día se encuentra

en condiciones de regulares a malas, por lo que urge un proyecto de mejoramiento a este centro turístico, lo que beneficiaría a que sea visitado por mas personas.



- Cascada Tepetate.

Esta cascada se localiza en la comunidad de Coyul Grande, a 8 kilómetros de la cabecera municipal y es un atractivo que se encuentra enclavado en una zona natural con vegetación que sirve de marco a las aguas que descienden desde poco más de 120m de altura. El lugar totalmente natural y no cuenta con servicios, por lo que resulta muy atractivo para los amantes del campismo y la caminata, además podrás observar la naturaleza, sus aguas no son profundas sin embargo puedes nadar o simplemente disfrutar el agua clara.



La principal necesidad en este atractivo turístico es que en épocas de lluvias es muy difícil el acceso debido a que el camino que lleva a este es de terracería.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

En cuanto a este tema se refiere, se camina en armonía con el ODS 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”; por lo tanto, el municipio es el encargado de brindar la infraestructura pública eficiente referente a drenaje, agua potable, electrificación, caminos y alumbrado público; por lo que es imprescindible llevar a cabo acciones de esta índole en las diversas demarcaciones que integran al municipio.

En el caso en particular, la ciudadanía en su mayoría menciona que Santa María Zacatepec no cuenta con infraestructura pública de calidad en general, pues hacen falta terminar el parque municipal, unos sanitarios, muros de contención en algunas localidades, casas municipales en varias agencias etc.

Tan solo la cabecera municipal cuenta con Parque municipal, biblioteca pública, plaza principal, Banco bienestar, Iglesia, Panteón, Instituciones educativas, tienda comunitaria, Centro de salud, Oficialía del Registro Civil, etc.

Ahora bien, en ese sentido se presenta la siguiente tabla que describe la necesidad en cuanto a la infraestructura pública de todos los barrios y localidades del municipio:

N°	LOCALIDAD	NECESIDAD EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
1	Santa María Zacatepec	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio Santa Cecilia: Necesita la construcción de un andador urbano sobre la avenida principal, puesto que circulan muchos vehículos y se tiene que salvaguardar la integridad de los peatones.</li> <li>• Barrio Atotonilco: Se necesita la construcción de un techado en la plaza principal del barrio, puesto que cuando hay reuniones las personas están expuestas al sol o a la lluvia.</li> <li>• Se necesita la construcción de un Mercado municipal pues pese a que son mas de 16 mil habitantes en el municipio no se cuenta con uno, por lo que la población especialmente comerciante debe de salir a otras poblaciones a realizar compras para poder abastecerse.</li> <li>• Se necesita la Rehabilitación de parque público, pues no se encuentra totalmente concluido en cuanto a su construcción y estos últimos 3 años se ha abandonado, quedando en malas condiciones.</li> </ul>
2	Guadalupe Nuevo Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesitan la construcción de una Casa municipal en donde lleven actividades las autoridades auxiliares de dicha localidad, pues actualmente no cuentan con una.</li> </ul>
3	Santiago Llano Grande	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se necesita la construcción de la casa municipal, puesto que actualmente tienen una muy pequeña, y es necesario que se cuente con un espacio donde se lleven a cabo actividades de los Agentes municipales, secretarios y auxiliares.</li> </ul>

N°	LOCALIDAD	NECESIDAD EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
13	Guadalupe Zacatepec	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesitan principalmente la construcción de un muro de contención en una de sus calles, pues debido a las lluvias la tierra se ha venido desgajando, pudiendo provocar un deslave.</li> <li>Se necesita la construcción de un Parque público, pues en la actualidad no hay un espacio donde la población pueda llevar distintas actividades recreativas.</li> </ul>
19	La Poza Atotonilco	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la construcción de un muro de contención en su calle principal, pues parte de un bordo de tierra se ha estado desgajando, pudiendo ocasionar esto una afectación eminente a las personas que transitan.</li> </ul>
21	Rancho la Virgen	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesitan la construcción de una Casa municipal en donde lleven actividades las autoridades auxiliares de dicha localidad, pues actualmente no cuentan con una.</li> </ul>
22	San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesitan la construcción de una Casa municipal en donde lleven actividades las autoridades auxiliares de dicha localidad, pues actualmente no cuentan con una.</li> </ul>

En la información anterior se observa que son muchas las necesidades de los barrios y localidades en cuanto a la infraestructura pública, por lo que es necesario se realicen proyectos y gestiones para poder cubrir las necesidades planteadas.

#### CAMINOS Y CARRETERAS.

En el municipio, como camino principal se tiene a la carretera federal 125 Yucudaa-Pinotepa Nacional, la cual atraviesa a la cabecera municipal y distintas localidades del municipio, y que es el principal acceso de tránsito vehicular, así como la salida y entrada de mercancías, y sobre todo la conexión entre Zacatepec con otros municipios como son Putla Villa de Guerrero, Mesones Hidalgo, Santa María Ipalala, Amuzgos, etc. Esta carretera a lo largo de los años no se le ha dado el mantenimiento correcto, pues todo el tiempo se encuentra en malas condiciones y en tiempos de lluvia se dificulta mucho el transitar, pues en ocasiones esta se llega a cortar y a perjudicar totalmente el paso.

Por otra parte, los caminos rurales que conectan a las localidades con la cabecera municipal, así como los caminos cosecheros y de cultivo, se encuentran en una condición regular; sin embargo, su calidad se demerita principalmente en las épocas de lluvia, y se dificulta el acceso a los mismos, por lo que es necesario la rehabilitación de estos para que no se sigan maltratando y dificulten el acceso a los terrenos y solares de los agricultores y ganaderos del municipio.

En este rubro, la participación ciudadana hizo notar su inconformidad respecto a las malas condiciones de la carretera federal 125, pues ya tiene muchos años en dichas condiciones y no se ve que le brinden el mantenimiento o la reparación necesaria; por lo que esta autoridad realizará las gestiones correspondientes ante la autoridad federal competente.

Así también, con lo respectivo a las calles y caminos del municipio, y de acuerdo a información recabada propiamente en la elaboración del presente Plan se tiene que actualmente se cuenta con la siguiente necesidad en la cabecera municipal y en todas las localidades.

N°	LOCALIDAD	NECESIDAD EN CUANTO CALLES, CAMINOS Y CARRETERAS.
1	Santa María Zacatepec	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio San José: Se necesita la pavimentación de la calle privada de Benito Juárez, pues por años ha estado abandonada y en épocas de lluvia se encharca mucho el agua y es imposible transitarla, aunado a que es la calle que conduce al albergue municipal.</li> <li>• Se requiere la pavimentación de la calle san marcos y privada de Guadalupe, toda vez que sobre estas calles transitan los estudiantes de la escuela Ricardo Flores Magón y al ser de tierra se encuentra en malas condiciones.</li> <li>• Barrio Caja de Agua: Se necesita la construcción de pavimento sobre la calle principal del barrio, pues que es la que transita la población para salir y entrar a dicho barrio y en épocas de lluvias se dificulta la salida y acceso de la misma por hacerse lodo.</li> <li>• Barrio Santa Cecilia: Se necesita la pavimentación de la calle principal del barrio, puesto que es la única entrada y salida al barrio, y tiene afectaciones tanto en épocas de secas por el polvo y en épocas de lluvia por el lodo.</li> <li>• Barrio el Limón: Se necesita la pavimentación de su calle principal, pues esta calle es su único acceso y salida para el barrio, y se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia se agrava el transitar por la misma.</li> <li>• Barrio la Parota: Se necesita la pavimentación de las calles Juquilita y Martinez, pues son el acceso y salida al barrio, y se encuentran en malas condiciones pues no se han rastreado al menos en los últimos años.</li> <li>• Barrio Atotonilco: Se necesita la pavimentación de una de las calle principales del barrio, pues es el transitar y paso a otras</li> </ul>

N°	LOCALIDAD	NECESIDAD EN CUANTO CALLES, CAMINOS Y CARRETERAS.
		<p>poblaciones como la Poza Atotonilco y San Felipe Atotonilco, y esta calle es una de las últimas sin pavimentar, por lo que al pavimentarse esta prácticamente quedarían pavimentadas la totalidad de las calles del barrio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio la Asunción: Se necesita la pavimentación de una parte de la calle Venustiano Carranza, pues esta parte fue pavimentada hace muchos años, y al pasar del tiempo el pavimento ya se desprendió. Es importante la pavimentación de esta calle pues esta es usada como libramiento por los vehículos que van de paso por la población.</li> <li>• Barrio la Capilla: Se requiera la pavimentación de la calle libertad, pues esta calle es el tránsito principal del barrio y en épocas de lluvias se dificulta mucho el transitar por la misma.</li> <li>• Barrio Guadalupe: Se necesita la pavimentación de la calle principal de este barrio, pues al ser de tierra se pone intransitable en tiempos de lluvia.</li> <li>• Se necesita en general el mejoramiento de distintos caminos que conectan a la población con otras más, ya que dicho mejoramiento es necesario porque cada año estos caminos se ven afectados por la lluvias.</li> <li>• Se necesita en general el mejoramiento de distintos caminos para sacar cosechas, pues en su mayoría son caminos de terracería, y cada año se ven afectados por las lluvias que azotan a la región.</li> </ul>
2	Guadalupe Nuevo Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>
3	Santiago Llano Grande	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se necesita la pavimentación de una de sus calles principales de la localidad, particularmente la calle de atrás de la agencia, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>
4	San Vicente Piñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se necesita la conclusión de la pavimentación de su carretera que conduce a la población, pues son casi 3 kilómetros que carecen de pavimento, y es la única vía para acceder y salir de la población, dificultándose el transitar sobre la misma en épocas de lluvia.</li> </ul>
5	San Juan Cabeza del Río	Ranchería
6	Coyul Grande	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se necesita la pavimentación de una de sus calles principales, pues es la que conduce a la escuela Primaria de la localidad,</li> </ul>

N°	LOCALIDAD	NECESIDAD EN CUANTO CALLES, CAMINOS Y CARRETERAS.
		<p>por lo que es urgente se atienda esta necesidad pues tanto en secas o lluvias se ve afectado el transitar de la calle por sus malas condiciones.</p>
7	Coyulito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>
8	San Antonio Zaragoza	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta tanto acceso y salida de la misma y también el paso para otras localidades del municipio.</li> </ul>
9	La Culebra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de algunas calles, pero urge más la de una en particular, que es la calle principal, siendo acceso y salida de la localidad y hoy en día se encuentra en malas condiciones, agravándose en tiempos de lluvias.</li> </ul>
10	Aquiles Serdán	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de una de las calles principales de la localidad que es la calle donde se encuentra la Escuela Primaria, ya que esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>
11	Santa Cruz Tutiahua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>
12	San Isidro Amatitlán	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de varias calles de la localidad, pues la mayoría al ser de tierra se encuentran en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por las mismas.</li> <li>Se requiere la construcción de caminos saca cosechas, los cuales sirvan para que los campesinos puedan transitar de manera directa a sus terrenos de siembra o de ganado.</li> </ul>
13	Guadalupe Zacatepec	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la construcción de un camino saca cosecha, para que los pobladores que se dedican a la agricultura puedan estar comunicados en fácil acceso a sus terrenos de siembra.</li> <li>Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> <li>Se necesita la rehabilitación del camino que conecta a la población con la localidad de Guadalupe Nuevo Centro, pues año tras año este camino se pone muy feo en épocas de lluvia, haciendo muy difícil su acceso.</li> </ul>
15	San Felipe Atotonilco	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>

N°	LOCALIDAD	NECESIDAD EN CUANTO CALLES, CAMINOS Y CARRETERAS.
16	El Tapanco	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien la mayoría de sus calles de esta localidad ya están pavimentadas, se requiere en particular la pavimentación de la calle que conduce a la escuela Primaria de esta localidad, debido a que es el diario transitar de los estudiantes y las malas condiciones de la calle en mención dificulta el mismo.</li> </ul>
17	Las Palmas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>
19	La Poza Atotonilco	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>
20	El Cangrejo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>
21	Rancho la Virgen	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>
23	Rufino Tamayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>
26	San Juan Viejo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>
28	El Cuete	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se necesita la pavimentación de la calle principal de la localidad, pues esta se encuentra en muy malas condiciones y en épocas de lluvia es muy difícil transitar por la misma.</li> </ul>

#### TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

Las telecomunicaciones y transporte son medios muy importantes al interior de la ciudadanía, pues mediante estos se puede transmitir información y en su caso personas de un lugar a otro.

En cuanto a las telecomunicaciones respecta, en el municipio a pesar de que en la cabecera municipal y algunas localidades del municipio existe cobertura Telcel, esta continuamente se suspende y limita a la comunicación entre los pobladores, y esa deficiencia en cuanto al servicio que brinda la empresa Radio móvil Fipsa se debe principalmente a las fallas constantes de la central eléctrica de la cual se abastecen.

Por otra parte, en cuanto al internet respecta, este pese a que es suministrado por diferentes empresas ha seguido en una calidad muy mala, pues la saturación del servicio ha provocado fallas de lentitud en la velocidad, lo que provoca la imposibilidad de navegar y que nuestros estudiantes puedan ocupar dicha herramienta para realizar sus tareas o investigaciones. Así también, la problemática anterior limita a que los pobladores del municipio operen servicios digitales.

Así también, con lo que respecta al transporte, se tiene registro que en el municipio existen alrededor de 25 sitios de transporte público, dentro de los cuales hay sitios de taxis locales o foráneos, camionetas de pasaje y carga y hasta una terminal de paso de la empresa OCC con viajes a la ciudad de Oaxaca y la ciudad de México; estos en su mayoría operan en la cabecera municipal y los demás en las localidades pertenecientes al municipio. En este rubro se pudo identificar como problemática según la ciudadanía que los precios del transporte público son muy elevados ya que todo viene en una reacción en cadena, primeramente, por los combustibles que son muy caros y también por los altos costos de derechos vehiculares que el gobierno cobra y toda esta alza de precio viene a afectar de manera directa a los ciudadanos que usan cotidianamente el transporte público.

#### ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN.

Con lo que respecta a este rubro, en el municipio existen todo tipo de tiendas de abarrotes, así mismo se cuenta ya con una tienda NETO que es prácticamente la más surtida del municipio; hay también distintas verdulerías quienes principalmente se abastecen de productos en el estado de Puebla, como lo hacen también la mayoría de carnicerías, pues el mercado local es muy escaso y por tal razón la mayoría de comercios buscan su producto a comercializar fuera del municipio.

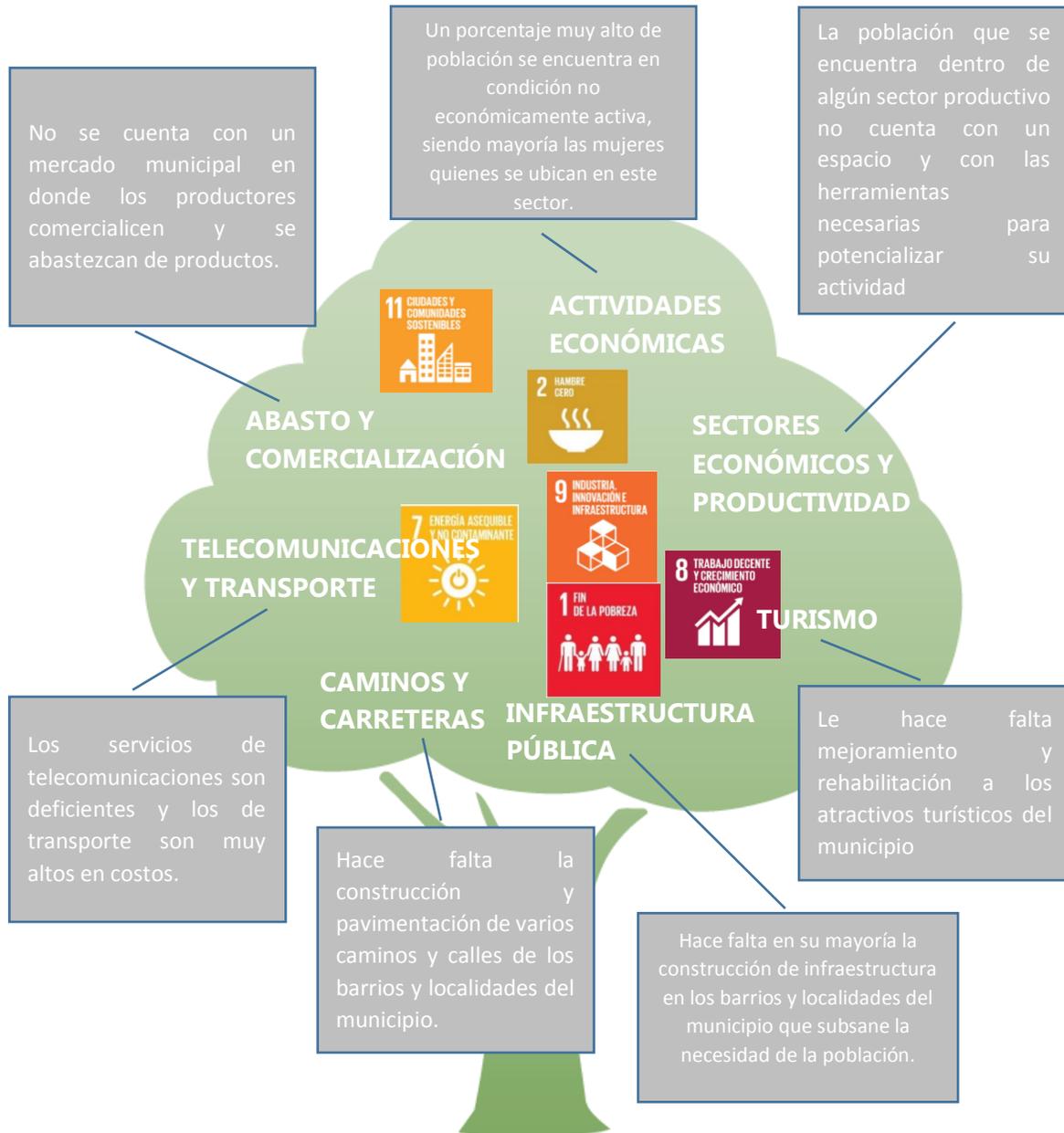
Actualmente y de acuerdo a información proporcionada por la Regiduría de Hacienda, hasta el 2021 se tenía la presencia de 265 tiendas de abarrotes en todo el municipio; así también, hay aproximadamente 40 tiendas de frutas y verduras; hay 28 tiendas de ropa; hay 45 carnicerías, hay 15 pollerías y 8 mueblerías. Cabe mencionar que en su mayoría estos establecimientos traen su mercancía y producto de otra parte del Estado, y su producción solo es la mínima, pues como ya se mencionó, no existe un lugar en donde puedan mejorar y exponer la misma.

Ahora bien, partiendo del tema en mención, de acuerdo al diagnóstico del municipio, hace falta en el mismo un mercado municipal en donde nuestros comerciantes locales o de la zona expongan sus productos al mayoreo o al menudeo, por lo que para este H. Ayuntamiento es meta fundamental el poder gestionar la construcción del mercado municipal, pues pese a que el municipio tiene más de 17 mil habitantes, aún no cuenta con

tal infraestructura para poder comercializar en la región los productos, por lo que he ahí la importancia de contar con un centro de comercio que sirva para abastecer a toda la región.

**B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS.**

El análisis de la problemática del municipio se plantea en el siguiente gráfico:



C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>		
<b>OBJETIVO 1.</b> Lograr una igualdad de condiciones económicas entre el hombre y la mujer del municipio para acrecentar de manera uniforme la economía del municipio.	8 9	10
<b>ESTRATEGIA 1.1.</b> Brindar todo tipo de apoyos a las mujeres que se encuentran en situación no económicamente activa.	8.3 9.3	10.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.</b> Implementar programa de empleo formal para la mujer en el municipio.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2.</b> Gestionar créditos a las mujeres amas de casa para que emprendan un negocio.		
<b>SECTORES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVIDAD</b>		
<b>OBJETIVO 2.</b> Garantizar a la población que se encuentra dentro de algún sector productivo las herramientas y espacios necesarios para potencializar sus actividades.	8 9	10
<b>ESTRATEGIA 2.1.</b> Brindar todo tipo de apoyos a los productores, agricultores y ganaderos de nuestro municipio.	8.3 9.3	10.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.1.</b> Gestionar la instalación de pecuarias para los ganaderos de nuestro municipio.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.2.</b> Gestionar la construcción de invernaderos para los productores y agricultores de nuestro municipio.		
<b>ESTRATEGIA 2.1.</b> Brindar espacios a los comerciantes y productores del municipio para que puedan comercializar sus productos.		

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<p><b>LINEA DE ACCIÓN 2.2.1.</b> Gestionar la construcción de un Mercado Municipal.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 2.2.2.</b> Instalar un día de plaza en el centro de la cabecera municipal.</p>		
<b>TURISMO</b>		
<p><b>OBJETIVO 3.</b> Potencializar al municipio mediante sus atractivos turísticos naturales para que esto genere una derrama económica en la población.</p>	9 11	5 10
<p><b>ESTRATEGIA 3.1.</b> Contar con atractivos turísticos cuidados y con un buen mantenimiento.</p>	9.1 11.7 11.b	10.2 5.a
<p><b>LINEA DE ACCIÓN 3.3.1.</b> Realizar mejoramiento de centros ecoturísticos del municipio.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 3.3.2.</b> Realizar mejoramiento al camino a la cascada Tepetate.</p>		
<b>INFRAESTRUCTURA</b>		
<p><b>OBJETIVO 4.</b> Afianzar en el municipio con una infraestructura eficiente y de calidad que subsane la necesidad de la población.</p>	8	12
<p><b>ESTRATEGIA 4.1.</b> Construir en el municipio infraestructura prioritaria en base a la necesidad de la población.</p>	8.1 8.2	12.3
<p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.1.</b> Construir muros de contención en diferentes barrios y localidades del municipio.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.2.</b> Construir andador urbano en el municipio.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.3.</b> Construir techado en espacios públicos.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.4.</b> Construir parques en localidades del municipio.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.5.</b> Rehabilitar parques en localidades del municipio.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.6.</b> Construir casas municipales de diferentes localidades del municipio.</p>		
<b>CAMINOS Y CARRETERAS</b>		
<p><b>OBJETIVO 5.</b> Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.</p>	8 9	10

<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<i>CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</i>	<i>CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</i>
<p><b>ESTRATEGIA 5.1.</b> Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.</p>	<p>8.3 9.3</p>	<p>10.2</p>
<p><b>LINEA DE ACCIÓN 5.5.1.</b> Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.  <b>LINEA DE ACCIÓN 5.5.2.</b> Gestionar recursos para pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.  <b>LINEA DE ACCIÓN 5.5.3.</b> Construir caminos saca cosecha en los diferentes barrios y localidades del municipio.  <b>LINEA DE ACCIÓN 5.5.4.</b> Dar mantenimiento a caminos en los diferentes barrios y localidades del municipio.  <b>LINEA DE ACCIÓN 5.5.5.</b> Gestionar recursos para construir caminos rurales en el municipio.</p>		
<b>TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>		
<p><b>OBJETIVO 6.</b> Asegurar a las nuevas generaciones del municipio un acceso efectivo a los sistemas de telecomunicaciones y transporte.</p>		
<p><b>ESTRATEGIA 6.1.</b> Gestionar la mejora de servicios en los rubros de telecomunicaciones y transporte.</p>		
<p><b>LINEA DE ACCIÓN 6.6.1.</b> Gestionar la instalación de fibra óptica en los servicios de internet.  <b>LINEA DE ACCIÓN 6.6.2.</b> Gestionar un subsidio para la población ocupante del transporte público.</p>		

# EJE IV

# SANTA MARÍA

# ZACATEPEC

# SEGURO



*(OAXACA SEGURO – PAZ)*

## EJE IV.- SANTA MARÍA ZACATEPEC SEGURO.

### A) DIAGNOSTICO

Este rubro va en armonía con el ODS "Paz, justicia e instituciones sólidas" para lograr en conjunto una paz social no solo a nivel municipal, sino a nivel global, llevando a cabo acciones conjuntas para poder lograr dicha meta trazada por muy difícil que parezca; pues a través de la seguridad y la paz que se brinde y garantice a los ciudadanos, se podrá transitar hacia la democracia y una gobernabilidad, lo cual derivará de la fortaleza que tengan sus instituciones por medio de la comunicación y la generación y fortalecimiento de acuerdos entre sus actores tanto sociales como políticos; así como a la formación de la ciudadanía en una corresponsabilidad social, en el respeto y protección de los derechos humanos.

#### SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Atendiendo al diagnóstico municipal, en el municipio la seguridad pública la lleva a cabo a través de la Dirección de Seguridad Pública, dependiente de la Sindicatura Municipal, en la cual están adscritos un total de 25 elementos policiacos, de los cuales 12 están acreditados ante la SSPO y los demás se encuentran en proceso. Dichos elementos cuentan con su cuartel en el edificio del palacio municipal, donde también están a disposición diariamente ante cualquier situación que surja en la cabecera municipal o en alguna de las comunidades del municipio.

Con lo que respecta al equipo con que se cuenta en el municipio, se tiene registro que tan solo cuenta con dos vehículos usados como patrulla, de los cuales uno está equipado para tal fin y el otro se habilitó para tal debido a la falta de estas. Así también, se cuenta con uniformes y equipos de radio para comunicación; sin embargo, la mayor carencia que se tiene es en cuanto a la adquisición y registro de armamento para uso policial, pues no todos los policías cuentan con dicho instrumento.

Por otra parte, se tiene la presencia en la Dirección de Seguridad Pública a un asesor en la materia, quien en forma constante capacita a los elementos para llevar a cabo sus funciones de una manera correcta y eficiente.

Así también, en cada una de las comunidades pertenecientes al municipio están al tanto de la seguridad comunitaria los topiles quienes son personas elegidas mediante asamblea para que realicen dicha labor al servicio de la comunidad, atendiendo asuntos de su propia comunidad y en caso de así ser requerido se solicita la presencia de la policía municipal.

Entre los hechos delictivos más comunes en lo que va del 2022 que se desarrollan en el municipio, tenemos los siguientes:

Incidencia delictiva en Santa María Zacatepec.

INCIDENCIA DELICTIVA	CANTIDAD
Violencia familiar	6
Daños	6
Robo	2
Asaltos	1
Homicidios	1
Riñas	2

Fuente: Información proporcionada por la Sindicatura municipal.

Podemos observar que existen varias incidencias delictivas en el municipio y esto no solo se debe a la alta ingesta de alcohol que existe por parte de los pobladores del municipio si no que en los delitos más fuertes como los son el robo, las riñas u homicidios tienen como causa principal el consumo de drogas como la cocaína y el cristal, y que su distribución ha incrementado considerablemente en los últimos años en el municipio, ocasionando en los consumidores ese deseo de seguir consumiendo más y más, haciendo lo que sea con tal de conseguir dichas sustancias.

También así, en su mayoría los delitos antes descritos son realizados por personas foráneas al municipio, y no se cuenta con módulos de seguridad para hacer una constante vigilancia por parte de la policía municipal, por tal razón se necesita la instalación de módulos de seguridad en las entradas y salidas de la población, para que en estos la policía municipal vigile a las personas extrañas que salen y entran al municipio, y en su caso tener un margen más amplio en caso de persecución en flagrancia de algún delito que se esté cometiendo.

Así mismo, en este rubro y como medida de seguridad para hacer frente a la incidencia delictiva en el municipio, se requiere una buena iluminación en vialidades y espacios públicos de la cabecera municipal, pues el alumbrado público existente presenta fallas muy constantes, por lo que es necesario su rehabilitación.

Por razón a lo anterior y de acuerdo a la realidad social que actualmente se vive en el municipio, esta administración tiene el compromiso social con las familias de los jóvenes afectados por el alcoholismo y drogadicción, por eso se ha priorizado la construcción y operación de un Centro de Rehabilitación en el municipio, el cual será solventado por el Ayuntamiento, esto para jóvenes y adultos que se encuentren en dicha situación se traten y rehabiliten dentro del municipio.

#### PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

La procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el Gobierno municipal para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la atención y sanción de faltas menores y en su caso la canalización ante las instancias correspondientes de los delitos que requieran la intervención del

ministerio público para la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal en su caso.

Dentro del municipio se encuentra la figura de síndico municipal y la del alcalde municipal, quienes son los encargados de desempeñar la función de impartir justicia dentro del territorio municipal, pues ante ellos son turnados los conflictos que surgen dentro de la población de tal manera que exista un orden para la ejecución de justicia y se eviten conflictos mayores dentro del municipio.

En el caso del Síndico Municipal es elegido por mayoría relativa y va como segundo concejal en el acta de mayoría, sin embargo, en el caso del Alcalde Único Constitucional, estos aún son elegidos mediante los usos y costumbres de la población, siendo elegidos por la asamblea de los principales del municipio, y que su principal función en cuanto al sistema ya mencionado radica en ser mayordomos de las fiestas del municipio, pero a su vez recae en él una responsabilidad administrativa para con el municipio de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.

Ante cualquier problemática de índole menor surgida en el municipio, en primera instancia a quien se le da vista es al Síndico Municipal, situación que se ha manejado así por costumbre a lo largo de los años; pero no es del todo correcta, pues en este caso el síndico municipal es quien se atribuye las funciones del alcalde, dejando este de realizar sus funciones que le confiere el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado, que claramente establece que el Síndico Municipal es el representante jurídico del municipio y a su vez es responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, además de otras funciones que el mismo artículo les confiere.

Hasta la fecha actual en la Sindicatura se siguen presentando personas con la intención de levantar actas de hechos o que, solicitando la intervención como mediadora en problemas vecinales, familiares, mercantiles y en materia civil, función que le corresponde al alcalde de acuerdo artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal, pues es este auxiliar de los tribunales y jueces del Estado y desempeñarán funciones que unos y otros les encomienden en materia penal, civil y mercantil, ajustándose al mandamiento respectivo. Así también, el artículo 931 del Código de Procedimientos Civiles del Estado le confiere al alcalde negocios de su competencia siempre y cuando el interés de estos no exceda 50 salarios mínimos generales diarios vigentes en la zona.

Así mismo, el alcalde auxilia tanto a juzgados del fuero común o del fuero federal a llevar a cabo las diligencias de emplazamiento y notificación a personas que tengan su domicilio dentro de la demarcación territorial del municipio, esto a través de despachos que las autoridades ya mencionadas giran al Alcalde municipal. Respecto a lo anterior en lo que va

del año se han diligenciado 180 despachos que por mandamiento las autoridades jurisdiccionales se apoyan en el Alcalde para la realización de tales diligencias.

En ese tenor, con lo que respecta al síndico municipal, este actúa como auxiliar del Ministerio Público comúnmente en la realización de diligencias; así también, es el Síndico ante quien presentan en primera instancia a alguna persona detenida en flagrancia, y este se encarga de remitirla al Ministerio Público, encontrándose este último en la población de Putla Villa de Guerrero.

En lo que va del año 2022 se han atendido hasta el momento 80 denuncias interpuestas en la población, de las cuales 22 han sido remitidas a la Fiscalía Local de Putla Villa de Guerrero, y las demás se han arreglado por la vía del convenio ante el Síndico Municipal o bien antes el Alcalde Único Constitucional. También así, se han remitido a 8 personas sorprendidas cometiendo hechos delictivos en flagrancia a la Fiscalía Local de Putla Villa de Guerrero.

Como problemática en el rubro podemos encontrar que las personas que ocupan el cargo de Alcalde y Síndico en su mayoría desconocen las funciones que le corresponden a cada uno, atendiendo en ocasiones el síndico asuntos que le competen al Alcalde y viceversa, por lo que es necesario una constante capacitación y en su caso tener un asesor jurídico de base para que mediante este se auxilien a realizar sus funciones.

Por otra parte, cabe destacar que actualmente en el municipio se cuenta con un Bando de Policía y Buen Gobierno realizado en el periodo 2014-2016 el cual está desfasado a la circunstancias y realidad social que se vive actualmente en el municipio, pues este instrumento sirve como normatividad para la aplicación de justicia en el municipio, por lo que esta administración tiene como prioridad reformar dicho Instrumento Jurídico y así adecuarlo a la necesidad actual del municipio. Así mismo, no se cuenta a nivel municipal con algún otro instrumento normativo que regule la realidad social del municipio, por lo que en ese sentido no hay un sustento legal en el cual los ciudadanos puedan fundamentarse.

#### PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES.

El municipio está situado en una zona de riesgo por desastres naturales, esto de acuerdo a las características de la misma. Principalmente encontramos que se encuentra en una zona sísmica muy latente y ya se ha vivido en muchas ocasiones dicho desastre natural, siendo el sismo del 16 de febrero del 2018 el que más afectaciones dejó para el municipio, pues hubieron más de 150 viviendas que sufrieron afectaciones y alrededor de 20 que sufrieron pérdida total.

Así también existen zonas de riesgo en cuanto a deslaves por lluvias, principalmente en las comunidades que se encuentran en la zona montañosa del municipio; y, en cuanto a riesgos por incendios la mayor parte del territorio del municipio se encuentra en tal situación, acrecentándose este en los meses de abril y mayo, pues la mayoría de los agricultores tienden a realizar la roza para poder sembrar sus tierras.

Por los motivos anteriores, desde el inicio de esta administración fue prioritario el crear una Dirección de Protección Civil, conformada por un equipo de especialistas quienes son los responsables de atender las situaciones de riesgos en las que se vea inmerso el municipio por cuestiones naturales o humanas.

Así mismo, en cuanto a la estadística, se tiene un aproximado de 10 incendios que tal Dirección de Protección Civil ha atendido en lo que va del año 2022, dichos incendios comúnmente son provocados por las altas temperaturas o bien por la quema de roza que los agricultores del municipio aun llevan a cabo y estas se salen de control por la falta de pericia.

Así también en las siguientes localidades y barrios del municipio se tiene un riesgo latente de inundación, puesto que se encuentran en terrenos bajos y el agua no tiene una salida.

BARRIO O LOCALIDAD	PROBLEMA	NECESIDAD
Barrio San José.	En la privada de la calle Benito Juárez la superficie se encuentra hundida, por lo que en tiempos de lluvias se inunda.	Se necesita la construcción de un drenaje pluvial, para darle salida al agua que se acumula en la calle.
Barrio Caja de Agua	En la calle principal del barrio sufre muchas inundaciones en época de lluvia debido a que el agua no tiene una salida marcada.	Se necesita la construcción de un drenaje pluvial, para darle salida al agua que se acumula en la calle.
El Cangrejo	En la calle principal de la localidad el terreno es bajo, lo que provoca que en tiempos de lluvia se inunde y afecte a las viviendas de dicha calle.	Se necesita la construcción de un drenaje pluvial, para darle salida al agua que se acumula en la calle.
Barrio nueva Onda	En la calle del Jardín de niños Agustín Melgar la superficie está hundida, por lo que en tiempo de lluvia las inundaciones son constantes y afectan a la escuela antes mencionada.	Se necesita la construcción de un drenaje pluvial, para darle salida al agua que se acumula en la calle y no siga afectando a la escuela.
Guadalupe	En la calle principal de la localidad son muy constantes las	Se necesita la construcción de un drenaje pluvial, para darle salida

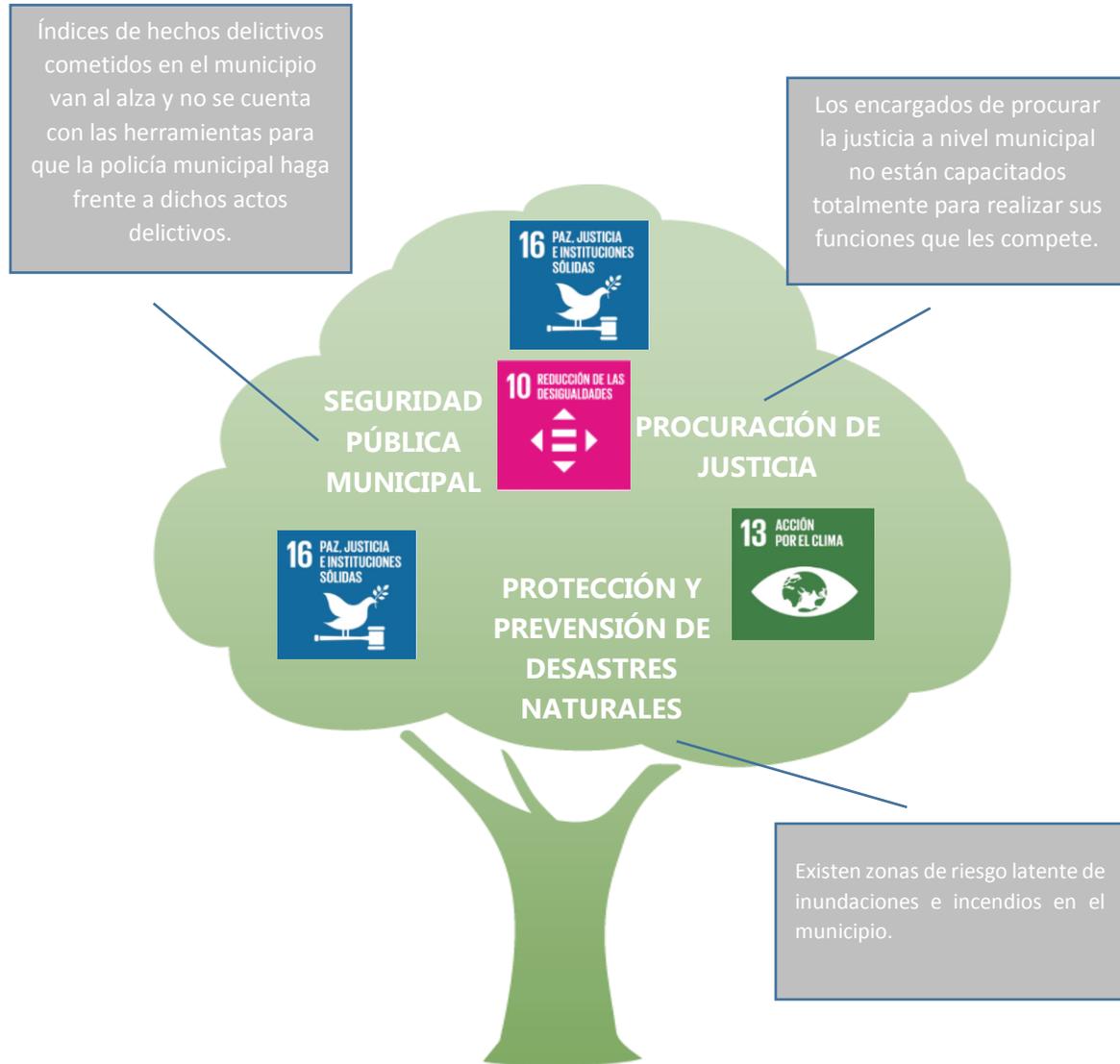
	inundaciones, pues la inclinación del terreno donde se ubica la calle es muy baja.	al agua que se acumula en la calle.
--	--	-------------------------------------

Ante todos los hechos resultados por la naturaleza la Dirección de Protección Civil poco puede hacer, pues hace falta mucha capacitación para que puedan hacer frente a los desastres que han surgido en el municipio. A lo anterior también se le suma que este grupo no cuenta con el suficiente equipo necesario para que desarrollen su actividad de manera eficiente; entre el equipo con que cuenta esta Dirección de Protección Civil sobre salen los siguientes:

NOMBRE	CANTIDAD	CONDICIÓN.
Trajes, cascos anti inflamables y botas	22	Buena.
Machetes	18	Regular
Picos y palas	25	Regular
Lámparas	20	Regular
Fumigadoras	10	Regular

B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS.

El análisis de la problemática del municipio se plantea en el siguiente gráfico:



C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b>		
<b>OBJETIVO 1.</b> Disminuir los índices delictivos en el municipio, para así garantizar a la población armonía y paz social.	16	10
<b>ESTRATEGIA 1.1.</b> Hacer frente a las actividades delictivas que se realizan en el municipio.	16.1 16.3	10.3
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.</b> Construir módulos de seguridad en el municipio. <b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2.</b> Rehabilitar el alumbrado público en la cabecera municipal. <b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.3.</b> Construir centro de rehabilitación en el municipio.		
<b>PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>		
<b>OBJETIVO 2.</b> Contar a nivel municipal una procuración de justicia eficaz, para así garantizar a la población el derecho fundamental de acceso a la justicia.	16	10
<b>ESTRATEGIA 2.1.</b> Capacitar a los servidores públicos municipales encargados de procurar justicia para que su labor sea eficiente.	16.1 16.3	10.3
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.1.</b> Realizar constante capacitaciones a los servidores públicos municipales encargados de impartir justicia. <b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.2.</b> Contar con un asesor jurídico en la sindicatura municipal <b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.3.</b> Contar con un asesor jurídico en la y alcaldía municipal.		
<b>ESTRATEGIA 2.2.</b> Crear instrumentos normativos que regulen la realidad social que se vive hoy en día en el municipio.	16.1 16.3	10.3
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.1.</b> Reformar Bando de Policía y Buen Gobierno existente. <b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.2.</b> Crear diversos reglamentos a nivel municipal.		

<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<i>CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</i>	<i>CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030</i>
<b>PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES</b>		
<b>OBJETIVO 3.</b> Reducir en el municipio los riesgos que vive la población de desastres provocados por la naturaleza.	13	13
<b>ESTRATEGIA 3.1.</b> Erradicar de manera rápida todo tipo de riesgo de desastre natural que llegase a suceder en el municipio.	13.3	13.b
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.1.</b> Construir drenaje pluvial en barrios y localidades del municipio que tengan riesgo de inundación.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.2.</b> Gestionar ante Protección Civil Estatal equipo táctico y de trabajo para los integrantes de la Dirección de Protección Civil del municipio.		

# EJE V

# SANTA MARÍA ZACATEPEC

# MODERNO Y TRANSPARENTE



(OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE – ALIANZA)

**EJE V.- SANTA MARÍA ZACATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE.**

A) DIAGNOSTICO

Partiendo del ODS "Paz, Justicia e Instituciones sólidas" se requiere de estrategias conjuntas para que nuestro municipio pueda considerarse como una institución sólida que rinda cuentas, transparente información y brinde una atención adecuada a la población en general, pues como bien es del conocimiento, la Administración Pública Municipal es un organismo vivo, que debe evolucionar y mejorar al paso de las exigencias y demandas de la ciudadanía para la cual trabaja, por lo cual es necesario contar con servidoras y servidores públicos honestos, capaces y con claridad en la acción gubernamental, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL.

La coordinación institucional se concibe como el proceso que ordena el esfuerzo conjunto entre Dependencias y Entidades del Gobierno con instituciones de los niveles Federal, Estatal y Municipal, contemplando los tres poderes que los conforman, así como la participación de los actores más relevantes de la sociedad dentro y fuera del estado. Entre sus principales cualidades sobresale la generación de sinergias, evitando duplicidad de esfuerzos y promoviendo complementariedades en la búsqueda de la optimización de los recursos.

Para un manejo correcto de la administración municipal, y así mismo, ejercer de forma adecuada los recursos públicos se logra mediante la coordinación eficaz entre los distintos órdenes de gobierno, para así poder lograr sus objetivos planteados. Aunado a ello, se requiere también de una buena organización, el diseño, instrumentación y mejora de procesos, hasta llegar a la modernización de mecanismos para que la administración municipal le sea más fácil la ejecución de acciones, las cuales contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

En el municipio se tiene presencia institucional de distintas dependencias tanto federales como estatales, pero la coordinación entre ellas con el ayuntamiento aún no es del todo eficiente, pues muy rara vez se logra un convenio de coordinación, lo que provoca muy pocos avances entre los objetivos planteados.

Alguna de las dependencias que tienen presencia en el municipio son:

ESTATALES	FEDERALES
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, pesca y Acuicultura.	Secretaría de Desarrollo Rural

ESTATALES	FEDERALES
Servicios de Salud.	Secretaría de Bienestar.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	Secretaría de la Reforma Agraria.
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Secretaría General de Gobierno.	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.	

Se observa que son distintas las dependencias del ámbito estatal y federal que tienen presencia en nuestro municipio; sin embargo, se deben establecer mucho más trabajos coordinados con más dependencias en el ramo; por otra parte, en lo que va del 2022 año en que inició labores esta administración municipal tan solo se ha celebrado un convenio de colaboración y este fue con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural N° 27, dependiente de la Secretaría de Educación Pública; el objeto de dicho convenio es brindar talleres y cursos de capacitación de repostería horneada, producción de hongos comestibles, elaboración de productos lácteos, elaboración de muebles y artesanías de bambú, instalaciones eléctricas, etc.

Sin embargo, pese a lo anterior aún hay mucho que hacer, puesto que hay programas en donde a todo el Estado de Oaxaca no se le ha considerado y por consiguiente a nuestro municipio también, es por eso la importancia que como municipio busquemos convenios con las distintas dependencias de gobierno, todo en beneficio de nuestra población.

#### FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

Las finanzas públicas municipales obligan al cumplimiento de los requerimientos legales que los órganos fiscalizadores solicitan a los municipios o también se convierte en el área sustantiva que vincula al conjunto de áreas que hacen posible el funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

Los ingresos del municipio en su mayoría provienen tanto del ramo 28 y ramo 33, con lo que respecta a este último está compuesto por dos recursos que son el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; por su parte, el ramo 28 está destinado para el gasto corriente. Lo anterior se desglosa a continuación en la siguiente tabla:

Fondos del ramo 28 y 33 recibidos para Santa María Zacatepec.

EJERCICIO FISCAL	RAMO 28	RAMO 33	
		FONDO 3	FONDO 4
2020	\$15,521,174.00	\$23,056,736.00	\$6,843,756.00
2021	\$15,577,730.00	\$22,813,607.00	\$11,350,302.54
2022	\$18,136,319	\$30,108,951.00	\$12,733,109.51

Fuente: Periódico Oficial. Gobierno del Estado de Oaxaca.

Los recursos que ingresan a la Hacienda Pública municipal se utilizan para el gasto corriente del H. Ayuntamiento, además de los siguientes gastos que se erogan dentro del H. Ayuntamiento como lo son:

Dietas, sueldo personal de base, honorarios, funerales, materiales y suministros, material para oficina, material para computadoras, material filmico, material de limpieza, material para equipo de comunicación, alimentación, servicio de comedor, víveres, medicamentos y productos farmacéuticos, material para equipo de sonido, combustibles y lubricantes, material didáctico.

Servicios generales: energía eléctrica, teléfono, telégrafos y correos, capacitación, servicios de asesoría y consultaría, programas del sistema de desarrollo integral de la familia municipal, comisiones y situaciones bancarias, fletes y acarreos, primas de seguros y fianzas, impuestos y derechos, suscripciones y cuotas, servicios de lavandería e higiene, mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de oficina, mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, mantenimiento y conservación de edificios públicos, mantenimiento y reparación de equipo de sonido, mantenimiento y reparación de equipo de salud, gastos de prensa y propaganda, impresos oficiales, espectáculos culturales, pasajes, gastos ceremoniales y de orden social, fomento cultural, fomento deportivo, fomento de actividades cívicas, apoyos a damnificados, gasto de inversión, bienes muebles e inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de transporte, equipo para biblioteca y museos, mobiliario y equipo para escuelas, terrenos, obra pública, construcción de obra pública, proyectos productivos, infraestructura productiva, proyectos de fomento.

En cuanto a los ingresos propios que recauda el municipio, cabe decir que estos son en su totalidad una mínima parte comparado con los ingresos de los ramos mencionados en el párrafo anterior; esto derivado a que en el municipio aún no se cuenta con esa cultura de

pagar y recaudar impuestos a nivel municipal, sumándose a esto el declive económico que atraviesa el país, por lo que se puede comprender que en su mayoría el municipio depende de los ingresos federales.

Las recaudaciones principales que se llevan a cabo a nivel municipal, son impuestos como el predial, derechos del agua, alcantarillado, licencia de construcción, alineamientos, subdivisiones, permisos de comercio, elaboraciones de documentos y aprovechamientos como algunas multas que se impongan a los ciudadanos por incurrir en faltas administrativas. Por su parte, la tesorería municipal ha reportado que los ingresos propios no ascienden a más \$500,000.00 anuales, y que estos se utilizan para sufragar el gasto corriente.

En este tema la ciudadanía expresó en cierta manera su inconformidad, pues al paso de las administraciones municipales no se han detallado los gastos y erogaciones que esta realiza al término de cada ejercicio fiscal.

#### DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Un desarrollo institucional comprende diversas dimensiones y ámbitos de la vida municipal, una fundamental, entre otras, es el incremento de sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la actualización de su marco jurídico, que le permitan desempeñar cada vez en mejores términos sus facultades y responsabilidades, es decir, se requiere de su desarrollo institucional.

El método de elección de las autoridades municipales en el municipio se da mediante la concurrencia de partidos políticos, en donde la población elige mediante el voto libre y secreto; así mismo, se ha incursionado el tema de equidad de género con lo que respecta a la elección de autoridades, pues se trata siempre de que al menos el 50% de los integrantes del cabildo sean mujeres. El cargo de cada uno de los concejales dura tres años.

Así también, en cada uno de los barrios de la cabecera municipal se elige por asamblea a un representante del mismo; en las agencias del municipio al igual se elige al Agente municipal o de policía según corresponda mediante asambleas comunitarias.

Organigrama del Ayuntamiento municipal de Santa María Zacatepec.



Las funciones del Presidente Municipal se centran en ser el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento. El Síndico es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal. Por su parte, los Regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento, con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal.

En el cabildo se ha integrado al personal de manera equitativa e igualitaria, es decir, tanto hombres como mujeres que integran el cabildo lo hacen en la misma proporción; así también, incluimos a las nuevas generaciones que sabemos tienen y cuentan con la capacidad de estar al servicio del pueblo.

Una problemática en este rubro que expresó la ciudadanía es que la mayoría de personas que son electas a un cargo público en la administración municipal no cuenta con la preparación y capacidad requerida y por tal motivo la atención que brindan hacia con la población no es la adecuada, por lo que se requiere que las personas que llegan a integrar el cabildo municipal sean capacitados constantemente para que desarrollen función correctamente y sobre todo brinden una adecuada atención a la ciudadanía.

**TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Toda democracia está fundamentada en transparentar y rendir cuentas ante la ciudadanía en la cual recae la soberanía, consistiendo en este caso la rendición de cuentas en que el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad

de las mismas, realizada esta por distintos medios; por otra parte, la transparencia consiste en que el gobierno municipal le da publicidad a las deliberaciones y actos inmersos a sus atribuciones y responsabilidades, brindando el acceso a la información a los ciudadanos en general.

En el municipio se llevan a cabo distintas actividades para poder rendir cuentas a la ciudadanía; en primer término,

ACTIVIDADES PARA RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANÍA	DESCRIPCIÓN
<p>INFORME DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO.</p>	<p>Se lleva a cabo una asamblea general al cumplir los primeros cien días de gobierno, esto para informar a la población el estado en que se recibió a la administración municipal y que avances se llevan hasta esa fecha.</p>
<p>INFORME ANUAL.</p>	<p>Se lleva a cabo el informe anual fundamentado en la Ley Orgánica Municipal, en donde el cada integrante del cabildo año con año presenta su informe para rendir cuentas de la administración municipal ante toda la población y así lograr una mayor confianza y comunicación entre la autoridad municipal y población, en este acto se trata de explicar e informar detalladamente a la ciudadanía sus acciones, gastos y presupuesto, así también, en caso de que alguno de los ciudadanos tengan dudas o alguna inconformidad de las acciones informadas este puede expresar sus opiniones y observaciones al respecto o bien solicita se le dé una mejor explicación al respecto o que se le muestren las evidencias en la aplicación de los recursos.</p>

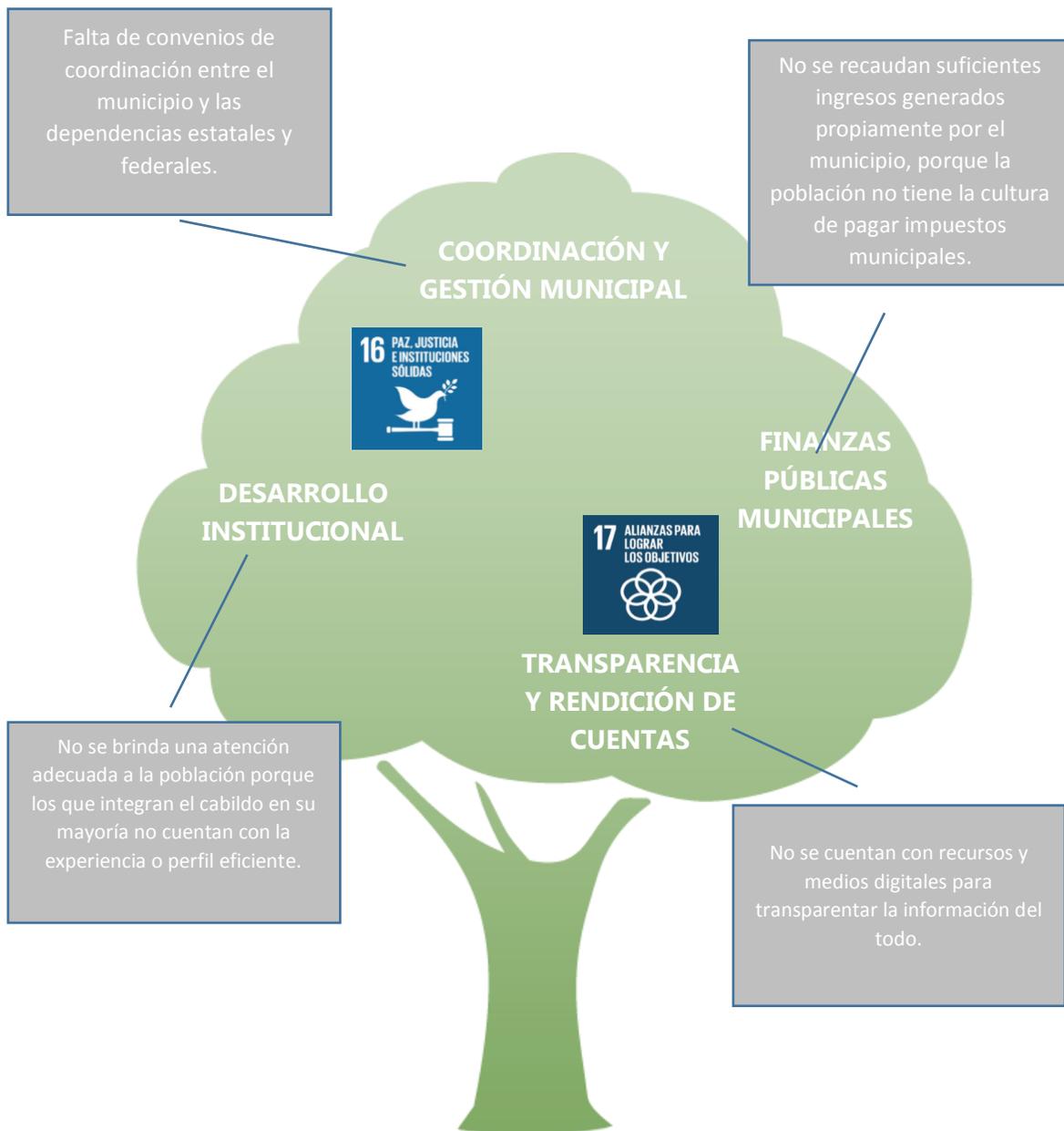
Con lo que respecta a la Transparencia, esta se fundamenta en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Oaxaca, la cual establece para los municipios que, si cuentan con medios de comunicación, deben tener un portal de acceso a la información pública, además deberán clasificar su información en confidencial, reservada y de oficio, establecer una Unidad de Enlace, que se encarga de dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública, lo cual aún no se lleva a cabo del todo esta obligación, pues resulta algo complicado para el municipio el usar medios digitales, puesto que no se cuenta con el equipo necesario ni con la cobertura eficiente del servicio de internet.

Así mismo, se cuenta con un comité municipal de contraloría integrado por ciudadanos, quienes se encargan de vigilar y exhortar a los integrantes del cabildo municipal para que estos realicen sus funciones apegados a la ley.

En ese tenor, la ciudadanía expresó que se necesitan estrategias por parte del cabildo municipal para poder informar y transparentar en que se gastan todos los recursos que llegan al municipio.

**B) IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PROBLEMAS.**

El análisis de la problemática del municipio se plantea en el siguiente gráfico:



C) CONSTRUIR EL FUTURO DESEADO: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.

Resumen narrativo: Objetivos, estrategias y líneas de acción.

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<b>COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL</b>		
<b>OBJETIVO 1.</b> Tener enlaces de coordinación entre el municipio y las dependencias estatales y federales, para así beneficiar a la población.	16	10
<b>ESTRATEGIA 1.1.</b> Buscar como municipio a las diferentes instituciones estatales y federales.	16.a 16.b	10.5 10.2
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.1.</b> Firmar convenios de colaboración con BIENESTAR, INPI Y SEDAPA.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1.1.2.</b> Acudir a reuniones de trabajo con los responsables de las distintas dependencias.		
<b>FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES</b>		
<b>OBJETIVO 2.</b> Tener en el municipio un ingreso propio suficiente, para así tener finanzas públicas más sólidas.	1 16	17
<b>ESTRATEGIA 2.1.</b> Implementar programas de descuento de impuestos para accesibilizar cobros a la ciudadanía.	1.4 16.10 16.7 16.6	17.7 17.19
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.1.</b> Realizar descuento de pago al impuesto predial.		
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2.2.2.</b> Realizar descuento de pago de permisos para establecimientos comerciales.		
<b>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		
<b>OBJETIVO 3.</b> Contar con los medios digitales en el municipio para así pernotar una transparencia de información efectiva a la población.	16	10
<b>ESTRATEGIA 3.1.</b> Crear páginas web y en redes sociales del Ayuntamiento actual para que mediante estas se transparente la información y acciones a realizar.	16.a 16.b	10.5 10.2

RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
<p><b>LINEA DE ACCIÓN 3.3.1.</b> Crear página web general del municipio.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 3.3.2.</b> Crear página en redes sociales de cada regiduría del municipio.</p>		
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>		
<p><b>OBJETIVO 4.</b> Contar con servidores públicos capaces y eficientes en la realización de sus labores y atención a la ciudadanía en general.</p>	16	10
<p><b>ESTRATEGIA 4.1.</b> Capacitar a todos los trabajadores del ayuntamiento para que ejerzan su puesto debidamente.</p>	16.a 16.b	10.5 10.2
<p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.1.</b> Realizar cursos de capacitación a todos los regidores que integran el cabildo sobre la función que deben desempeñar.</p> <p><b>LINEA DE ACCIÓN 4.4.2.</b> Realizar cursos de capacitación a todos los directores del ayuntamiento sobre la adecuada atención que deben brindar al público.</p>		

## 7.- PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

La programación y presupuestación consiste en definir en qué tiempo se llevarán a cabo los proyectos y con qué recursos materiales, financieros y humanos se mantendrán y operarán, de manera que cada uno de ellos aporte al cumplimiento de los objetivos planteados en el de Plan de Desarrollo Municipal, en este caso se desglosan de la siguiente manera:

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
1	Construcción de drenaje pluvial en el Barrio la Asunción SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	800,000.00	FAISM
2	Ampliación de sistema de agua entubada en el Barrio la Muralla SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,100,000.00	FAISM
3	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio San José SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,600,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
4	Construcción de Drenaje Sanitario en Barrio La Parota SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	750,000.00	FAISM
5	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle libertad SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	450,000.00	FAISM
6	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio caja de agua SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,800,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
7	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en Barrio centro segunda sección SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	300,000.00	FAISM
8	Ampliación de la red de energía eléctrica en Barrio centro Primera sección	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	350,000.00	FAISM

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	SANTA MARÍA ZACATEPEC				
9	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio Santa Cecilia SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,600,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
10	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Santo Domingo , San Nicolas y Santa Cruz, Barrio Limón SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	300,000.00	FAISM
11	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio Limón SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,600,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
12	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en las calles Juquilita y Martínez, de la localidad de. SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
13	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio Atotonilco SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,100,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
14	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio Santa Ana SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	400,000.00	FAISM
15	Pavimentación de la carretera del km 7+000 al 10+000 SAN VICENTE PIÑAS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
16	Construcción de tanque séptico en la localidad de el ROSARIO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	250,000.00	FAISM
17	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario 2da etapa SAN JUAN CABEZA DEL RIO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	600,000.00	FAISM

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
18	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de el COYULITO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	300,000.00	FAISM
19	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de GUADALUPE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	250,000.00	FAISM
20	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de COYUL GRANDE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,700,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
21	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad EL TAPANCO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,600,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
22	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Primaria Lázaro Cárdenas SAN FELIPE ATOTONILCO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	600,000.00	FAISM
23	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de LA CULEBRA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	800,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
24	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de SAN ANTONIO ZARAGOZA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	2,500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
25	Construcción de sistema de agua entubada SANTA CRUZ TUTIAHUA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	900,000.00	FAISM
26	Construcción de techado en espacio multideportivo AQUILES SERDÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	600,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
27	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de EL COHETE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,150,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
28	Construcción de drenaje pluvial en la localidad EL CANGREJO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	450,000.00	FAISM
29	Construcción de centro de salud SAN PEDRO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	900,000.00	FAISM
30	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe Leyes de Reforma CCT20DPB1598M SAN JUAN VIEJO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	450,000.00	FAISM
31	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal LAS PALMAS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,200,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
32	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de LLANO CHAPULTEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	300,000.00	FAISM
33	Construcción de techado en espacio multideportivo SAN MIGUEL	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	750,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
34	Construcción de techado en espacio multideportivo SANTA CRUZ RUFINO TAMAYO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
35	Construcción de sistema de agua entubada 1ª etapa SAN MARCOS NEJAPA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	500,000.00	FAISM
36	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza, Barrio la Asunción SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	900,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
37	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle La Libertad, Barrio la	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	Capilla SANTA MARÍA ZACATEPEC				
38	Construcción de Drenaje Sanitario en la calle niño artillero, Barrio San José SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	600,000.00	FAISM
39	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle niño artillero, Barrio San José SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	300,000.00	FAISM
40	Ampliación de la red de agua entubada en la calle San Marcos, Barrio San José SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	450,000.00	FAISM
41	Construcción de Drenaje Sanitario en la calle San Marcos, Barrio San José SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	400,000.00	FAISM
42	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en el Barrio la Muralla SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	250,000.00	FAISM
43	Ampliación de la red de energía eléctrica camino al panteón, Barrio la Muralla SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	350,000.00	FAISM
44	Ampliación de sistema de agua entubada, en el Barrio La Capilla SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	500,000.00	FAISM
45	Ampliación de la red de Drenaje Sanitario en calle salida a Tutiahua, Barrio La Capilla SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	300,000.00	FAISM
46	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Oaxaca, Barrio caja de agua SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	250,000.00	FAISM

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
47	Construcción de techado en espacio multideportivo Barrio centro Primera Sección. SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	700,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
48	Ampliación de la red de energía eléctrica en la privada Revolución Barrio centro Primera Sección. SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	450,000.00	FAISM
49	Dotación de servicios básicos (drenaje Pluvial) en el Jardín de Niños Agustín Melgar CCT 20DJN0136H SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	300,000.00	FAISM
50	Construcción de andador urbano en avenida principal, Barrio Santa Cecilia SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
51	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, Barrio Santa Ana SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	300,000.00	FAISM
52	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Secundaria General Narciso Bassols, CTT 20DES0035T SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	500,000.00	FAISM
53	Construcción de techado en espacios públicos, Barrio Atotonilco SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
54	Ampliación de la red de drenaje sanitario, Barrio La Guadalupe SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	600,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
55	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	800,000.00	FAISM

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	localidad de EL CANGREJO				
56	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de la GUADALUPE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
57	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de GUADALUPE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,800,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
58	Rehabilitación de la unidad médica número 122 de la localidad de GUADALUPE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	600,000.00	FAISM
59	Construcción de Muro de contención en la localidad de GUADALUPE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	800,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
60	Construcción de drenaje pluvial en la localidad de GUADALUPE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	500,000.00	FAISM
61	Mantenimiento de camino en la localidad de GUADALUPE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
62	Rehabilitación de sistema de Drenaje Sanitario NUEVO CENTRO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	600,000.00	FAISM
63	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Adolfo López Mateos cct 20DPR07365 NUEVO CENTRO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	450,000.00	FAISM
64	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de GUADALUPE NUEVO CENTRO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,600,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
65	Construcción de Muro de contención en la localidad de LA POZA ATOTONILCO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	800,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
66	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de LA POZA ATOTONILCO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
67	Construcción de sistema de agua entubada 1ª etapa SAN FELIPE ATOTONILCO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	750,000.00	FAISM
68	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la localidad de SAN FELIPE ATOTONILCO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	450,000.00	FAISM
69	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de SANTA CRUZ TUTIAHUA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	2,500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
70	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez CCT 20DPR1217P SANTA CRUZ TUTIAHUA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	500,000.00	FAISM
71	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de AQUILES SERDÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	400,000.00	FAISM
72	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de AQUILES SERDÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
73	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de SAN JUAN CABEZA DEL RÍO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	350,000.00	FAISM

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
74	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de LA VIRGEN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,500,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
75	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de SANTA CRUZ RUFINO TAMAYO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,600,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
76	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de ATOTONILCO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,200,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
77	Construcción de Techado en Espacio multideportivo EL COHETE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	600,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
78	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de EL COYULITO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,200,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
79	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de SAN JUAN VIEJO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	300,000.00	FAISM
80	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de SAN JUAN VIEJO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,600,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
81	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de SAN JUAN VIEJO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,600,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
82	Rehabilitación de sistema de agua entubada en la cabecera municipal SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	500,000.00	FAISM
83	Mantenimiento de sistema de agua entubada en la cabecera municipal SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	600,000.00	FAISM

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
84	Mantenimiento de caminos cobertura municipal SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	800,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
85	Mantenimiento de caminos saca cosechas cobertura municipal SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	600,000.00	FAISM
86	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de SAN ISIDRO AMATITLÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,300,000.00	FAISM Y MEZCLA DE RECURSOS
87	Mejoramiento de centro ecoturístico LA POZA ATOTONILCO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
88	Construcción de casa municipal SANTIAGO LLANO GRANDE	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
89	Construcción de casa municipal LA VIRGEN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
90	Construcción de casa municipal SAN MIGUEL	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
91	Construcción de casa municipal GUADALUPE NUEVO CENTRO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
92	Construcción del sistema de agua potable SAN FELIPE ATOTONILCO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	650,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
93	Construcción de la línea de conducción de agua potable LA CULEBRA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
94	Construcción de sanitarios 3.50 m2 a base de muros de tabicón con biodigestores para el mejoramiento de la vivienda. LA CULEBRA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
95	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de LA CULEBRA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
96	Construcción del sistema de agua potable SAN MARCOS NEJAPA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
97	Construcción del sistema de agua potable SANTA CRUZ TUTIAHUA	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
98	Ampliación de la red de energía eléctrica en calles de la comunidad SAN VICENTE PIÑAS	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
99	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la localidad de EL COYULITO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
100	Construcción de Casa Municipal GUADALUPE NUEVO CENTRO	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
101	Construcción de mercado municipal SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	7,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
102	Construcción de Módulo de seguridad SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	850,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
103	Construcción de cuartos dormitorio para el mejoramiento de la	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	500,000.00	

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	vivienda. SANTA MARÍA ZACATEPEC				OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
104	Ampliación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	4,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
105	Construcción de semaforización en las calles de la cabecera municipal SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
106	Construcción de la unidad deportiva 2da etapa SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	5,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
107	Construcción de Aulas en el Bachillerato integral Comunitario No. 48 AQUILES SERDÁN	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
108	Instalación de pecuarias SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
109	Construcción de invernaderos SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	2,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
110	Construcción de silos de maíz SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
111	Construcción de centro de acopio SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
112	Construcción de centro cultural tacuate "VE'E YUKU CHA TUTA" SANTA MARÍA ZACATEPEC	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	8,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
113	Construcción de Pavimentación a base de	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	4,000,000.00	

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERÁ EJECUTADO	AREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
	concreto hidráulico en barrio la Guadalupe				OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
114	Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle San Marcos y privada de Guadalupe	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	2,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
115	Construcción de camino saca cosechas en la localidad San Isidro Amatlán	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
116	Construcción de pavimentación a base de concreto hidraulico en diversas calles de la localidad de San Isidro Amatlán	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	4,600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
117	Rehabilitación de parque publico	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
118	Rehabilitación de alumbrado público subterráneo en la localidad de Santa María Zacatepec	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	1,200,000.00	FAISM
119	Construcción de drenaje pluvial en el barrio Caja de Agua	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	560,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
120	Construcción de parque público	2022	REGIDURÍA DE OBRAS	5,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

## 8.- METAS E INDICADORES.

Las metas representan de manera cuantitativa los resultados alcanzados por la ejecución de los proyectos programados y presupuestados, y para poder medir los resultados, se utilizan indicadores en los que se establecen criterios de cálculo con elementos cuantitativos y cualitativos; en el caso del municipio los indicadores a utilizar para el seguimiento del cumplimiento de lo programado en el presente Plan se presentan a continuación:

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
1	Construcción de drenaje pluvial en el Barrio la Asunción SANTA MARIA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
2	Ampliación de sistema de agua entubada en el Barrio la Muralla SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de sistemas construidos	(cantidad de sistemas construidos /cantidad de sistemas construidos) * 100	2022-2024
3	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio San José SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
4	Construcción de Drenaje Sanitario en Barrio La Parota SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
5	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle libertad en SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
6	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio caja de agua SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
7	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en Barrio centro segunda sección SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
8	Ampliación de la red de energía eléctrica en Barrio centro Primera sección SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
9	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio Santa Cecilia SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
10	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Santo Domingo , San Nicolas y Santa Cruz, Barrio Limón SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de postes instalados	(cantidad de postes instalados/cantidad de postes programados) * 100	2022-2024
11	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio Limón SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
12	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en las calles Juquilita y Martínez, de la localidad de SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
13	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio Atotonilco SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
14	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio Santa Ana SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
15	Pavimentación de la carretera del km 7+000 al 10+000 SAN VICENTE PIÑAS	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022-2024
16	Construcción de tanque séptico en la localidad de el ROSARIO	Cantidad de piezas construidas	(cantidad de piezas construidas/cantidad de piezas programadas) * 100	2022-2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
17	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario 2da etapa SAN JUAN CABEZA DEL RIO	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022-2024
18	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de el COYULITO	Cantidad de redes construidas.	(cantidad de redes construidas/cantidad de redes programadas) * 100	2022-2024
19	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de GUADALUPE	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
20	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de COYUL GRANDE	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
21	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad EL TAPANCO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
22	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Primaria Lázaro Cárdenas SAN FELIPE ATOTONILCO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
23	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de LA CULEBRA	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
24	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de SAN ANTONIO ZARAGOZA	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
25	Construcción de sistema de agua entubada SANTA CRUZ TUTIAHUA	Cantidad de sistemas construidos	(cantidad de sistemas construidos /cantidad de sistemas construidos) * 100	2022-2024
26	Construcción de techado en espacio multideportivo AQUILES SERDÁN	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
27	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de EL COHETE	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
28	Construcción de drenaje pluvial en la localidad EL CANGREJO	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
29	Construcción de centro de salud SAN PEDRO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
30	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe Leyes de Reforma CCT20DPB1598M SAN JUAN VIEJO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
31	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal LAS PALMAS	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
32	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de LLANO CHAPULTEPEC	Cantidad de redes construidas.	(cantidad de redes construidas/cantidad de redes programadas) * 100	2022-2024
33	Construcción de techado en espacio multideportivo SAN MIGUEL	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
34	Construcción de techado en espacio multideportivo SANTA CRUZ RUFINO TAMAYO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
35	Construcción de sistema de agua entubada 1ª etapa SAN MARCOS NEJAPA	Cantidad de sistemas construidos	(cantidad de sistemas construidos /cantidad de sistemas construidos) * 100	2022-2024
36	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza, Barrio la Asunción SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
37	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle La Libertad, Barrio la Capilla SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
38	Construcción de Drenaje Sanitario en la calle niño artillero, Barrio San José SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
39	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle niño artillero, Barrio San José SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
40	Ampliación de la red de agua entubada en la calle San Marcos, Barrio San José SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022-2024
41	Construcción de Drenaje Sanitario en la calle San Marcos, Barrio San José SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
42	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en el Barrio la Muralla SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
43	Ampliación de la red de energía eléctrica camino al panteón, Barrio la Muralla SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
44	Ampliación de sistema de agua entubada, en el Barrio La Capilla SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de sistemas construidos	(cantidad de sistemas construidos /cantidad de sistemas construidos) * 100	2022-2024
45	Ampliación de la red de Drenaje Sanitario en calle salida a Tutiahua, Barrio La Capilla SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
46	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Oaxaca, Barrio caja de agua SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
47	Construcción de techado en espacio multideportivo Barrio centro Primera Sección. SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
48	Ampliación de la red de energía eléctrica en la privada Revolución Barrio centro Primera Sección. SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
49	Dotación de servicios básicos (drenaje Pluvial) en el Jardín de Niños Agustín Melgar CCT 20DJN0136H SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
50	Construcción de andador urbano en avenida principal, Barrio Santa Cecilia SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
51	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, Barrio Santa Ana SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022-2024
52	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Secundaria General Narciso Bassols, CTT 20DES0035T SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
53	Construcción de techado en espacios públicos, Barrio Atotonilco SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
54	Ampliación de la red de drenaje sanitario, Barrio La Guadalupe SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022-2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
55	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de EL CANGREJO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
56	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de la GUADALUPE	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022-2024
57	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de GUADALUPE	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
58	Rehabilitación de la unidad médica número 122 de la localidad de GUADALUPE	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
59	Construcción de Muro de contención en la localidad de GUADALUPE	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
60	Construcción de drenaje pluvial en la localidad de GUADALUPE	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
61	Mantenimiento de camino en la localidad de GUADALUPE	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
62	Rehabilitación de sistema de Drenaje Sanitario NUEVO CENTRO	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
63	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Adolfo López Mateos cct 20DPR07365 NUEVO CENTRO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
64	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de GUADALUPE NUEVO CENTRO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
65	Construcción de Muro de contención en la localidad de LA POZA ATOTONILCO	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
66	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de LA POZA ATOTONILCO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
67	Construcción de sistema de agua entubada 1ª etapa SAN FELIPE ATOTONILCO	Cantidad de sistemas construidos	(cantidad de sistemas construidos /cantidad de sistemas construidos) * 100	2022-2024
68	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la localidad de SAN FELIPE ATOTONILCO	Cantidad de redes construidas.	(cantidad de redes construidas/cantidad de redes programadas) * 100	2022-2024
69	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de SANTA CRUZ TUTIAHUA	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
70	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez CCT 20DPR1217P SANTA CRUZ TUTIAHUA	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
71	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de AQUILES SERDÁN	Cantidad de redes construidas.	(cantidad de redes construidas/cantidad de redes programadas) * 100	2022-2024
72	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de AQUILES SERDÁN	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
73	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de SAN JUAN CABEZA DEL RÍO	Cantidad de redes construidas.	(cantidad de redes construidas/cantidad de redes programadas) * 100	2022-2024
74	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de LA VIRGEN	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
75	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de SANTA CRUZ RUFINO TAMAYO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
76	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de ATOTONILCO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
77	Construcción de Techado en Espacio multideportivo EL COHETE	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
78	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de EL COYULITO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
79	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de SAN JUAN VIEJO	Cantidad de redes construidas.	(cantidad de redes construidas/cantidad de redes programadas) * 100	2022-2024
80	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de SAN JUAN VIEJO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
81	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de SAN JUAN VIEJO	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
82	Rehabilitación de sistema de agua entubada en la cabecera municipal SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
83	Mantenimiento de sistema de agua entubada en la cabecera municipal SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
84	Mantenimiento de caminos cobertura municipal SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
85	Mantenimiento de caminos saca cosechas cobertura municipal SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
86	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de SAN ISIDRO AMATITLÁN	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
87	Mejoramiento de centro ecoturístico LA POZA ATOTONILCO	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
88	Construcción de casa municipal SANTIAGO LLANO GRANDE	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
89	Construcción de casa municipal LA VIRGEN	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
90	Construcción de casa municipal SAN MIGUEL	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
91	Construcción de casa municipal GUADALUPE NUEVO CENTRO	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
92	Construcción del sistema de agua potable SAN FELIPE ATOTONILCO	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022-2024
93	Construcción de la línea de conducción de agua potable LA CULEBRA	Cantidad de sistemas construidos	(cantidad de sistemas construidos /cantidad de sistemas construidos) * 100	2022-2024
94	Construcción de sanitarios 3.50 m2 a base de muros de tabicón con biodigestores para el mejoramiento de la vivienda. LA CULEBRA	Cantidad de sanitarios construidos.	(cantidad de sanitarios construidos/cantidad de sanitarios programados) * 100	2022-2024
95	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de LA CULEBRA	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
96	Construcción del sistema de agua potable SAN MARCOS NEJAPA	Cantidad de sistemas construidos	(cantidad de sistemas construidos /cantidad de sistemas construidos) * 100	2022-2024
97	Construcción del sistema de agua potable SANTA CRUZ TUTIAHUA	Cantidad de sistemas construidos	(cantidad de sistemas construidos /cantidad de sistemas construidos) * 100	2022-2024
98	Ampliación de la red de energía eléctrica en calles de la comunidad SAN VICENTE PIÑAS	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
99	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la localidad de EL COYULITO	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos /cantidad de kilómetros programados) * 100	2022-2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
100	Construcción de Casa Municipal GUADALUPE NUEVO CENTRO	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
101	Construcción de mercado municipal SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
102	Construcción de Módulo de seguridad SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
103	Construcción de cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda. SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de dormitorios construidos.	(cantidad de dormitorios construidos/cantidad de dormitorios programados) * 100	2022-2024
104	Ampliación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
105	Construcción de semaforización en las calles de la cabecera municipal SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
106	Construcción de la unidad deportiva 2da etapa SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
107	Construcción de Aulas en el Bachillerato integral Comunitario No. 48 AQUILES SERDÁN	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
108	Instalación de pecuarias SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024

N/P	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADORES	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
109	Construcción de invernaderos SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
110	Construcción de silos de maíz SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
111	Construcción de centro de acopio SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
112	Construcción de centro cultural tacuate "VE'E YUKU CHA TUTA" SANTA MARÍA ZACATEPEC	Cantidad de obras realizadas.	(cantidad de obras realizadas/cantidad de obras programadas) * 100	2022-2024
113	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en barrio la Guadalupe	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
114	Construcción de pavimento con concreto hidraulico en la calle San Marcos y privada de Guadalupe	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024
115	Construcción de camino saca cosechas en la localidad San Isidro Amatitlán	Cantidad de kilómetros construidos.	(cantidad de kilómetros construidos/cantidad de kilómetros programados) * 100	2022-2024
116	Construcción de pavimentación a base de concreto hidraulico en diversas calles de la localidad de San Isidro Amatitlán	Cantidad de metros lineales construidos.	(cantidad de metros lineales construidos/cantidad de metros lineales programados) * 100	2022-2024
117	Rehabilitación de parque publico	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de	2022-2024

			metros cuadrados programados) * 100	
<b>118</b>	Rehabilitación de alumbrado público subterráneo en la localidad de Santa María Zacatepec	Cantidad de piezas instaladas.	(cantidad de piezas instaladas /cantidad de piezas programadas) * 100	2022-2024
<b>119</b>	Construcción de drenaje pluvial en el barrio Caja de Agua	Cantidad de metros cúbicos construidos.	(cantidad de metros cúbicos construidos/cantidad de metros cúbicos programados) * 100	2022-2024
<b>120</b>	Construcción de parque público	Cantidad de metros cuadrados construidos.	(cantidad de metros cuadrados construidos/cantidad de metros cuadrados programados) * 100	2022-2024

## 9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PMD.

Para poder dar seguimiento y evaluar cada uno de los proyectos planteados, tiempos programados, uso de los recursos y el ejercicio de responsabilidades, es necesario que dicha tarea se realice mediante un comité de contraloría integrado por la ciudadanía, representantes sociales e integrantes del cabildo, los cuales deberán como una de sus tareas trascendentales llevar a cabo la supervisión física y financiera de las obras públicas municipales, con la finalidad de conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto así como el tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

EJE	DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	AL INTERIOR DEL TERRITORIO MUNICIPAL
<b>EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL Regiduría de Salud, regiduría de Educación y regiduría de Desarrollo y Bienestar.	Comités de padres de familia y agentes municipales.
<b>EJE II. SANTA MARÍA ZACATEPEC SUSTENTABLE.</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL Regiduría de Salud y Regiduría de Educación.	Comités comunitarios y representantes sociales.

EJE	DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	AL INTERIOR DEL TERRITORIO MUNICIPAL
<b>EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR.</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL Regiduría de Obras, Regiduría de Educación.	Comité de contraloría y representantes de barrio.
<b>EJE IV. SANTA MARÍA ZACATEPEC SEGURO.</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL Síndico municipal.	Comités comunitarios y representantes de barrio.
<b>EJE V. SANTA MARÍA ZACATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE.</b>	PRESIDENTE MUNICIPAL Regiduría de Hacienda	Comités comunitarios y representantes sociales.

La evaluación se hará a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal y los integrantes del Ayuntamiento y será de apoyo para las decisiones a tomar en un futuro, de acuerdo a las circunstancias resultadas dentro de la administración municipal, así también estará a cargo de la supervisión física y financiera de las obras públicas municipales, con la finalidad de conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

#### INFORMES DE GOBIERNO CON ENFOQUE DE ODS.

Los avances en el cumplimiento de lo trazado en el PMD serán expuestos ante la ciudadanía mediante informes de gobierno de periodicidad anual, informando el alcance del cumplimiento de los objetivos asociados también a los ODS. Los ODS deberán ir a la par de los objetivos planteados en el PMD, por lo tanto, los informes realizados deberán partir de los avances que se tengan también en los objetivos de los ODS, monitoreando constantemente e informando a la ciudadanía tal cumplimiento.

# ANEXOS

# 1.- MATRIZ DE CONSISTENCIA

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE IV. SANTA MARÍA ZACATEPEC SEGURO.	3	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	Reducir en el municipio los riesgos que vive la población de desastres provocados por la naturaleza.	Erradicar de manera rápida todo tipo de riesgo de desastre natural que llegase a suceder en el municipio.	Construir drenaje pluvial en barrios y localidades del municipio que tengan riesgo de inundación.	Existen zonas de riesgo latente de inundaciones e incendios en el municipio.	Construcción de drenaje pluvial en el Barrio la Asunción	1 obra	496 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	800,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar sistemas de Agua Potable en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de sistema de agua entubada en el Barrio la Muralla	1 sistema	527 personas	Cantidad de sistemas construidos=(sistemas construidos/sistemas programados)*100	1,100,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio San José	600 metros cuadrados	521 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de	Construir redes de Drenaje Sanitario en localidades o barrios del municipio donde	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al	Construcción de Drenaje Sanitario en Barrio La Parota	1 obra	538 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras	750,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
DESARROLLO SOCIAL			totalidad tenga una vivienda digna.	la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	no se cuente con alguna.	agua potable, drenaje y electrificación.				programadas)*100			
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle libertad	1 obra	538 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	450,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio caja de agua	600 metros cuadrados	559 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda	Dar mantenimiento a redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable,	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en Barrio centro segunda sección	1 obra	570 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	300,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
			totalidad tenga una vivienda digna.	en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	sea insuficiente el servicio.	drenaje y electrificación.							
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Barrio centro Primera sección	1 obra	634 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	350,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio Santa Cecilia	600 metros cuadrados	634 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable,	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Santo Domingo, San Nicolás y Santa Cruz, Barrio Limón	5 postes	734 personas	Cantidad de postes instalados=(postes instalados/postes programados)*100	300,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
				localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.		drenaje y electrificación.							
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio Limón	600 metros cuadrados	734 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en las calles Juquilita y Martínez, de la localidad de Santa María Zacatepec, Municipio de Santa María Zacatepec.	600 metros cuadrados	770 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio Atotonilco	600 metros cuadrados	699 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,100,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio Santa Ana	1 obra	666 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras	400,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
DESARROLLO SOCIAL			totalidad tenga una vivienda digna.	la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	sea insuficiente el servicio.	agua potable, drenaje y electrificación.				programadas)*100			
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de Pavimentación de la carretera del km 7+000 al 10+000	3 km	1123 personas	Cantidad de kilometros construidos=(kilometros construidos/kilometros programados)*100	1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE II. SANTA MARIA ZACATEPEC SUSTENTABLE	5	RECURSOS NATURALES	Lograr un manejo y cuidado eficiente de los recursos naturales en el municipio, para así garantizar la subsistencia de esta por mucho años más.	Dejar de contaminar los recursos naturales del municipio.	Construir tanque séptico en la localidad del Rosario.	Los recursos naturales del municipio se están agotando debido a la sobre explotación y contaminación de estos.	Construcción de tanque séptico en la localidad de el Rosario	560 piezas	789 personas	Cantidad de piezas construidas=(piezas construidas/piezas programadas)*100	250,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la	Rehabilitar redes de Drenaje Sanitario en localidades o barrios del municipio en donde estas estén en malas condiciones.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario 2da etapa	100 metros lineales	1604 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	600,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
				necesidad de cada una de estas.									
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de el Coyulito	1 red	260 personas	Cantidad de redes construidas=(redes construidas/rede s programadas)*100	300,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Guadalupe	1 obra	421 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	250,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Coyul Grande	600 metros cuadrados	293 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados/metro	1,700,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
			caminos de buena calidad.			barrios y localidades del municipio.				ros cuadrados programados)*100			
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad	600 metros cuadrados	734 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio escuelas de calidad para así lograr el derecho a una educación digna.	Mejorar las condiciones en cuanto a la infraestructura de las escuelas que así lo necesiten.	Construir techados en las áreas de impartición de educación física de las escuelas del municipio.	Falta de Infraestructura que en su mayoría son techados en espacios donde se lleva a cabo actividades de educación física y aulas.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Primaria Lázaro Cárdenas CCT 20DPR2433L	540 metros cuadrados	650 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	600,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de La Culebra	600 metros cuadrados	69 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de San Antonio Zaragoza	600 metros cuadrados	205 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	2,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Construir sistemas de Agua Potable en localidades o barrios del municipio donde no se cuente con alguno.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Construcción de sistema de agua entubada	1 sistema	610 personas	Cantidad de sistemas construidos=(sistemas construidos/sistemas programados)*100	900,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	Contar en el municipio con espacios deportivos adecuados y de calidad, que garanticen a la población la realización de actividades físicas y deportivas.	Mejorar los espacios deportivos con que cuenta actualmente el municipio en sus distintas localidades.	Construir techados en los espacios multideportivos de las localidades y barrios del municipio que no cuenten con uno.	Hay muchos espacios multideportivos en diferentes localidades que no cuentan con una construcción completa, a muchos les hace falta techados y a otro la construcción en su segunda etapa.	Construcción de techado en espacio multideportivo	540 metros cuadrados	586 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de el Cuete	600 metros cuadrados	261 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,150,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE IV. SANTA MARÍA ZACATEPEC SEGURO.	3	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	Reducir en el municipio los riesgos que vive la población de desastres provocados por la naturaleza.	Erradicar de manera rápida todo tipo de riesgo de desastre natural que llegase a suceder en el municipio.	Construir drenaje pluvial en barrios y localidades del municipio que tengan riesgo de inundación.	Existen zonas de riesgo latente de inundaciones e incendios en el municipio.	Construcción de drenaje pluvial en la localidad el Cangrejo	1 obra	30 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	450,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	SALUD	Garantizar a la población del municipio un acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud.	Recorrer todas las localidades del municipio con el fin de asegurarse sobre la necesidad de cada una de estas en materia de salud.	Construir centros de salud en poblaciones donde se requiera.	Centros y casas de salud en su mayoría insuficientes para atender a la población y algunos de estos se encuentran en malas condiciones.	Construcción de centro de salud	48 metros cuadrados	186 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	900,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio escuelas de calidad para así lograr el derecho a una educación digna.	Mejorar las condiciones en cuanto a la infraestructura de las escuelas que así lo necesiten.	Construir techados en las áreas de impartición de educación física de las escuelas del municipio.	Falta de Infraestructura que en su mayoría son techados en espacios donde se lleva a cabo actividades de educación física y aulas.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe Leyes de Reforma CCT20DPB1598M	540 metros cuadrados	216 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	450,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal	600 metros cuadrados	72 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados	1,200,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
						localidades del municipio.				programados)*100			
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Llano Chapultepec	1 red	167 personas	Cantidad de redes construidas=(redes construidas/redes programadas)*100	300,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	Contar en el municipio con espacios deportivos adecuados y de calidad, que garanticen a la población la realización de actividades físicas y deportivas.	Mejorar los espacios deportivos con que cuenta actualmente el municipio en sus distintas localidades.	Construir techados en los espacios multideportivos de las localidades y barrios del municipio que no cuenten con uno.	Hay muchos espacios multideportivos en diferentes localidades que no cuentan con una construcción completa, a muchos les hace falta techados y a otro la construcción en su segunda etapa.	Construcción de techado en espacio multideportivo	540 metros cuadrados	156 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	750,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON	1	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	Contar en el municipio con espacios deportivos adecuados y de calidad, que garanticen a la	Mejorar los espacios deportivos con que cuenta actualmente	Construir techados en los espacios multideportivos de las localidades y	Hay muchos espacios multideportivos en diferentes localidades que no	Construcción de techado en espacio multideportivo	540 metros cuadrados	125 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/met	500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
DESARROLLO SOCIAL			población la realización de actividades físicas y deportivas.	el municipio en sus distintas localidades.	barrios del municipio que no cuenten con uno.	cuentan con una construcción completa, a muchos les hace falta techados y a otro la construcción en su segunda etapa.				ros cuadrados programados)*100			
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Construir sistemas de Agua Potable en localidades o barrios del municipio donde no se cuente con alguno.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Construcción de sistema de agua entubada 1ª etapa	1 sistema	248 personas	Cantidad de sistemas construidos=(sistemas construidos/sistemas programados)*100	500,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza, Barrio la Asunción	600 metros cuadrados	496 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	900,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle La Libertad, Barrio la Capilla	600 metros cuadrados	496 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados construidos/met	1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
			caminos de buena calidad.			barrios y localidades del municipio.				ros cuadrados programados)*100			
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Construir redes de Drenaje Sanitario en localidades o barrios del municipio donde no se cuente con alguna.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Construcción de Drenaje Sanitario en la calle niño artillero, Barrio San José	1 obra	521 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	600,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle niño artillero, Barrio San José	1 obra	521 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	300,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de	Ampliar sistemas de Agua Potable en localidades o barrios del municipio donde	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al	Ampliación de la red de agua entubada en la calle San Marcos, Barrio San José	100 metros lineales	521 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros lineales construidos/metros lineales	450,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
DESARROLLO SOCIAL			totalidad tenga una vivienda digna.	la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	sea insuficiente el servicio.	agua potable, drenaje y electrificación.				programados)*100			
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Construir redes de Drenaje Sanitario en localidades o barrios del municipio donde no se cuente con alguna.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Construcción de Drenaje Sanitario en la calle San Marcos, Barrio San José	1 obra	521 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	400,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Rehabilitar redes de Drenaje Sanitario en localidades o barrios del municipio en donde estas estén en malas condiciones.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en el Barrio la Muralla	1 obra	527 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	250,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de energía eléctrica camino al panteón, Barrio la Muralla	1 obra	527 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	350,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar sistemas de Agua Potable en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de sistema de agua entubada, en el Barrio La Capilla	1 sistema	538 personas	Cantidad de sistemas construidos=(sistemas construidos/sistemas programados)*100	500,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del	Ampliar redes de Drenaje Sanitario en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de Drenaje Sanitario en calle salida a Tutiahua, Barrio La Capilla	1 obra	538 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	300,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
				municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.									
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Oaxaca, Barrio caja de agua	1 obra	559 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	250,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	Contar en el municipio con espacios deportivos adecuados y de calidad, que garanticen a la población la realización de actividades físicas y deportivas.	Mejorar los espacios deportivos con que cuenta actualmente el municipio en sus distintas localidades.	Construir techados en los espacios multideportivos de las localidades y barrios del municipio que no cuenten con uno.	Hay muchos espacios multideportivos en diferentes localidades que no cuentan con una construcción completa, a muchos les hace falta techados y a otro la construcción en su segunda etapa.	Construcción de techado en espacio multideportivo Barrio centro Primera Sección	540 metros cuadrados	587 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	700,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la privada Revolución Barrio centro Primera Sección.	1 obra	587 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	450,000.00	FAISM	2022
EJE IV. SANTA MARÍA ZACATEPEC SEGURO.	3	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	Reducir en el municipio los riesgos que vive la población de desastres provocados por la naturaleza.	Erradicar de manera rápida todo tipo de riesgo de desastre natural que llegase a suceder en el municipio.	Construir drenaje pluvial en barrios y localidades del municipio que tengan riesgo de inundación.	Existen zonas de riesgo latente de inundaciones e incendios en el municipio.	Construcción de servicios básicos (drenaje Pluvial) en el Jardín de Niños Agustín Melgar CCT 20DJN0136H	1 obra	587 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	300,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Afianzar en el municipio con una infraestructura eficiente y de calidad que subsane la necesidad de la población.	Construir en el municipio infraestructura prioritaria en base a la necesidad de la población.	Construir andador urbano en el municipio.	Hace falta en su mayoría la construcción de infraestructura en los barrios y localidades del municipio que subsane la necesidad de la población.	Construcción de andador urbano en avenida principal, Barrio Santa Cecilia	600 metros cuadrados	634 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Rehabilitar redes de Drenaje Sanitario en localidades o barrios del municipio en donde estas estén en malas condiciones.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, Barrio Santa Ana	100 metros lineales	666 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	300,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio escuelas de calidad para así lograr el derecho a una educación digna.	Mejorar las condiciones en cuanto a la infraestructura de las escuelas que así lo necesiten.	Construir techados en las áreas de impartición de educación física de las escuelas del municipio.	Falta de Infraestructura que en su mayoría son techados en espacios donde se lleva a cabo actividades de educación física y aulas.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Secundaria General Narciso Bassols, CTT 20DES0035T	540 metros cuadrados	666 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	500,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Afianzar en el municipio con una infraestructura eficiente y de calidad que subsane la necesidad de la población.	Construir en el municipio infraestructura prioritaria en base a la necesidad de la población.	Construir techado en espacios públicos.	Hace falta en su mayoría la construcción de infraestructura en los barrios y localidades del municipio que subsane la necesidad de la población.	Construcción de techado en espacios públicos, Barrio Atotonilco	540 metros cuadrados	699 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de Drenaje Sanitario en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de drenaje sanitario, Barrio La Guadalupe	100 metros lineales	770 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de el Cangrejo	600 metros cuadrados	30 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	800,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Construir caminos saca cosecha en los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de la Guadalupe	2 kilometros	421 personas	Cantidad de kilometros construidos=(kilometros construidos/kilometros programados)*100	500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Guadalupe	600 metros cuadrados	421 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados	1,800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
						localidades del municipio.				programados)*100			
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	SALUD	Garantizar a la población del municipio un acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud.	Recorrer todas las localidades del municipio con el fin de asegurarse sobre la necesidad de cada una de estas en materia de salud.	Rehabilitar clínicas o unidades médicas que se encuentren en malas condiciones respecto a su infraestructura y equipamiento.	Centros y casas de salud en su mayoría insuficientes para atender a la población y algunos de estos se encuentran en malas condiciones.	Rehabilitación de la unidad médica número 122 de la localidad de Guadalupe	1 obra	421 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	600,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Afianzar en el municipio con una infraestructura eficiente y de calidad que subsane la necesidad de la población.	Construir en el municipio infraestructura prioritaria en base a la necesidad de la población.	Construir muros de contención en diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta en su mayoría la construcción de infraestructura en los barrios y localidades del municipio que subsane la necesidad de la población.	Construcción de Muro de contención en la localidad de Guadalupe	1 obra	421 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE IV. SANTA MARÍA ZACATEPEC SEGURO.	3	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	Reducir en el municipio los riesgos que vive la población de desastres provocados por la naturaleza.	Erradicar de manera rápida todo tipo de riesgo de desastre natural que llegase a suceder en el municipio.	Construir drenaje pluvial en barrios y localidades del municipio que tengan riesgo de inundación.	Existen zonas de riesgo latente de inundaciones e incendios en el municipio.	Construcción de drenaje pluvial en la localidad de Guadalupe	1 obra	421 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	500,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Dar mantenimiento a caminos en los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Mantenimiento de camino en la localidad de Guadalupe	1 obra	421 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Rehabilitar redes de Drenaje Sanitario en localidades o barrios del municipio en donde estas estén en malas condiciones.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Rehabilitación de sistema de Drenaje Sanitario	1 obra	521 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	600,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio escuelas de calidad para así lograr el derecho a una educación digna.	Mejorar las condiciones en cuanto a la infraestructura de las escuelas que así lo necesiten.	Construir techados en las áreas de impartición de educación física de las escuelas del municipio.	Falta de Infraestructura que en su mayoría son techados en espacios donde se lleva a cabo actividades de educación física y aulas.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Adolfo López Mateos cct 20DPR07365	540 metros cuadrados	521 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	450,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de	600 metros cuadrados	521 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/met	1,600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
			caminos de buena calidad.			barrios y localidades del municipio.	Guadalupe Nuevo centro			ros cuadrados programados)*100			
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Afianzar en el municipio con una infraestructura eficiente y de calidad que subsane la necesidad de la población.	Construir en el municipio infraestructura prioritaria en base a la necesidad de la población.	Construir muros de contención en diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta en su mayoría la construcción de infraestructura en los barrios y localidades del municipio que subsane la necesidad de la población.	Construcción de Muro de contención en la localidad de La Poza Atotonilco	1 obra	41 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de La Poza Atotonilco	600 metros cuadrados	41 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Construir sistemas de Agua Potable en localidades o barrios del municipio donde no se cuente con alguno.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Construcción de sistema de agua entubada 1ª etapa	1 sistema	650 personas	Cantidad de sistemas construidos=(sistemas construidos/sistemas programados)*100	750,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Dar mantenimiento a redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la localidad de San Felipe Atotonilco	1 red	650 personas	Cantidad de redes construidas=(redes construidas/rede s programadas)*100	450,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Santa Cruz Tutiahua	600 metros cuadrados	610 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	2,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio escuelas de calidad para así lograr el derecho a una educación digna.	Mejorar las condiciones en cuanto a la infraestructura de las escuelas que así lo necesiten.	Construir techados en las áreas de impartición de educación física de las escuelas del municipio.	Falta de Infraestructura que en su mayoría son techados en espacios donde se lleva a cabo actividades de educación física y aulas.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez CCT 20DPR1217P	540 metros cuadrados	131 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	500,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Aquiles Serdán	1 red	586 personas	Cantidad de redes construidas=(redes construidas/rede s	400,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
DESARROLLO SOCIAL			totalidad tenga una vivienda digna.	la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	sea insuficiente el servicio.	agua potable, drenaje y electrificación.				programadas)*100			
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Aquiles Serdán	600 metros cuadrados	586 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de San Juan Cabeza del río	1 red	1604 personas	Cantidad de redes construidas=(redes construidas/redes programadas)*100	350,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de La Virgen	600 metros cuadrados	112 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados	1,500,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
						localidades del municipio.				programados)*100			
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Santa Cruz Rufino Tamayo	600 metros cuadrados	125 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Atotonilco	600 metros cuadrados	21 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,200,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	Contar en el municipio con espacios deportivos adecuados y de calidad, que garanticen a la población la realización de actividades físicas y deportivas.	Mejorar los espacios deportivos con que cuenta actualmente el municipio en sus distintas localidades.	Construir techados en los espacios multideportivos de las localidades y barrios del municipio que no cuenten con uno.	Hay muchos espacios multideportivos en diferentes localidades que no cuentan con una construcción completa, a muchos les hace falta techados y a otro la construcción en su segunda etapa.	Construcción de Techado en Espacio multideportivo	1 obra	261 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de El Coyulito	600 metros cuadrados	260 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,200,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de San Juan Viejo	1 red	216 personas	Cantidad de redes construidas=(redes construidas/redes programadas)*100	300,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de San Juan Viejo	600 metros cuadrados	216 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad	600 metros cuadrados	813 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados	1,600,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
						localidades del municipio.				programados)*100			
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Rehabilitar el sistema de Agua Potable en la cabecera municipal.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Rehabilitación de sistema de agua entubada en la cabecera municipal	1 obra	5961 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	500,000.00	FAISM	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Dar mantenimiento al sistema de Agua Potable en la cabecera municipal.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Mantenimiento de sistema de agua entubada en la cabecera municipal	1 obra	5961 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	600,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Dar mantenimiento a caminos en los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y	Mantenimiento de caminos cobertura municipal	1 obra	5961 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	800,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
						localidades del municipio.							
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Dar mantenimiento a caminos en los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Mantenimiento de caminos saca cosechas cobertura municipal	1 obra	5961 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	600,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de San Isidro Amatitlán	600 metros cuadrados	421 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	1,300,000.00	MEZCLA DE RECURSOS	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	TURISMO	Potencializar al municipio mediante sus atractivos turísticos naturales para que esto genere una derrama económica en la población.	Contar con atractivos turísticos cuidados y con un buen mantenimiento.	Realizar mejoramiento de centros ecoturísticos del municipio.	Le hace falta mejoramiento y rehabilitación a los atractivos turísticos del municipio	Mejoramiento de centro ecoturístico	1 obra	35 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Afianzar en el municipio con una infraestructura eficiente y de calidad que subsane la necesidad de la población.	Construir en el municipio infraestructura prioritaria en base a la necesidad de la población.	Construir casas municipales de diferentes localidades del municipio.	Hace falta en su mayoría la construcción de infraestructura en los barrios y localidades del municipio que subsane la necesidad de la población.	Construcción de casa municipal	1 obra	813 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Afianzar en el municipio con una infraestructura eficiente y de calidad que subsane la necesidad de la población.	Construir en el municipio infraestructura prioritaria en base a la necesidad de la población.	Construir casas municipales de diferentes localidades del municipio.	Hace falta en su mayoría la construcción de infraestructura en los barrios y localidades del municipio que subsane la necesidad de la población.	Construcción de casa municipal	1 obra	112 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Afianzar en el municipio con una infraestructura eficiente y de calidad que subsane la necesidad de la población.	Construir en el municipio infraestructura prioritaria en base a la necesidad de la población.	Construir casas municipales de diferentes localidades del municipio.	Hace falta en su mayoría la construcción de infraestructura en los barrios y localidades del municipio que subsane la necesidad de la población.	Construcción de casa municipal	1 obra	813 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Afianzar en el municipio con una infraestructura eficiente y de calidad que subsane la necesidad de la población.	Construir en el municipio infraestructura prioritaria en base a la necesidad de la población.	Construir casas municipales de diferentes localidades del municipio.	Hace falta en su mayoría la construcción de infraestructura en los barrios y localidades del municipio que subsane la necesidad de la población.	Construcción de casa municipal	1 obra	416 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de	Construir sistemas de Agua Potable en localidades o barrios del municipio donde	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al	Construcción del sistema de agua potable	500 metros lineales	650 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros lineales construidos/metros lineales	650,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
DESARROLLO SOCIAL			totalidad tenga una vivienda digna.	la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	no se cuente con alguno.	agua potable, drenaje y electrificación.				programados)*100			
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Construir sistemas de Agua Potable en localidades o barrios del municipio donde no se cuente con alguno.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Construcción de la línea de conducción de agua potable	1 sistema	358 personas	Cantidad de sistemas construidos=(sistemas construidos/sistemas programados)*100	750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras que beneficien a las personas con carencia en cuanto a la calidad y espacios de sus viviendas.	Construir baños o sanitarios para las viviendas que no cuentan con estos.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Construcción de sanitarios 3.50 m2 a base de muros de tabicón con biodigestores para el mejoramiento de la vivienda. la culebra	43 sanitarios	358 personas	Cantidad de sanitarios construidos=(sanitarios construidos/sanitarios gestionados)*100	450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de La Culebra	1 obra	358 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras	450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
DESARROLLO SOCIAL			totalidad tenga una vivienda digna.	la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	sea insuficiente el servicio.	agua potable, drenaje y electrificación.				programadas)*100			
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Construir sistemas de Agua Potable en localidades o barrios del municipio donde no se cuente con alguno.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Construcción del sistema de agua potable	1 sistema	248 personas	Cantidad de sistemas construidos=(sistemas construidos/sistemas programados)*100	800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Construir sistemas de Agua Potable en localidades o barrios del municipio donde no se cuente con alguno.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Construcción del sistema de agua potable	1 sistema	610 personas	Cantidad de sistemas construidos=(sistemas construidos/sistemas programados)*100	800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras de calidad en cuanto a los servicios básicos de la vivienda en todas las localidades del municipio de acuerdo a la necesidad de cada una de estas.	Ampliar redes de energía eléctrica en localidades o barrios del municipio donde sea insuficiente el servicio.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Ampliación de la red de energía eléctrica en calles de la comunidad	1 obra	1115 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	450,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Gestionar recursos para pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la localidad de El Coyulito	1 kilómetro	388 personas	Cantidad de kilómetros construidos=(kilómetros construidos/kilómetros programados)*100	1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Afianzar en el municipio con una infraestructura eficiente y de calidad que subsane la necesidad de la población.	Construir en el municipio infraestructura prioritaria en base a la necesidad de la población.	Construir casas municipales de diferentes localidades del municipio.	Hace falta en su mayoría la construcción de infraestructura en los barrios y localidades del municipio que subsane la necesidad de la población.	Construcción de Casa Municipal	1 obra	493 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	900,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO	4	SECTORES ECONÓMICOS Y PRODUCTIVIDAD	Garantizar a la población que se encuentra dentro de algún sector productivo las	Brindar espacios a los comerciantes y	Gestionar la construcción de un Mercado Municipal.	La población que se encuentra dentro de algún sector	Construcción de mercado municipal	1 obra	5961 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras	7,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
E INNOVADOR			herramientas y espacios necesarios para potencializar sus actividades.	productores del municipio para que puedan comercializar sus productos.		productivo no cuenta con un espacio y con las herramientas necesarias para potencializar su actividad				programadas)*100			
EJE IV. SANTA MARÍA ZACATEPEC SEGURO.	3	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	Disminuir los índices delictivos en el municipio, para así garantizar a la población armonía y paz social.	Hacer frente a las actividades delictivas que se realizan en el municipio.	Construir módulos de seguridad en el municipio.	Índices de hechos delictivos cometidos en el municipio van al alza y no se cuenta con las herramientas para que la policía municipal haga frente a dichos actos delictivos.	Construcción de Módulo de seguridad	4 obras	5961 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	850,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	VIVIENDA	Tener en el municipio viviendas sin ninguna carencia respecto a los servicios básicos, para que así la población en su totalidad tenga una vivienda digna.	Realizar obras que beneficien a las personas con carencia en cuanto a la calidad y espacios de sus viviendas.	Construir cuartos dormitorios para las viviendas del municipio que los necesiten.	Existe un número considerable de viviendas que carecen de acceso al agua potable, drenaje y electrificación.	Construcción de cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda. Santa María Zacatepec	15 dormitorios	36 personas	Cantidad de dormitorios construidos=(dormitorios construidos/dormitorios gestionados)*100	500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE II. SANTA MARIA ZACATEPEC SUSTENTABLE	5	RECURSOS NATURALES	Lograr un manejo y cuidado eficiente de los recursos naturales en el municipio, para así garantizar la subsistencia de esta por mucho años más.	Dejar de contaminar los recursos naturales del municipio.	Ampliar la planta tratadora de aguas residuales de la cabecera municipal.	Los recursos naturales del municipio se están agotando debido a la sobre explotación y	Ampliación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	1 obra	5961 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	4,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
						contaminación de estos.							
EJE II. SANTA MARÍA ZACATEPEC SUSTENTABLE	5	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Contar en el municipio con una zona urbana ordenada y eficaz que garantice un desarrollo equilibrado para los habitantes.	Ejecutar programas que ayuden a mejorar el crecimiento de la zona urbana del municipio.	Construir semaforización en el centro de la zona urbana del municipio.	Actualmente no se cuenta con una estrategia para ordenar el crecimiento de la zona urbana del municipio.	Construcción de semaforización en las calles de la cabecera municipal	1 obra	5961 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	Contar en el municipio con espacios deportivos adecuados y de calidad, que garanticen a la población la realización de actividades físicas y deportivas.	Mejorar los espacios deportivos con que cuenta actualmente el municipio en sus distintas localidades.	Gestionar la construcción de la segunda etapa de la Unidad deportiva de la cabecera municipal.	Hay muchos espacios multideportivos en diferentes localidades que no cuentan con una construcción completa, a muchos les hace falta techados y a otro la construcción en su segunda etapa.	Construcción de la unidad deportiva 2da etapa	1 obra	5961 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	5,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	EDUCACIÓN	Garantizar a la población estudiantil del municipio escuelas de calidad para así lograr el derecho a una educación digna.	Mejorar las condiciones en cuanto a la infraestructura de las escuelas que así lo necesiten.	Gestionar la construcción de aulas en las escuelas del municipio.	Falta de Infraestructura que en su mayoría son techados en espacios donde se lleva a cabo actividades de educación física y aulas.	Construcción de Aulas en el Bachillerato integral Comunitario No. 48	1 obra	586 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	1,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	SECTORES ECONOMICOS Y PRODUCTIVIDAD	Garantizar a la población que se encuentra dentro de algún sector productivo las herramientas y espacios necesarios para potencializar sus actividades.	Brindar todo tipo de apoyos a los productores , agricultores y ganaderos de nuestro municipio.	Gestionar la instalación de pecuarias para los ganaderos de nuestro municipio.	La población que se encuentra dentro de algún sector productivo no cuenta con un espacio y con las herramientas necesarias para potencializar su actividad	Instalación de pecuarias	1 obra	586 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	1,800,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	SECTORES ECONOMICOS Y PRODUCTIVIDAD	Garantizar a la población que se encuentra dentro de algún sector productivo las herramientas y espacios necesarios para potencializar sus actividades.	Brindar todo tipo de apoyos a los productores , agricultores y ganaderos de nuestro municipio.	Gestionar la construcción de invernaderos para los productores y agricultores de nuestro municipio.	La población que se encuentra dentro de algún sector productivo no cuenta con un espacio y con las herramientas necesarias para potencializar su actividad	Construcción de invernaderos	1 obra	586 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	2,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	ALIMENTACIÓN	Erradicar por completo en el municipio de Santa María Zacatepec los índices de carencia al acceso a la alimentación.	Emprender programa de hambre cero en el municipio que ayude a la población que sufre esta carencia a apoyarse con la donación de alimentos.	Construir silos de maíz en el municipio.	Altos índices de carencia a la alimentación, y la tendencia va al alza.	Construcción de silos de maíz	1 obra	586 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	300,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	ALIMENTACIÓN	Erradicar por completo en el municipio de Santa María Zacatepec los índices de carencia al acceso a la alimentación.	Emprender programa de hambre cero en el municipio que ayude a la población que sufre esta carencia a apoyarse con la donación de alimentos.	Construir centro de acopio en el municipio.	Altos índices de carencia a la alimentación, y la tendencia va al alza.	Construcción de centro de acopio	1 obra	586 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	1,200,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE I. SANTA MARÍA ZACATEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	1	CULTURA	Impulsar la cultura TACUATE de nuestro municipio para que esta sea adoptada por nuestras nuevas generaciones.	Contar con un espacio digno para que las nuevas generaciones del municipio adopten la cultura TACUATE.	Gestionar la construcción de 2da etapa del Centro Cultural Tacuate del municipio.	No está concluido el centro cultural tacuate en el cual la población pueda desarrollar distintas actividades culturales.	Construcción de centro cultural tacuate "VE'E YUKU CHA TUTA"	1 obra	5961 personas	Cantidad de obras realizadas=(obras realizadas/obras programadas)*100	8,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de Pavimentación a base de concreto hidráulico en barrio la Guadalupe	2347 metros cuadrados	770 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	4,000,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle San Marcos y privada de Guadalupe	1078 metros cuadrados	5961 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados	2,600,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Linea Accion	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
						localidades del municipio.				programados)*101			
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Construir caminos saca cosecha en los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de camino saca cosechas en la localidad San Isidro Amatitlán	1 kilometro	421 personas	Cantidad de kilometros construidos=(kilometros construidos/kilometros programados)*100	600,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	CAMINOS Y CARRETERAS	Garantizar a la población del municipio un tránsito libre y de fácil acceso mediante las calles y caminos de buena calidad.	Poseer en el municipio caminos y calles en buenas condiciones.	Pavimentar calles de los diferentes barrios y localidades del municipio.	Hace falta la construcción y pavimentación de varios caminos y calles de los barrios y localidades del municipio.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidraulico en diversas calles de la localidad de San Isidro Amatitlán	350 metros lineales	421 personas	Cantidad de metros lineales construidos=(metros lineales construidos/metros lineales programados)*100	4,600,000.00	FAISM	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Afianzar en el municipio con una infraestructura eficiente y de calidad que subsane la necesidad de la población.	Construir en el municipio infraestructura prioritaria en base a la necesidad de la población.	Rehabilitar parques en localidades del municipio.	Hace falta en su mayoría la construcción de infraestructura en los barrios y localidades del municipio que subsane la necesidad de la población.	Rehabilitación de parque público	3784 metros cuadrados	5961 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*100	2,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE IV. SANTA MARÍA ZACATEPEC SEGURO.	3	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	Disminuir los índices delictivos en el municipio, para así garantizar a la población armonía y paz social.	Hacer frente a las actividades delictivas que se realizan en el municipio.	Rehabilitar el alumbrado público en la cabecera municipal.	Índices de hechos delictivos cometidos en el municipio van al alza y no se cuenta con las herramientas	Rehabilitación de alumbrado público subterráneo en la localidad de Santa María Zacatepec	51 piezas	5961 personas	Cantidad de piezas instaladas=(cantidad de piezas instaladas /cantidad de piezas programadas) * 100	1,200,000.00	FAISM	2022

Eje PMD	Alineacion_ Eje_PED	Tema Problema General	Objetivo	Estrategia	Línea Acción	Problema Identificado	Proyecto	Meta Programada	Num Personas Beneficiadas	Indicador	Costo Estimado	Fuente Financiamiento	Periodo Ejecución
						para que la policía municipal haga frente a dichos actos delictivos.							
EJE IV. SANTA MARÍA ZACATEPEC SEGURO.	3	PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	Reducir en el municipio los riesgos que vive la población de desastres provocados por la naturaleza.	Erradicar de manera rápida todo tipo de riesgo de desastre natural que llegase a suceder en el municipio.	Construir drenaje pluvial en barrios y localidades del municipio que tengan riesgo de inundación.	Existen zonas de riesgo latente de inundaciones e incendios en el municipio.	Construcción de drenaje pluvial en el barrio Caja de Agua	34 metros cúbicos	5961 personas	Cantidad de metros cúbicos construidos=(cantidad de metros cúbicos construidos/cantidad de metros cúbicos programados) * 100	560,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
EJE III. SANTA MARÍA ZACATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR	4	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Afianzar en el municipio con una infraestructura eficiente y de calidad que subsane la necesidad de la población.	Construir en el municipio infraestructura prioritaria en base a la necesidad de la población.	Construir parques en localidades del municipio.	Hace falta en su mayoría la construcción de infraestructura en los barrios y localidades del municipio que subsane la necesidad de la población.	Construcción de parque público	693 metros cuadrados	421 personas	Cantidad de metros cuadrados construidos=(metros cuadrados construidos/metros cuadrados programados)*101	5,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022

2.- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

*[Firma]*  
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

SINDECO MUNICIPIO  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

En el municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Estado de Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 05 de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Denis Guzmán Peláez Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE DERECHO INDÍGENA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista,

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE CENTRO COMUNITARIO  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

en encontrándose presentes: 34 hombres y 24 mujeres, haciendo un total de 58 personas, de un total de 54 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretario	Secretario Municipal
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer Instituciones Académicas.
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Comité de Contraloría Social. Tesorero Municipal

**5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, responden "Sí, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE DERECHO INDÍGENA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE DERECHO INDÍGENA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

**6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.** - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

**CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:**

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

**Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:**

- a) Comité de contraloría social (SCTG);
- b) Protección Civil (CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer (SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED)
- i) otros

**Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal**

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur–costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

**7.-Propuesta 1. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022.** En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 25 de febrero del año dos mil veintidós, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Alicia Juárez Aparicio, Cristina Santiago Jiménez y Léonor Hernández Sánchez quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS 06 447, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los

REGIDURÍA DE PLANIFICACIÓN  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022 - 2024

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022

REGIDURÍA DE GESTIÓN COMUNITARIA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022



REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- **PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.-** El Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,



REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

SESIÓN	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	05 de marzo del año dos mil veintidós
2ª sesión	Priorización de Obras	05 de marzo del año dos mil veintidós
3ª sesión	Cierre de ejercicio	25 de noviembre del año dos mil veintidós

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

9.- **ACUERDOS.** - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-"EL MUNICIPIO"**, hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

**SEGUNDO.** - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

**TERCERO.** - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 11:30 horas del día 05 de marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

**CUARTO.** - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.  
QUINTO. - Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - En uso de la palabra el C. Denis Guzmán Peláez Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

  
LIC. DENIS GUZMÁN PELÁEZ  
PRESIDENTE DEL CDSM

**VOCALES**

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
  
PROF. SOLEDAD HERRERA LOPEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024  
  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
  
C. MARCELINO PELÁEZ GARCÍA  
REGIDOR DE HACIENDA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

  
REGIDURÍA DE OBRAS  
  
ING. JAIR HERNÁNDEZ GARCÍA  
REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
  
PROFR. REMEDIOS CUEVAS GONZALEZ  
REGIDORA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

  
REGIDURÍA DE SALUD  
  
ENF. ERIKA CRUZ FERNÁNDEZ  
REGIDORA DE SALUD  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

  
REGIDURÍA DE BIENESTAR  
  
ING. ELIA VICTORIANO QUIROZ  
REGIDORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURIA DE ATENCION AL MIGRANTE  
REGIDOR DE ATENCION AL MIGRANTE  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

REGIDURIA DE DERECHO INDIGENA  
REGIDORA DE DERECHO INDIGENA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

REGIDURIA DE GESTION COMUNITARIA  
REGIDOR DE GESTION COMUNITARIA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022-2024

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER  
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022 - 2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JUAN CABEZA DEL RÍO"  
AGENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN CABEZA DEL RÍO  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022

AGENCIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE PIÑAS  
AGENTE MUNICIPAL DE SAN VICENTE PIÑAS  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022

AGENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO LLANO GRANDE  
AGENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO LLANO GRANDE  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022

AGENCIA MUNICIPAL DE NUEVO CENTRO  
AGENTE MUNICIPAL DE NUEVO CENTRO  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022

AGENCIA DE POLICIA "SAN ANTONIO ZARAGOZA"  
AGENTE DE POLICIA DE SAN ANTONIO ZARAGOZA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022

AGENCIA DE POLICIA "LA CULEBRA"  
AGENTE DE POLICIA DE LA CULEBRA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022

AGENCIA DE POLICIA "SAN ANTONIO ZARAGOZA"  
AGENTE DE POLICIA DE SAN ANTONIO ZARAGOZA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022

AGENCIA DE POLICIA "GUADALUPE"  
AGENTE DE POLICIA DE GUADALUPE  
Mpio. Santa María Zacatepec, Oax.  
2022

  
AGENCIA DE POLICIA  
"EL ROSARIO"  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dto. Putla, Oax.  
2022

PROF. SIMÓN LÓPEZ CHÁVEZ  
AGENTE DE POLICIA  
DE EL ROSARIO

  
AGENCIA DE POLICIA  
"AQUILES SERDÁN"

C. JORGE OLMEDO BEANO  
AGENTE DE POLICIA  
DE AQUILES SERDÁN

  
AGENCIA DE POLICIA

C. NABOR JIMÉNEZ AVILA  
AGENTE DE POLICIA  
DE COYUL GRANDE

  
AGENCIA DE POLICIA

C. JOSÉ MANUEL LÓPEZ  
ORTIZ  
AGENTE DE POLICIA  
DE EL COYULITO

  
AGENCIA DE POLICIA

C. JORGE SARABIA MIENDO  
AGENTE DE POLICIA  
DE SANTA CRUZ TUJAHUA

  
AGENCIA DE POLICIA

C. AGUSTÍN LUIS CRUZ  
AGENTE DE POLICIA  
DE EL TAPANCO

  
AGENCIA DE POLICIA

JOSÉ GARCÍA JIMÉNEZ  
AGENTE DE POLICIA DE SAN  
FELIPE ATOTONILCO

  
NÚCLEO RURAL

C. ELUTERIA RUIZ TELLO  
REPR. DE NÚCLEO RURAL  
SAN JUAN VIEJO

  
NÚCLEO RURAL

C. PAULA ORTIZ APARICIO  
REPR. DE NÚCLEO RURAL DE  
SAN PEDRO

  
NÚCLEO RURAL

C. LEONARDO PELÁEZ ORTIZ  
REPR. DE NÚCLEO RURAL  
DE LA POZA ATOTONILCO

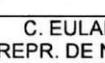
  
  
**NÚCLEO RURAL**  
**C. EFREN ESPINOZA PAZ**  
 REPR. DE NÚCLEO RURAL DE  
 EL CANGREJO  
 Mpio. Santa María Zacatepec  
 Dtto. Putla, Oax.  
 2022-2024

  
  
**NÚCLEO RURAL**  
**C. RENE RAMIREZ SOTO**  
 REPR. DE NÚCLEO RURAL  
 DE LA VIRGEN  
 Mpio. Santa María Zacatepec  
 Dtto. Putla, Oax.  
 2022-2024

  
  
**NÚCLEO RURAL**  
**C. AZUCENA SARABIA GÓMEZ**  
 REPR. DE NÚCLEO RURAL DE  
 LAS PALMAS  
 Mpio. Santa María Zacatepec  
 Dtto. Putla, Oax.  
 2022-2024

  
  
**NÚCLEO RURAL**  
**C. NICOLÁS LUIS CRUZ**  
 REPR. DE NÚCLEO RURAL DE  
 EL CUETE  
 Mpio. Santa María Zacatepec  
 Dtto. Putla, Oax.  
 2022-2024

  
  
**NÚCLEO RURAL**  
**C. TERESA ALAVES GASPAR**  
 REPR. DE NÚCLEO RURAL DE  
 LLANO CHAPULTEPEC  
 Mpio. Santa María Zacatepec  
 Dtto. Putla, Oax.  
 2022-2024

  
  
**NÚCLEO RURAL**  
**C. EULALIA MOZO ORTIZ**  
 REPR. DE NÚCLEO RURAL DE  
 SAN MIGUEL  
 Mpio. Santa María Zacatepec  
 Dtto. Putla, Oax.  
 2022-2024

  
  
**NÚCLEO RURAL**  
**C. BENITO GONZALES HERNÁNDEZ**  
 REPR. DE NÚCLEO RURAL DE  
 SAN MARCOS NEJAPA  
 Mpio. Santa María Zacatepec  
 Dtto. Putla, Oax.  
 2022-2024

  
  
**NÚCLEO RURAL**  
**C. NAYELI GASPHER HERNÁNDEZ**  
 REPR. DE NÚCLEO RURAL DE  
 SANTA CRUZ RUFINO TAMAYO  
 Mpio. Santa María Zacatepec  
 Dtto. Putla, Oax.  
 2022-2024

  
  
**BARRIO "LA MURALLA"**  
**C. HUGO REYES LÓPEZ**  
 REPRESENTANTE DEL BARRIO  
 LA MURALLA  
 Mpio. Santa María Zacatepec  
 Dtto. Putla, Oax.

  
  
**BARRIO "LA GUADALUPE"**  
**C. JOEL MARTÍNEZ NICOLÁS**  
 REPRESENTANTE DEL BARRIO  
 LA GUADALUPE  
 Mpio. Santa María Zacatepec  
 Dtto. Putla, Oax.

C. SANDRA LESBIA GARCÍA VÁZQUEZ  
REPRESENTANTE DEL BARRIO SANTA ANA

C. VANESSA PEÑA HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DEL BARRIO SANTA CECILIA

C. BARTOLOMÉ SÁNCHEZ PELÁEZ  
REPRESENTANTE DEL BARRIO ATOTONILCO

C. CINDY ROSALY FIGUEROA SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL BARRIO LA CAPILLA

C. PEDRO RAFAEL CRUZ  
PRESIDENTE DE COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

C. SANDRA ROJAS ZARATE  
REPRESENTANTE DEL BARRIO CENTRO SEGUNDA SECCIÓN

C. ELÍAS CASTAÑEDA MÉNDEZ  
REPRESENTANTE DEL BARRIO LA ASUNCIÓN

C. ROSA GUZMÁN GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL BARRIO CENTRO PRIMERA SECCIÓN

C. TEODULA GARCÍA NICOLAS  
REPRESENTANTE DEL BARRIO LA PAROTA

C. FÁTIMA INDIRA CUEVAS GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL BARRIO SAN JOSÉ

C. JUAN MARTÍNEZ NICOLÁS  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL

C. LUIS LUIS PETRONA  
REPRESENTANTE DEL BARRIO EL LIMON

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

LIC. ALICIA JUÁREZ APARICIO  
CONTRALOR SOCIAL

C. CRISTINA SANTIAGO JIMÉNEZ  
CONTRALOR SOCIAL

C. LEONOR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
CONTRALOR SOCIAL



LIC. WENDY RODRÍGUEZ PELÁEZ  
TESORERO MUNICIPAL

C. EUMILCE VÁSQUEZ MARROQUÍN  
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE SANTA MARÍA ZACATEPEC



C. CLAUDIO SIERRA SILVESTRE  
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL



ING. ROSA MARÍA RAMOS BAÑOS  
ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN DE ATENCIÓN REGIONAL PUTLA



ING. JOSEFINA JIMÉNEZ ÁLVAREZ  
DELEGADA REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DELEGACIÓN REGIONAL ZACATECA Y SIERRA GUT.

C. ING. ERANDY RAMÍREZ MARTÍNEZ  
ENLACE TÉCNICO DEL MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO CG-COPLADE



C. NOÉ NICOLÁS RIANO  
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CDSM



La presente hoja de firmas corresponde al acta de integración del consejo de desarrollo municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, el día 05 del mes marzo del año 2022.

3.- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2022.

REGISTRARIA DE SALUD Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

DELEGACIÓN REGIONAL MIXTECA Y SIERRA SUR

OPICINA DE ATENCIÓN

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Estado de Oaxaca, siendo las 11:30 horas del día 05 del mes de marzo del año dos mil veintidos, reunidos en el palacio municipal los Lic. Denis Guzmán Peláez Presidente Municipal y Presidente del CDSM, Noe Nicolas Riaño Secretario del CDSM, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de vocales, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA DE MIGRACIONES Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA DE HACIENDA Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA DE DERECHO INDÍGENA Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

ORDEN DEL DÍA: -

Table with 2 columns: Order number and Description of the agenda item. Items include: 1. Pase de lista y verificación del quórum legal. 2. Instalación legal de la Sesión. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal... 5. Participación del Gobierno Federal y Estatal. 6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores. 7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.

SECRETARÍA DE OBRAS Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022

SECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNITARIA Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE INMIGRANTE  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE DERECHO INDIGENA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE TIERRAS  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente del CDSM <i>Rafael</i>
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE TIERRAS  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra, el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 58 concejeros de 58 convocados, de los cuales son 34 hombres y 24 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

**4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.-** En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por **\$30,108,951.00 (Treinta millones ciento ocho mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N);** así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

DELEGACIÓN REGIONAL MIXTECA Y SIERRA

SECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNITARIA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024



**5. - PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.** - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).



**6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.** - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
Ninguno	Ninguno	Ninguno



**7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS.** En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.



**8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.** - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

**a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).**

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	Santa María Zacatepec	2% programa de desarrollo institucional municipal	Acción	1				1458	3136	2825	2/
2	Santa María Zacatepec	3% gastos indirectos	Acción	1				636	3136	2825	
3	Santa María Zacatepec	Construcción de drenaje pluvial en el Barrio la Asunción	Obra	1	1, 6,	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2		122	261	235	Directa
4	Santa María Zacatepec	Ampliación de sistema de agua entubada en el Barrio la Muralla	Sistema	1	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 1, 6, 4		129	277	250	Directa



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
5	Santa María Zacatepec	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio San José	M2	600	11	11.3	128	274	247	Complementaria
6	Santa María Zacatepec	Construcción de Drenaje Sanitario en Barrio La Parota	Obra	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	131	283	255	Directa
7	Santa María Zacatepec	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio La Capilla	Obra	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	131	283	255	Directa
8	Santa María Zacatepec	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio caja de agua	M2	600	11	11.3	137	294	265	Complementaria
9	Santa María Zacatepec	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en Barrio centro segunda sección	Obra	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	139	300	270	Directa
10	Santa María Zacatepec	Ampliación de la red de energía eléctrica en Barrio centro Primera sección	Obra	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	155	334	300	Directa
11	Santa María Zacatepec	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio Santa Cecilia	M2	600	11	11.3	155	334	300	Complementaria
12	Santa María Zacatepec	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Santo Domingo, San Nicolas y Santa Cruz, Barrio Limón	Poste	5	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	180	386	348	Directa
13	Santa María Zacatepec	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio Limón	M2	600	11	11.3	180	386	348	Complementaria
14	Santa María Zacatepec	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio La Guadalupe	M2	600	11	11.3	189	405	365	Complementaria
15	Santa María Zacatepec	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en Barrio Atotonilco	M2	600	11	11.3	171	368	331	Complementaria
16	Santa María Zacatepec	Ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio Santa Ana	Obra	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	163	350	316	Directa
17	San Vicente piñas	Pavimentación de la carretera del km 7+000 al 10+000	Km	3	11	11.3	358	609	514	Complementaria
18	El Rosario	Construcción de tanque séptico en la	Pza	560	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	224	396	393	Directa

Página 4 de 17  
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

DELEGACIÓN REGIONAL MIXTECA Y SIERRA  
 Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
20	San Juan Cabeza del río	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario 2da etapa	ML	100	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	615	848	756	Directa
20	El Coyulito	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de el Coyulito	Red	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	215	130	130	Directa
21	Guadalupe	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Guadalupe	Obra	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	191	225	196	Directa
22	Coyul Grande	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Coyul Grande	M2	600	11	11.3	75	158	135	Complementaria
23	El Tapanco	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad	M2	600	11	11.3	167	387	347	Complementaria
24	San Felipe Atotonilco	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Primaria Lázaro Cárdenas	M2	540	4	4.1, 4.2, 4.5	170	350	300	Directa
25	La culebra	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de La Culebra	M2	600	11	11.3	30	34	35	Complementaria
26	San Antonio Zaragoza	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de San Antonio Zaragoza	M2	600	11	11.3	45	103	102	Complementaria
27	Santa Cruz Tutiahua	Construcción de sistema de agua entubada	Sistema	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	166	328	282	Directa
28	Aquiles Serdán	Construcción de techado en espacio multideportivo	M2	540	11	11.3	155	298	288	Complementaria
29	Cohete	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de el Cohete	M2	600	11	11.3	55	141	120	Complementaria
30	El cangrejo	Construcción de drenaje pluvial en la localidad el Cangrejo	Obra	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	9	10	20	Directa
31	San Pedro	Construcción de centro de salud	M2	48	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	44	100	86	Directa

*Handwritten signature and stamp*

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
32	San Juan Viejo	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe Leyes de Reforma CCT20DPB1598M	M2	540	4	4.1, 4.2, 4.5	56	118	98	Directa
33	Las Palmas	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal	M2	600	11	11.3	25	35	37	Complementaria
34	Llano Chapultepec	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Llano Chapultepec	Red	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	25	90	77	Directa
35	San Miguel	Construcción de techado en espacio multideportivo	M2	540	11	11.3	30	78	78	Complementaria
36	Santa Cruz Rufino Tamayo	Construcción de techado en espacio multideportivo	M2	540	11	11.3	29	66	59	Complementaria
37	San Marcos Nejapa	Construcción de sistema de agua entubada 1ª etapa	Sistema	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	68	116	132	Directa
38	Santa María Zacatepec	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Venustiano Carranza, Barrio la Asunción	M2	600	11	11.3	122	261	235	Complementaria
39	Santa María Zacatepec	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle La Libertad, Barrio la Asunción	M2	600	11	11.3	122	261	235	Complementaria
40	Santa María Zacatepec	Construcción de Drenaje Sanitario en la calle niño artillero, Barrio San José	Obra	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	128	274	247	Directa
41	Santa María Zacatepec	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle niño artillero, Barrio San José	Obra	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	128	274	247	Directa
42	Santa María Zacatepec	Ampliación de la red de agua entubada en la calle San Marcos, Barrio San José	ML	100	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	128	274	247	Directa
43	Santa María Zacatepec	Construcción de Drenaje Sanitario en la calle San Marcos, Barrio San José	Obra	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	128	274	247	Directa
44	Santa María Zacatepec	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en el Barrio la Muralia	Obra	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	129	277	250	Directa

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
45	Santa María Zacatepec	Ampliación de la red de energía eléctrica camino al panteón, Barrio la Muralla	Obra	1	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	129	277	250	Directa
46	Santa María Zacatepec	Ampliación de sistema de agua entubada, en el Barrio La Capilla	Sistema	1	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 1, 6, 4	131	283	255	Directa
47	Santa María Zacatepec	Ampliación de la red de Drenaje Sanitario en calle salida a Tutiahua, Barrio La Capilla	Obra	1	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2	131	283	255	Directa
48	Santa María Zacatepec	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Oaxaca, Barrio caja de agua	Obra	1	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	137	294	265	Directa
49	Santa María Zacatepec	Construcción de techado en espacio multideportivo Barrio centro Primera Sección.	M2	540	11	11, 3	144	309	278	Complementaria
50	Santa María Zacatepec	Ampliación de la red de energía eléctrica en la privada Revolución Barrio centro Primera Sección.	Obra	1	1, 7, 11	1, 1, 1, 2, 1, 4, 7, 1, 11, 1	144	309	278	Directa
51	Santa María Zacatepec	Dotación de servicios básicos (drenaje Pluvial) en el Jardín de Niños Agustín Melgar CCT 20DJN0136H	Obra	1	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2	144	309	278	Directa
52	Santa María Zacatepec	Construcción de andador urbano en avenida principal, Barrio Santa Cecilia	M2	600	11	11, 3	155	334	300	Complementaria
53	Santa María Zacatepec	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario, Barrio Santa Ana	ML	100	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2	163	350	316	Directa
54	Santa María Zacatepec	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Secundaria General Narciso Bassols, CTT 20DES0035T	M2	540	4	4, 1, 4, 2, 4, 5	163	350	316	Directa
55	Santa María Zacatepec	Construcción de techado en espacios públicos, Barrio Atotonilco	M2	540	11	11, 3	171	368	331	Complementaria
56	Santa María Zacatepec	Ampliación de la red de drenaje sanitario, Barrio La Guadalupe	ML	100	1, 6	1, 1, 1, 2, 1, 4, 6, 2	189	405	365	Directa
57	El Cangrejo	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la	M2	600	11	11, 3	9	10	20	Complementaria

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
58	Guadalupe	Construcción de camino saca cosechas en la localidad de la Guadalupe	km	2	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	191	225	196	Directa
59	Guadalupe	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Guadalupe	M2	600	11	11.3	191	225	196	Complementaria
60	Guadalupe	Rehabilitación de la unidad médica número 122 de la localidad de Guadalupe	Obra	1	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	191	225	196	Directa
61	Guadalupe	Construcción de Muro de contención en la localidad de Guadalupe	Obra	1	11	11.3	191	225	196	Complementaria
62	Guadalupe	Construcción de drenaje pluvial en la localidad de Guadalupe	Obra	1	1, 6,	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	191	225	196	Directa
63	Guadalupe	Mantenimiento de camino en la localidad de Guadalupe	Obra	1	11	11.3	191	225	196	Complementaria
64	Guadalupe Nuevo centro	Rehabilitación de sistema de Drenaje Sanitario	Obra	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	182	303	218	Directa
65	Guadalupe Nuevo centro	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Adolfo López Mateos cct 20DPRO7365	M2	540	4	4.1, 4.2, 4.5	182	303	218	Directa
66	Guadalupe Nuevo centro	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Guadalupe Nuevo centro	M2	600	11	11.3	182	303	218	Complementaria
67	La Poza Atotonilco	Construcción de Muro de contención en la localidad de La Poza Atotonilco	Obra	1	11	11.3	11	22	19	Complementaria
68	La Poza Atotonilco	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de La Poza Atotonilco	M2	600	11	11.3	11	22	19	Complementaria
69	San Felipe Atotonilco	Construcción de sistema de agua entubada 1ª etapa	Sistema	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	170	350	300	Directa

REGIDORÍA DE SACUBA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

COMISIÓN DE DERECHO MIGRANTE  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDORÍA DE DERECHO INDÍGENA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

TEOREMA DE ECONOMÍA SOCIAL  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

SINDICATO MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

COMISIÓN DE HACIENDA  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
70	San Felipe Atotonilco	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la localidad de San Felipe Atotonilco	Red	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	170	350	300	Directa
71	Santa Cruz Tutiahua	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Santa Cruz Tutiahua	M2	600	11	11.3	166	328	282	Complementaria
72	Santa Cruz Tutiahua	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez CCT 20DPR1217P	M2	540	4	4.1, 4.2, 4.5	40	69	62	Directa
73	Aguiles Serdán	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Aguiles Serdán	Red	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	155	298	288	Directa
74	Aguiles Serdán	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Aguiles Serdán	M2	600	11	11.3	155	298	288	Complementaria
75	San Juan Cabeza del río	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de San Juan Cabeza del río	Red	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	615	848	756	Directa
76	La Virgen	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de La Virgen	M2	600	11	11.3	26	49	63	Complementaria
77	Santa Cruz Rufino Tamayo	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Santa Cruz Rufino Tamayo	M2	600	11	11.3	29	66	59	Complementaria
78	Atotonilco	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de Atotonilco	M2	600	11	11.3	5	9	9	Complementaria
79	Cohete	Construcción de Techado en Espacio multideportivo	Obra	1	11	11.3	55	141	120	Complementaria
80	El Coyulito	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de El Coyulito	M2	600	11	11.3	215	130	130	Complementaria

Gobierno del Estado  
**COPLADE**  
OFICINA DE ATENCIÓN  
PUTLA  
VILLA DE GUERRERO  
MET "LAXIACO"

DELEGACIÓN REGIDORÍA MIXTECA Y SIERRA

REGIDORÍA DE OBRAS  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDORÍA DE GESTIÓN DE OBRAS  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dtto. Putla, Oax.  
2022-2024



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
81	San Juan Viejo	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de San Juan Viejo	Red	1	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	56	118	98	Directa
82	San Juan Viejo	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de San Juan Viejo	M2	600	11	11.3	56	118	98	Complementaria
83	Santiago Llano Grande	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de San Juan Viejo	M2	600	11	11.3	231	442	371	Complementaria
84	Santa María Zacatepec	Rehabilitación de sistema de agua entubada en la cabecera municipal	Obra	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1458	3136	2825	Directa
85	Santa María Zacatepec	Mantenimiento de sistema de agua entubada en la cabecera municipal	Obra	1	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1458	3136	2825	Directa
86	Santa María Zacatepec	Mantenimiento de caminos cobertura municipal	Obra	1	11	11.3	1458	3136	2825	Complementaria
87	Santa María Zacatepec	Mantenimiento de caminos saca cosechas cobertura municipal	Obra	1	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	1458	3136	2825	Directa
88	San Isidro Amatitlán	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la localidad de San Isidro Amatitlán	M2	600	11	11.3	105	211	210	Complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
89	La Poza Atotonilco	Mejoramiento de centro ecoturístico	Obra	1	11	22	19
90	Santiago Llano Grande	Construcción de casa municipal	Obra	1	231	442	371
91	La virgen	Construcción de casa municipal	Obra	1	26	63	49
92	San Miguel	Construcción de casa municipal	Obra	1	231	442	371
93	Guadalupe Nuevo Centro	Construcción de casa municipal	Obra	1	151	265	228
94	San Felipe Atotonilco	Construcción del sistema de agua potable	ML	500	170	350	300

*Samuel...*

REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE DERECHO INDÍGENA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022

*Rodriguez*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURÍA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
95	La Culebra	Construcción de la línea de conducción de agua potable	Sistema	1	159	166	192
96	La Culebra	Construcción de sanitarios 3.50 m <sup>2</sup> a base de muros de tabicón con biodigestores para el mejoramiento de la vivienda, la culebra	Sanitario	43	159	166	192
97	La Culebra	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de La Culebra	Obra	1	159	166	192
98	San Marcos Nejapa	Construcción del sistema de agua potable	Sistema	1	68	116	132
99	Santa Cruz Tutiahua	Construcción del sistema de agua potable	Sistema	1	166	328	282
100	San Vicente piñas	Ampliación de la red de energía eléctrica en calles de la comunidad	Obra	1	306	593	522
101	El Coyulito	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la localidad de El Coyulito	Km	1	104	196	192
102	Guadalupe Nuevo Centro	Construcción de Casa Municipal	Obra	1	151	265	228
103	Santa María Zacatepec	Construcción de mercado municipal	Obra	1	1458	3136	2825
104	Santa María Zacatepec	Construcción de Módulo de seguridad	Obra	4	1458	3136	2825
105	Santa María Zacatepec	Construcción de cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda. Santa María Zacatepec.	Dormitorio	15	15	20	16
106	Santa María Zacatepec	Ampliación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Obra	1	1458	3136	2825
107	Santa María Zacatepec	Construcción de semaforización en las calles de la cabecera municipal	Obra	1	1458	3136	2825
108	Santa María Zacatepec	Construcción de la unidad deportiva 2da etapa	Obra	1	1458	3136	2825
109	Aguiles Serdán	Construcción de Aulas en el Bachillerato Integral Comunitario No. 48	Obra	1	155	298	288
110	Santa María Zacatepec	Instalación de pecuarias	Obra	1	155	298	288
111	Santa María Zacatepec	Construcción de invernaderos	Obra	1	155	298	288
112	Santa María Zacatepec	Construcción de silos de maíz	Obra	1	155	298	288
113	Santa María Zacatepec	Construcción de centro de acopio	Obra	1	155	298	288
114	Santa María Zacatepec	Construcción de centro cultural tacuate "VE'E YUKU CHA TUTA"	Obra	1	1458	3136	2825

**c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.-** En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

**9. ACUERDOS.** El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

REGIDURÍA DE GESTIÓN DE SERVICIOS  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

**PRIMERO.**-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

**SEGUNDO.** - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

**TERCERO.** - El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

**11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra, el presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**



**LIC. DENIS GUZMÁN PELÁEZ**  
**PRESIDENTE DEL CDSM**

**VOCALES**



**PROF. SOLEDAD HERRERA LOPEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024



**C. MARCELINO PELÁEZ GARCÍA**  
**REGIDOR DE HACIENDA**  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024



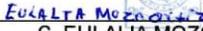
**ING. JAIR HERNÁNDEZ GARCÍA**  
**REGIDOR DE OBRAS**  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024



**PROF. REMEDIOS CUEVAS GONZALEZ**  
**REGIDORA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

- |  |   |
|--|---|
| <br><b>ENF. ERIKA CRUZ FERNÁNDEZ</b><br><b>REGIDORA DE SALUD</b><br>Dto. Putla, Oax.<br>2022-2024  | <br><b>ING. ELIA VICTORIANO QUIROZ</b><br><b>REGIDORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR</b><br>Dto. Putla, Oax.<br>2022-2024  |
| <br><b>C. LORENZO JUÁREZ GARCÍA</b><br><b>REGIDOR DE ATENCIÓN AL MIGRANTE</b><br>Mpio. Santa María Zacatepec,<br>Dto. Putla, Oax.<br>2022-2024         | <br><b>C. INÉS RIVERA VALENTÍN</b><br><b>REGIDORA DE DERECHO INDÍGENA</b><br>Mpio. Santa María Zacatepec,<br>Dto. Putla, Oax.<br>2022-2024                                  |
| <br><b>C. SAMUEL DANIEL HERRERA SÁNCHEZ</b><br><b>REGIDOR DE GESTIÓN COMUNITARIA</b><br>Mpio. Santa María Zacatepec,<br>Dto. Putla, Oax.<br>2022-2024  | <br><b>PROF. JUDITH CATALINA TERRONES SOLANO</b><br><b>TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER</b><br>Mpio. Santa María Zacatepec,<br>Dto. Putla, Oax.<br>2022 - 2024 |
| <br><b>PROF. ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ</b><br><b>AGENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN CABEZA DEL RÍO</b><br>Mpio. Santa María Zacatepec,<br>Dto. Putla, Oax.<br>2022 | <br><b>C. FERNANDO BARRAGÁN MARTÍNEZ</b><br><b>AGENTE MUNICIPAL DE SAN VICENTE PIÑAS</b><br>Mpio. Santa María Zacatepec,<br>Dto. Putla, Oax.<br>2022-2024                   |
| <br><b>C. RAMON JUÁREZ PÉREZ</b><br><b>AGENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO LLANO GRANDE</b><br>Mpio. Santa María Zacatepec,<br>Dto. Putla, Oax.<br>2022       | <br><b>C. EMILIANO LÓPEZ HERNÁNDEZ</b><br><b>AGENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE NUEVO CENTRO</b><br>Mpio. Santa María Zacatepec,<br>Dto. Putla, Oax.<br>2022                     |
| <br><b>C. CLAUDIO SIERRA SILVESTRE</b><br><b>AGENTE DE POLICÍA DE SAN ISIDRO AMATITLÁN</b><br>Mpio. Santa María Zacatepec,<br>Dto. Putla, Oax.<br>2022 | <br><b>C. FELIPE CRUZ VALENTÍN</b><br><b>AGENTE DE POLICÍA DE LA CULEBRA</b><br>Mpio. Santa María Zacatepec,<br>Dto. Putla, Oax.<br>2022                                    |
| <br><b>C. JUAN LÓPEZ ORTIZ</b><br><b>AGENTE DE POLICÍA DE SAN ANTONIO ZARAGOZA</b><br>Mpio. Santa María Zacatepec,<br>Dto. Putla, Oax.<br>2022         | <br><b>C. CARPOFORO FERÍA SÁNCHEZ</b><br><b>AGENTE DE POLICÍA DE GUADALUPE</b><br>Mpio. Santa María Zacatepec,<br>Dto. Putla, Oax.<br>2022                                  |

- |   |  |
|---|--|
| <br><br><b>C. EFREN ESPINOZA PAZ</b><br>REPR. DE NÚCLEO RURAL DE EL CANGREJO<br>Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024       | <br><br><b>C. RENE RAMIREZ SOTO</b><br>REPR. DE NÚCLEO RURAL DE LA VIRGEN<br>Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024                  |
| <br><br><b>PROF. SIMÓN LÓPEZ CHÁVEZ</b><br>AGENTE DE POLICÍA DE EL ROSARIO<br>Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022              | <br><br><b>C. JORGE OLMEDO REANO</b><br>AGENTE DE POLICÍA DE AQUILES SERDÁN<br>Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022                     |
| <br><br><b>C. NABOR JIMÉNEZ ÁVILA</b><br>AGENTE DE POLICÍA DE COYUL GRANDE<br>Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022              | <br><br><b>C. JOSÉ MANUEL LÓPEZ</b><br>AGENTE DE POLICÍA DE EL COYULITO<br>Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022                          |
| <br><br><b>C. JORGE SARABIA MENDOZA</b><br>AGENTE DE POLICÍA DE SANTA CRUZ TUTIAHUA<br>Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022     | <br><br><b>C. AGUSTÍN LUIS CRUZ</b><br>AGENTE DE POLICÍA DE EL TAPANCO<br>Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022                          |
| <br><br><b>C. JOSÉ GARCÍA JIMÉNEZ</b><br>AGENTE DE POLICÍA DE SAN FELIPE ATOTONILCO<br>Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022 | <br><br><b>C. ELEUTERIA RUIZ TELLO</b><br>REPR. DE NÚCLEO RURAL SAN JUAN VIEJO<br>Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024          |
| <br><br><b>C. PAULA ORTIZ APARICIO</b><br>REPR. DE NÚCLEO RURAL DE SAN PEDRO<br>Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022        | <br><br><b>C. LEONARDO PELÁEZ ORTIZ</b><br>REPR. DE NÚCLEO RURAL DE LA POZA ATOTONILCO<br>Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024 |

- |  |  |
|--|--|
| <p><br/>C. AZUCENA SARABIA GÓMEZ<br/>REPR. DE NÚCLEO RURAL DE LAS PALMAS<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.<br/>2022-2024</p>            | <p><br/>C. NICOLÁS LUIS CRUZ<br/>REPR. DE NÚCLEO RURAL DE EL CUETE<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.<br/>2022-2024</p>                       |
| <p><br/>C. TERESA ALAVÉS GASPAR<br/>REPR. DE NÚCLEO RURAL DE LLANO CHAPULTEPEC<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.<br/>2022-2024</p>      | <p><br/>C. EULALIA MOZO ORTIZ<br/>REPR. DE NÚCLEO RURAL DE SAN MIGUEL<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.<br/>2022-2024</p>                    |
| <p><br/>C. BENITO GONZALES HERNÁNDEZ<br/>REPR. DE NÚCLEO RURAL DE SAN MARCOS NEJAPA<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.<br/>2022-2024</p> | <p><br/>C. NAYELI GASPAR HERNÁNDEZ<br/>REPR. DE NÚCLEO RURAL DE SANTA CRUZ RUFINO TAMAYO<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.<br/>2022-2024</p> |
| <p><br/>C. HUGO REYES LÓPEZ<br/>REPRESENTANTE DEL BARRIO LA MURALLA<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.</p>                               | <p><br/>C. JOEL MARTÍNEZ NICOLÁS<br/>REPRESENTANTE DEL BARRIO LA GUADALUPE<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.</p>                             |
| <p><br/>C. SANDRA LESBIA GARCÍA VÁZQUEZ<br/>REPRESENTANTE DEL BARRIO SANTA ANA<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.</p>                   | <p><br/>C. ELÍAS CASTAÑEDA MÉNDEZ<br/>REPRESENTANTE DEL BARRIO LA ASUNCIÓN<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.</p>                            |
| <p><br/>C. VANESSA PEÑA HERNÁNDEZ<br/>REPRESENTANTE DEL BARRIO SANTA CECILIA<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.</p>                    | <p><br/>C. ROSA GUZMÁN GARCÍA<br/>REPRESENTANTE DEL BARRIO CENTRO PRIMERA SECCIÓN<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.</p>                    |
| <p><br/>C. SANDRA ROJAS ZÁRATE<br/>REPRESENTANTE DEL BARRIO CENTRO SEGUNDA SECCIÓN<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.</p>              | <p><br/>C. PETRONA LUIS LUIS<br/>REPRESENTANTE DEL BARRIO EL LIMÓN<br/>Mpio. Santa María Zacatepec<br/>Dpto. Putla, Oax.</p>                                   |

C. BARTOLOMÉ SÁNCHEZ PELÁEZ  
REPRESENTANTE DEL BARRIO  
ATOTONILCO



Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.

C. TEODULA GARCÍA NICOLÁS  
REPRESENTANTE DEL  
BARRIO LA PAROTA



Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.

C. CINDY ROSALY FIGUEROA  
SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL BARRIO  
LA CAPILLA



Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.

C. FÁTIMA INDIRA CUEVAS  
GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL  
BARRIO SAN JOSÉ



Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.



C. PEDRO RAFAEL CRUZ  
PRESIDENTE DE COMISARIADO  
DE BIENES COMUNALES

20-447-7  
DIF COMISARIADO  
DE BIENES COMUNALES  
Santa María Zacatepec,  
Putla, Oax.  
2021-2023

C. JUAN MARTÍNEZ NICOLÁS  
PRESIDENTE DE LA  
ASOCIACIÓN GANADERA  
LOCAL

Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.

**INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO**

LIC. ALICIA JUÁREZ APARICIO  
CONTRALOR SOCIAL

C. CRISTINA SANTIAGO  
JIMÉNEZ  
CONTRALOR SOCIAL

C. LEONOR HERNÁNDEZ  
SÁNCHEZ  
CONTRALOR SOCIAL

LIC. WENDY RODRÍGUEZ  
PELÁEZ  
TESORERO MUNICIPAL



Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
Periodo 2022-2024  
C. EUMILCE VÁSQUEZ  
MARROQUÍN  
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL  
DE SANTA MARÍA ZACATEPEC

Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024  
C. CLAUDIO SIERRA  
SILVESTRE  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

2016 - 2022  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE ATENCIÓN REGIONAL  
DELEGACIÓN DE ATENCIÓN  
PUTLA-VILLA DE GUERRERO

ING. ROSA MARÍA RAMOS BAÑOS  
ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN  
DE ATENCIÓN REGIONAL PUTLA

  
  
C. ING. ERANDY RAMÍREZ  
MARTÍNEZ  
ENLACE TÉCNICO DEL MÓDULO  
DE COORDINACIÓN PARA EL  
DESARROLLO  
CG-COPLADE  
VILLA DE GUERRERO  
MEX. LAXIAP

ING. JOSEFINA JIMÉNEZ  
ÁLVAREZ  
DELEGADA REGIONAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL



DELEGACIÓN REGIONAL  
MIXTECA Y SIERRA

C. NOE NICOLAS RIANO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CDSM  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, el día 05 del mes marzo del año 2022.

4.- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA, PARA EL TRIENIO 2022-2024. -----

En el Municipio de Santa María Zacatepec, perteneciente al Distrito de Putla, Oaxaca, siendo las 16:00 horas, del día 01 de abril de 2022, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle apolo 11 sin número, Centro, Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad tratar asuntos de carácter administrativo; los Ciudadanos Lic. Denis Guzmán Peláez, Profr. Soledad Herrera López, Marcelino Peláez García, Enf. Erika Cruz Fernández, Ing. Jair Hernández García, Profr. Remedios Cuevas González, Ing. Elia Victoriano Quiroz, Lorenzo Juárez García, Profr. Inés Rivera Valentín y Samuel Daniel Herrera Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Salud, Regidor de Obras, Regidora de Educación, Regidora de Desarrollo Social y Bienestar, Regidor de Atención al Migrante, Regidora de Derecho Indígena, y Regidor de Gestión Comunitaria respectivamente, así como la Ciudadana L.A.E. Wendy Rodríguez Peláez, en su carácter de Tesorera Municipal, por haber sido requerida; todos como integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Zacatepec, Distrito de Putla, Oaxaca; asistidos por el suscrito Ciudadano Ing. Noé Nicolás Riaño, en mi carácter de Secretario Municipal; por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 43 fracciones LVIII y LXVI, 45, 46 párrafo primero, fracción II y penúltimo párrafo, 48, 49, 50, 68 párrafo primero, fracción XXXIII, 71, 73, 92 fracciones I, III y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, sesión que se desarrolla bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- Primero.-** Pase de lista;
- Segundo.-** Declaratoria del quórum;
- Tercero.-** Instalación Legal de la sesión;
- Cuarto.-** Aprobación del orden de día;
- Quinto.-** Lectura del acta anterior;
- Sexto.-** Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.
- Séptimo.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Trienio 2022-2024.
- Octavo.-** Asuntos Generales; y,
- Noveno.-** Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Stamp: PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

Stamp: REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

Stamp: REGIDURÍA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

Stamp: REGIDURÍA DE DERECHO INDÍGENA Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

Stamp: REGIDURÍA DE GESTIÓN COMUNITARIA Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

Stamp: REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

Stamp: REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

Stamp: REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024

Stamp: REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santa María Zacatepec, Dto. Putla, Oax. 2022-2024



"2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-----

**Primero.- Pase de Lista.-** En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de todos los Concejales que conforman el Honorable Ayuntamiento, cuyos nombres y cargos aparecen anotados en el proemio de la presente acta. Se procede con el siguiente número del orden del día.

**Segundo.- Declaratoria del Quórum.-** Una vez confirmada la asistencia de diez concejales de los diez concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo".

**Tercero.- Instalación Legal de la Sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "Siendo las 16:00 horas, del día 01 de abril de 2022, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca"; y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

**Cuarto.- Aprobación del Orden del Día.-** Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de diez votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo, pasando al siguiente número del orden del día.

**Quinto.- Lectura del Acta Anterior.-** Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por diez concejales de los diez concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "Se da lectura al acta de sesión de cabildo anterior. Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

**Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.-** Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de

PRESENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Zacatepec, Putla, Oax. 2022-2024  
SINDICATURA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Putla, Oax. 2022-2024  
REGIDURÍA DE ECONOMÍA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Putla, Oax. 2022-2024  
REGIDURÍA DE CABILDO  
Mpio. Santa María Zacatepec, Putla, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR  
Mpio. Santa María Zacatepec, Putla, Oax. 2022-2024  
REGIDURÍA DE PREVENCIÓN DEL DELINCUENTE (Módulo de Justicia)  
Mpio. Santa María Zacatepec, Putla, Oax. 2022-2024  
REGIDURÍA DE DERECHO INDÍGENA  
Mpio. Santa María Zacatepec, Putla, Oax. 2022-2024  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Zacatepec, Putla, Oax. 2022-2024



"2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024



REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024



REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

votos de los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal, quedando superado este punto, se continúa con el siguiente número del orden del día.

**Séptimo.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Trienio 2022-2024.-** Para el desahogo de este punto, el Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta a los Concejales presentes, que con la finalidad de contar con respaldo de los proyectos de gobierno en este trienio 2022-2024, resulta necesario analizar, discutir y en su caso aprobar el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024** de este Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, para posteriormente estar en condiciones de remitirlo a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), para su registro correspondiente; proponiendo a los Concejales del Honorable Ayuntamiento Constitucional su análisis y en su caso su aprobación, documento que se encuentra totalmente concluido en todas y cada una de sus partes; acto seguido y por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, el suscrito Secretario Municipal, procedo a someter la prepuesta anterior, a la consideración de los Concejales presentes para su análisis y acuerdo procedente.

Por lo que, los Concejales presentes analizan y discuten ampliamente el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024** de este Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, que presenta el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional y al final en forma unánime llegan al siguiente:

----- ACUERDO -----

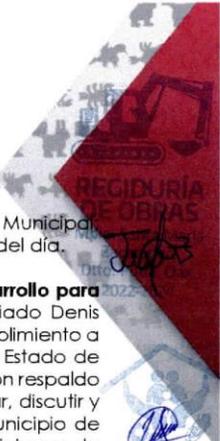
**ÚNICO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, aprueba en forma unánime el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024** de este Municipio; por lo que a la brevedad posible deberá remitirse a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), para su registro.

Se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**Octavo.- Asuntos Generales.-** En este punto, el Ciudadano Presidente Municipal, en uso de la palabra menciona a los integrantes del Cabildo, que por tratarse de una sesión extraordinaria, la Presidencia Municipal no cuenta con asuntos que tratar, al mismo tiempo que pregunta a los diferentes Regidores si en sus respectivas áreas tienen asuntos que tratar, a lo que uno en pos de otro manifestaron que tampoco tienen más puntos que tratar.

**Noveno.- Clausura de la Sesión.-** Desahogados los puntos del orden del día y en uso de la palabra, el Secretario Municipal hace saber que se han agotado todos los puntos enumerados en el orden del día, solicitando se proceda a clausurar la Sesión, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, da por clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las 18:00 horas del día de su inicio, solicitando al suscrito Secretario Municipal levantar el acta correspondiente, firmándose por duplicado para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

DAMOS FE:



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR  
Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

P.A.  
REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS  
Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

REGIDURÍA DE JUSTITARIA  
Mpio. Santa María Zacatepec,  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024



SANTA MARÍA  
**ZACATEPEC**  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024  
*Retomando el Desarrollo*

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Afentamente.**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Zacatepec,  
Distrito de Putla, Oaxaca, para el periodo 2022-2024.

**Lic. Denis Guzmán Peláez.**  
Presidente Municipal Constitucional.

**Profr. Soledad Herrera López.**  
Síndica Municipal.

**C. Marcelino Peláez García.**  
Regidor de Hacienda.

**Enf. Erika Cruz Fernández.**  
Regidora de Salud.

**Ing. Jair Hernández García.**  
Regidor de Obras.

**Profr. Remedios Cuevas González.**  
Regidora de Educación.

**Ing. Ella Victoriano Quiroz.**  
Regidora de Desarrollo Social.

**C. Lorenzo Juárez García.**  
Regidor de Atención al Migrante.

**Profr. Inés Rivera Valentín.**  
Regidora de Derecho Indígena.

**C. Samuel Daniel Herrera Sánchez.**  
Regidor de Gestión Comunitaria.

**L.A.E. Wendy Rodríguez Peláez.**  
Tesorera Municipal.

**Ing. Noe Nicolás Riano**  
Secretario Municipal

**"DOY FE"**  
En términos del artículo 92, párrafo primero,  
fracción IV de la  
Ley Orgánica Municipal para el Estado de  
Oaxaca.

*Nota:* La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, celebrada el día 01 de abril de 2022, a las 16:00 horas.

5.- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CDMS, MEDIANTE LA CUAL SE VALIDA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

**SANTA MARÍA  
ZACATEPEC**  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024  
*Reteniendo el Desarrollo*

"2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDMS) 2022, MEDIANTE LA CUAL, SE VALIDA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL TRIENIO 2022-2024, DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ZACATEPEC, PUTLA, OAXACA. -----**

En el Municipio de Santa María Zacatepec, perteneciente al Distrito de Putla, Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal con domicilio bien conocido en la Calle Apolo 11 sin número, en el centro de la población; los miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022, encabezados por el Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo, asistido por el Ciudadano Ingeniero Noé Nicolás Riaño, en su calidad de Secretario Municipal y Secretario del Consejo, que autoriza y da fe en términos de lo dispuesto por el artículo 92 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; lo anterior, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

**Primero.-** Pase de lista;  
**Segundo.-** Declaratoria del quórum;  
**Tercero.-** Instalación Legal de la sesión;  
**Cuarto.-** Aprobación del orden de día;  
**Quinto.-** Lectura del acta anterior;  
**Sexto.-** Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.  
**Séptimo.-** Análisis, discusión y en su caso validación del Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2022-2024;  
**Octavo.-** Asuntos Generales; y,  
**Noveno.-** Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca y Presidente del Consejo, me gira instrucciones como Secretario Municipal y Secretario del Consejo, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, como sigue:

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CDSM -----

**Primero.- Pase de Lista.-** En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de todos los Consejeros que conforman el presente Consejo, cuyos nombres y cargos aparecen anotados al final de la presente acta. Se procede con el siguiente número del orden del día:

-----

Apolo XI s/n, Colonia Centro, Santa María Zacatepec, Putla, Oax. \* C.P. 71050 \* e-mail: mpiosamazac\_22\_24@hotmail.com

**SANTA MARÍA  
ZACATEPEC**  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024  
*Retomando el Desarrollo*

"2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Segundo.- Declaratoria del Quórum.-** Una vez confirmada la asistencia de la totalidad de los consejeros, en mi calidad de Secretario Municipal y Secretario del Consejo, me permito informar al Presidente Municipal y Presidente del Consejo que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, Presidente Municipal Constitucional, así como Presidente del Consejo, señala que "habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDMS) 2022".

**Tercero.- Instalación Legal de la Sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal y Presidente del Consejo, Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria del Consejo, en los siguientes términos: "Siendo las dieciséis horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDMS) 2022"; y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

**Cuarto.- Aprobación del Orden del Día.-** Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo la aprobación por unanimidad de votos de los Consejeros; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo, pasando al siguiente número del orden del día.

**Quinto.- Lectura del Acta Anterior.-** Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión extraordinaria del Consejo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los consejeros presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros que integran el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDMS) 2022.

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta anterior, procedo a realizar su lectura, en los términos siguientes: "Se da lectura al acta de sesión anterior. Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

**Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.-** Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDMS) 2022; se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros que integramos este Cuerpo Colegiado; quedando superado este punto, se continúa con el siguiente número del orden del día.

**Séptimo.- Análisis, discusión y en su caso validación del Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2022-2024.-** Para el desahogo de este punto, el Ciudadano Licenciado Denis Guzmán Peláez, en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del Consejo y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta a los Consejeros presentes, que con la finalidad de contar con respaldo de los proyectos de gobierno durante el trienio 2022-2024, resulta necesario

Apolo XI s/n, Colonia Centro, Santa María Zacatepec, Putla, Oax. \* C.P. 71050 \* e-mail mpiosamazac\_22\_24@hotmail.com



"2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

analizar, discutir y en su caso validar el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024** de este Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, para posteriormente estar en condiciones de remitirlo a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), para su registro correspondiente; por lo que, en este mismo acto, lo somete a la consideración de los Consejeros para su análisis y en su caso su validación; el cual se encuentra totalmente concluido en todas y cada una de sus partes. -

Acto seguido, los Consejeros presentes analizan y discuten ampliamente el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024** de este Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, que presenta el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo y al final en forma unánime llegan al siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** El Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022 del Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, valida en forma unánime el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024** de este Municipio, en todas y cada una de sus partes; por lo que a la brevedad posible deberá remitirse a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), para su registro. —

Se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. —

**Octavo.- Asuntos Generales.-** En este punto, el Ciudadano Presidente Municipal y Presidente del Consejo, en uso de la palabra menciona a los integrantes del referido Consejo, que por tratarse de una sesión extraordinaria, no cuenta con más asuntos que tratar, al mismo tiempo que pregunta a los demás Consejeros si tienen asuntos que exponer, a lo que uno en pos de otro manifestaron que tampoco tienen más puntos que tratar.

**Noveno.- Clausura de la Sesión.-** Desahogados los puntos del orden del día y en uso de la palabra, el Secretario Municipal y Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2022, hago saber que se han agotado todos los puntos enumerados en el orden del día, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Consejo, da por clausurada la presente sesión extraordinaria, siendo las 18:00 horas del día de su inicio, solicitando al suscrito Secretario Municipal y Secretario del Consejo, levantar el acta correspondiente, firmándose por duplicado para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. — **DAMOS FE. -**

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**

Lic. Denis Guzmán Peláez.  
 Presidente Municipal Constitucional y Presidente Del Consejo De Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2022.

PRESIDENCIA  
 MUNICIPAL  
 Mpio. Santa María  
 Zacatepec,  
 Oaxaca, Putla de  
 2022-2024



SANTA MARÍA  
ZACATEPEC  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024  
Retomando el Desarrollo

"2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Profr. Soledad Herrera López.  
Síndico Municipal.



C. Marcelino Peláez García.  
Regidor de Hacienda.



Enf. Erika Cruz Fernández.  
Regidora de Salud.



Ing. Jair Hernández García.  
Regidor de Obras.



Profr. Remedios Cuevas González.  
Regidora de Educación.



Ing. Elia Victoriano Quiroz.  
Regidora de Desarrollo y Bienestar.



C. Lorenzo Juárez García.  
Regidor de Atención al Migrante.

Profr. Inés Rivera Valentín.  
Regidora de derecho Indígena.



Profr. Daniel Herrera Sánchez.  
Regidor de Gestión Comunitaria.



Profr. Judith Catalina Terrones Solano.  
Titular de la Instancia Municipal de La Mujer.



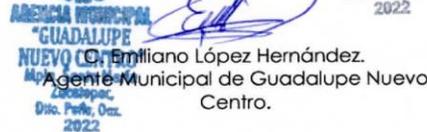
C. Antonio López López.  
Agente Municipal de San Juan Cabeza del Río.



C. Fernando Barragán Martínez.  
Agente Municipal de San Vicente Piñas.



C. Ramon Juárez Pérez.  
Agente Municipal de Santiago Llano Grande.



C. Emiliano López Hernández.  
Agente Municipal de Guadalupe Nuevo Centro.



SANTA MARÍA  
**ZACATEPEC**  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024  
Retomando el Desarrollo

"2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

C. Claudia Sierra Silvestre.  
Agente de Policía  
de San Isidro Amatitlán.  
AGENCIA DE POLICÍA  
"SAN ISIDRO  
AMATITLÁN"  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dto. Putla, Oax.  
2022.

C. Felipe Cruz Valentín.  
Agente de Policía  
de La Culebra.  
AGENCIA DE POLICÍA  
"LA CULEBRA"  
Mpio. Santa María  
Zacatepec,  
Dto. Putla, Oax.  
2022.

C. Juan López Ortiz.  
Agente de Policía  
de San Antonio Zaragoza.

C. Carpóforo Feria Sánchez.  
Agente de Policía de Guadalupe.

C. Efrén Espinoza Poz.  
Repr. de Núcleo Rural de El Cangrejo.

C. René Ramírez Soto.  
Repr. de Núcleo Rural de La Virgen

Prof. Simón López Chávez.  
Agente de Policía  
de El Rosario.

C. Jorge Alméida Reaño.  
Agente de Policía  
de Aquiles Serdán.

C. Nabor Jiménez Avila.  
Agente de Policía  
de Coyul Grande.

C. José Manuel López Ortiz.  
Agente de Policía  
de El Coyulito.

C. Jorge Sarabia Mendoza.  
Agente de Policía  
de Santa Cruz Tutiahua.

C. Agustín Luis Cruz.  
Agente de Policía  
de El Tapanco.

C. José García Jiménez.  
Agente de Policía de San Felipe  
Atotonilco.

C. Eleuterio Ruiz Tello.  
Rep. del Núcleo Rural San Juan Viejo.



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

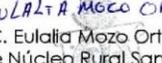
  
C. Paula Ortiz Aparicio.  
Rep. del Núcleo Rural San Pedro.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

  
C. Leonardo Peláez Ortiz  
Rep. del Núcleo Rural La Poza  
Atotonilco.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

  
C. Azucena Sarabia Gómez  
Rep. del Núcleo Rural Las Palmas.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

  
C. Nicolás Luis Cruz.  
Rep. del Núcleo Rural El Cuete.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

  
C. Teresa Alavés Gaspar.  
Rep. del Núcleo Rural Llano Chapultepec.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

  
C. Eulalia Mozo Ortiz.  
Rep. de Núcleo Rural San Miguel.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

  
C. Benito Gonzales Hernández  
Rep. de Núcleo Rural San Marcos Nejapa.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

  
C. Navel Gaspar Hernández.  
Rep. de Núcleo Rural Santa Cruz Rufino  
Tamayo.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.  
2022-2024

  
C. Hugo Reyes López.  
Rep. del Barrio La Muralla.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.

  
C. Joel Martínez Nicolás.  
Rep. del Barrio La Guadalupe.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.

  
C. Sandra Lesbia García Vázquez.  
Rep. del Barrio Santa Ana.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.

  
C. Elías Castañeda Méndez.  
Rep. del Barrio La Asunción.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.

  
C. Vanessa Peña Hernández.  
Rep. del Barrio Santa Cecilia.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.

  
C. Rosa Guzmán García.  
Rep. del Barrio Centro Primera Sección.  
Mpio. Santa María Zacatepec  
Dpto. Putla, Oax.



SANTA MARÍA  
**ZACATEPEC**  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024  
*Retomando el Desarrollo*

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

  
C. Sandra Rojas Zarate.  
Rep. del Barrio  
Centro Segunda Sección;

  
C. Petrona Luis Luis.  
Rep. del Barrio El Limón.

  
C. Bartolomé Sánchez Peláez.  
Rep. del Barrio Aotonilco;

  
C. Teodula García Nicolas.  
Rep. del Barrio La Parota;

  
C. Cindy Rosaly Figueroa Sánchez.  
Rep. del Barrio La Capilla.

  
C. Fátima Indira Cuevas García.  
Rep. del Barrio San José.

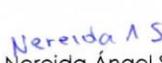
  
C. Pedro Rafael Cruz.  
Presidente de Comisariado de Bienes  
Comunales.

  
C. Juan Martínez Nicolás.  
Presidente de la Asociación Ganadera  
Local.

  
Lic. Wendy Rodríguez Páez.  
Tesorera Municipal.

  
C. Noé Nicolás Riaño  
Secretario Municipal y Secretario del  
CDSM.  
En términos del artículo 92, párrafo  
primero, fracción IV de la  
Ley Orgánica Municipal para el Estado  
de Oaxaca.

  
C. Nereida Ángel Santiago  
Rep. Del Barrio Caja De Agua

  
C. Nereida Ángel Santiago  
Rep. Del Barrio Caja De Agua

**Nota:** La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDMS) 2022, del Municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca, celebrada el día 31 de marzo de 2022, a las 16:00 horas.

6.- TRABAJO CON AUTORIDADES, INTEGRANTES DE LOS COMITÉS Y SOCIEDAD EN GENERAL.

LISTAS DE ASISTENCIA.



"2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Registro de participantes en el taller para la elaboración del  
Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.  
Santa María Zacatepec, Putla, Oax., 05 de febrero de 2022.**

N.P.	NOMBRES	FIRMAS
01	Denis Guzmán Peláez	
02	Soledad Herrera López	
03	Marcelino Peláez García	
04	Erika Cruz Fernández	
05	Jair Hernández García	
06	Flor de Alefí Herrera Rojas	
07	Elia Victoriano Quiroz	
08	Antonio López Cruz	
09	Marbella Martínez Nazario	
10	Luis Ángel García López	
11	Simona Rafael Santiago	
12	José Manuel López Ramírez	



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

13	Remedios Cuevas González	
14	Rosalía Miguel García	
15	Noé Nicolás Riaño	
16	Elías Castañeda Méndez	
17	Wendy Rodríguez Peláez	
18	Judith Catalina Terrones Solano	
19	Eumilce Vásquez Marroquín	
20	Elideth González Ramos	
21	Maricruz Luis Luis	
22	Soledad Sandoval Ferrer	
23	Pedro Santiago Zaragoza	
24	Yohana Cecilia Merino Hernández	
25	Fredy Mozo González	
26	Jaime Vidal García Rojas	
27	Herminio Aparicio Bautista	



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

28	Ulises Aguilar Guzmán	
29	Noé Reyes Aparicio	
30	Agilvie Rivera Vásquez	
31	Ariadne Lizbeth Sánchez Miguel	
32	Irving Vidal Nicolás Bautista	
33	Andrés Sierra Solano	
34	Yovany Peláez Rodríguez	
35	Coral Velázquez Herrera	
36	Enedina Martínez Damián	
37	Edwin Martínez Nicolás	
38	Miguel Ángel Vázquez Herrera	
39	Miriam Victoriano Velázquez	
40	Daniela Adriana Santiago Ramírez	
41	Janeth Aparicio Herrera	
42	Julio Edibay Quiróz Chávez	



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

13	Remedios Cuevas González	
14	Rosalía Miguel García	
15	Noé Nicolás Riaño	
16	Elías Castañeda Méndez	
17	Wendy Rodríguez Peláez	
18	Judith Catalina Terrones Solano	
19	Eumilce Vásquez Marroquín	
20	Elideth González Ramos	
21	Maricruz Luis Luis	
22	Soledad Sandoval Ferrer	
23	Pedro Santiago Zaragoza	
24	Yohana Cecilia Merino Hernández	
25	Fredy Mozo González	
26	Jaime Vidal García Rojas	
27	Herminio Aparicio Bautista	



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

13	Remedios Cuevas González	
14	Rosalía Miguel García	
15	Noé Nicolás Riaño	
16	Elías Castañeda Méndez	
17	Wendy Rodríguez Peláez	
18	Judith Catalina Terrones Solano	
19	Eumilce Vásquez Marroquín	
20	Elideth González Ramos	
21	Maricruz Luis Luis	
22	Soledad Sandoval Ferrer	
23	Pedro Santiago Zaragoza	
24	Yohana Cecilia Merino Hernández	
25	Fredy Mozo González	
26	Jaime Vidal García Rojas	
27	Herminio Aparicio Bautista	



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

28	Ulises Aguilar Guzmán	
29	Noé Reyes Aparicio	
30	Agilvie Rivera Vásquez	
31	Ariadne Lizbeth Sánchez Miguel	
32	Irving Vidal Nicolás Bautista	
33	Andrés Sierra Solano	
34	Yovany Peláez Rodríguez	
35	Coral Velázquez Herrera	
36	Enedina Martínez Damián	
37	Edwin Martínez Nicolás	
38	Miguel Ángel Vázquez Herrera	
39	Miriam Victoriano Velázquez	
40	Daniela Adriana Santiago Ramírez	
41	Janeth Aparicio Herrera	
42	Julio Edibay Quiróz Chávez	



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Registro de participantes en el taller para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024. Santa María Zacatepec, Putla, Oax., 12 de marzo de 2022.**

N.P.	NOMBRES	FIRMAS
01	Denis Guzmán Peláez	
02	Soledad Herrera López	
03	Marcelino Peláez García	
04	Erika Cruz Fernández	
05	Jair Hernández García	
06	Flor de Alelí Herrera Rojas	
07	Elia Victoriano Quiroz	
08	Antonio López Cruz	
09	Marbella Martínez Nazario	
10	Luis Ángel García López	
11	Simona Rafael Santiago	
12	José Manuel López Ramírez	



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

13	Remedios Cuevas González	
14	Rosalía Miguel García	
15	Noé Nicolás Riaño	
16	Elías Castañeda Méndez	
17	Wendy Rodríguez Peláez	
18	Judith Catalina Terrones Solano	
19	Eumilce Vásquez Marroquín	
20	Elideth González Ramos	
21	Maricruz Luis Luis	
22	Soledad Sandoval Ferrer	
23	Pedro Santiago Zaragoza	
24	Yohana Cecilia Merino Hernández	
25	Fredy Mozo González	
26	Jaime Vidal García Rojas	
27	Herminio Aparicio Bautista	



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

28	Ulises Aguilar Guzmán	
29	Noé Reyes Aparicio	
30	Agilvie Rivera Vásquez	
31	Ariadne Lizbeth Sánchez Miguel	
32	Irving Vidal Nicolás Bautista	
33	Andrés Sierra Solano	
34	Yovany Peláez Rodríguez	
35	Coral Velázquez Herrera	
36	Enedina Martínez Damián	
37	Edwin Martínez Nicolás	
38	Miguel Ángel Vázquez Herrera	
39	Miriam Victoriano Velázquez	
40	Daniela Adriana Santiago Ramírez	
41	Janeth Aparicio Herrera	
42	Julio Edibay Quiróz Chávez	



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Registro de participantes en el taller para la elaboración del  
 Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.  
 Santa María Zacatepec, Putla, Oax., 19 de marzo de 2022.**

N.P.	NOMBRES	FIRMAS
01	Denis Guzmán Peláez	
02	Soledad Herrera López	
03	Marcelino Peláez García	
04	Erika Cruz Fernández	
05	Jair Hernández García	
06	Flor de Alef Herrera Rojas	
07	Ella Victoriano Quiroz	
08	Antonio López Cruz	
09	Marbella Martínez Nazario	
10	Luis Ángel García López	
11	Simona Rafael Santiago	
12	José Manuel López Ramírez	



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

13	Remedios Cuevas González	
14	Rosalía Miguel García	
15	Noé Nicolás Riaño	
16	Elías Castañeda Méndez	
17	Wendy Rodríguez Peláez	
18	Judith Catalina Terrones Solano	
19	Eumilce Vásquez Marroquín	
20	Elideth González Ramos	
21	Maricruz Luis Luis	
22	Soledad Sandoval Ferrer	
23	Pedro Santiago Zaragoza	
24	Yohana Cecilia Merino Hernández	
25	Fredy Mozo González	
26	Jaime Vidal García Rojas	
27	Herminio Aparicio Bautista	



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

28	Ulises Aguilar Guzmán	
29	Noé Reyes Aparicio	
30	Agilvie Rivera Vásquez	
31	Ariadne Lizbeth Sánchez Miguel	
32	Irving Vidal Nicolás Bautista	
33	Andrés Sierra Solano	
34	Yovany Peláez Rodríguez	
35	Coral Velázquez Herrera	
36	Enedina Martínez Damián	
37	Edwin Martínez Nicolás	
38	Miguel Ángel Vázquez Herrera	
39	Miriam Victoriano Velázquez	
40	Daniela Adriana Santiago Ramírez	
41	Janeth Aparicio Herrera	
42	Julio Edibay Quiróz Chávez	

MARCO FOTOGRÁFICO DE EVIDENCIAS.





---

## BIBLIOGRAFÍA.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPublicacionesMunicipio.aspx?idMunicipio=447>

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/principal.aspx>

<https://inegi.org.mx/app/calcen/default.html?p=2018>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697681/20\\_447\\_OAX\\_Santa\\_Mar\\_a\\_Zacatepec.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697681/20_447_OAX_Santa_Mar_a_Zacatepec.pdf)

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20447a.html>

<https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

<https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/04/PMD-Oaxaca-11- Marzo.pdf>

[https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan\\_Estatal\\_de\\_Desarrollo\\_2016-2022.pdf](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2016-2022.pdf)

[https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/2016/02/05/planessectoriales/publica/pmds/11\\_13/138.pdf](https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/2016/02/05/planessectoriales/publica/pmds/11_13/138.pdf)